

INFORME DE

AUTOEVALUACIÓN

con fines de

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



UNINPAHU
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



DIEGO FERNANDO BUITRAGO NAVARRO

Rector

CINDY NATHALIA HERNÁNDEZ MAHECHA

Vicerrectora Académica

JORGE CAMILO RINCÓN BELTRÁN

Vicerrector Administrativo y Financiero

ANDREA TATIANA NIÑO GUARÍN

Secretaria General

ELIANA MARÍA ALDANA ESCALANTE

Director de Planeación y Gestión de la Calidad

FREDY ALVARADO MEDINA

Coordinador de Planeación

Tabla de Contenido

Introducción	9
Contexto Institucional	10
Misión	10
Visión	10
Historia	10
Sedes UNINPAHU	12
Planeación Estratégica, Políticas y Reglamentos	13
Marco Estadístico	15
Programas Académicos	15
Inscritos, Admitidos y Matriculados	18
Egresados	18
Docentes	19
Metodología de Autoevaluación	20
Análisis de Resultados	36
Factor 1. Identidad Institucional	36
Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia	40
Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	46
Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación	66
Factor 5. Estructura y Procesos Académicos	74
Factor 6. Aportes de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno	81
Factor 7. Impacto Social	88

Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional.....	94
Factor 9. Bienestar Institucional.....	98
Factor 10. Comunidad de Profesores.....	105
Factor 11. Comunidad de Estudiantes.....	113
Factor 12. Comunidad de Egresados.....	123
Cifras Consolidadas Autoevaluación.....	132
Anexos.....	134

Índice de Imágenes

Imagen 1. Mapa de Ubicación UNINPAHU.....	12
Imagen 2. Listado de Documentos Institucionales Publicados en la WEB.....	13
Imagen 3. Estructura Orgánica UNINPAHU 2024.....	14
Imagen 4. Inscritos, Admitidos y Matriculados UNINPAHU por semestre.....	18
Imagen 5. Egresados UNINPAHU por semestre.....	18
Imagen 6. Docentes UNINPAHU por Tipo de Contratación.....	19
Imagen 7. Modelo de Autoevaluación.	21
Imagen 8. Instrumentos de Autoevaluación.....	23
Imagen 9. Encuesta de Autoevaluación a Estudiantes.....	28
Imagen 10. Encuesta de Autoevaluación a Docentes.	28
Imagen 11. Encuesta de Autoevaluación a Colaboradores.	29
Imagen 12. Encuesta de Autoevaluación a Egresados.	29
Imagen 13. Políticas y Lineamientos Divulgados en Página Web.	47
Imagen 14. Ejes estratégicos PDI 2024-2028.	48
Imagen 15. Despliegue Ejes Estratégicos PDI 2024-2028.....	49
Imagen 16. Mapa de Procesos UNINPAHU.	50
Imagen 17. Página Web UNINPAHU.	53
Imagen 18. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación: Medios de Comunicación.	56
Imagen 18. Recursos Educativos. Software.	59
Imagen 19. Recursos Bibliográficos.	60
Imagen 20. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación: Autoevaluación y Autorregulación.	69
Imagen 21. Componente Formativo UNINPAHU.	76
Imagen 22. Evaluación Resultados de Aprendizaje.....	79
Imagen 23. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Resultados de Aprendizaje.....	79

Imagen 24. Política de Investigación UNINPAHU.....	82
Imagen 25. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Investigación.....	85
Imagen 26. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Extensión y Proyección Social.....	92
Imagen 27. Otros Convenios con UNINPAHU Vigentes.....	96
Imagen 28. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Programas de Bienestar.....	103
Imagen 29. El Docente de la UNINPAHU.....	106
Imagen 30. Composición Porcentual Docentes por Modalidad de Contrato.....	107
Imagen 31. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Estatuto Docente.....	111
Imagen 32. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Egresados.....	129
Imagen 33. Porcentaje General Cumplimiento Factores Autoevaluación 2024.....	133

Índice de Tablas

Tabla 1. Cronograma de Actividades Autoevaluación 2024.	26
Tabla 2. Número de Encuestas Practicadas de Autoevaluación.	27
Tabla 3. Entidades Participantes en Grupos Focales.	30
Tabla 4. Ponderación Factores y Características Autoevaluación 2024.	32
Tabla 5. Escala de Valoración Autoevaluación 2024.	34
Tabla 6. Evaluación Factor 1.	36
Tabla 7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 1.	39
Tabla 8. Evaluación Factor 2.	40
Tabla 9. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 2.	45
Tabla 10. Evaluación Factor 3.	46
Tabla 11. Medios Educativos. Infraestructura.	57
Tabla 12. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 3.	64
Tabla 13. Evaluación Factor 4.	66
Tabla 14. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 4.	73
Tabla 15. Evaluación Factor 5.	74
Tabla 16. Líneas Estratégicas MAR.	78
Tabla 17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 5.	80
Tabla 18. Evaluación Factor 6.	81
Tabla 19. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 6.	87
Tabla 20. Evaluación Factor 7.	88
Tabla 21. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 7.	93
Tabla 22. Evaluación Factor 8.	94
Tabla 23. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 8.	97
Tabla 24. Evaluación Factor 9.	98
Tabla 25. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 9.	104
Tabla 26. Evaluación Factor 10.	105
Tabla 27. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 10.	112

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 28. Evaluación Factor 11.	113
Tabla 29. Incentivos al Estudiante UNINPAHU.	116
Tabla 30. Explicación Incentivos al Estudiante UNINPAHU.	117
Tabla 31. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 11.	122
Tabla 32. Evaluación Factor 12.	123
Tabla 33. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 12.	131
Tabla 34. Cifras Consolidadas por Factor.	132

Introducción

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU es una Institución comprometida con el progreso de la sociedad colombiana, por esta razón, a lo largo de su trayectoria se ha caracterizado por la calidad académica, aquella que le ha permitido impactar de manera positiva en la comunidad y consolidarse como una Institución multidisciplinaria, con fortalezas en investigación y de profundos intereses en la proyección social de su quehacer. UNINPAHU ha realizado procesos de autoevaluación a nivel institucional generados a partir de una valoración integral de los procesos internos que la conforman, ahora con las nuevas dinámicas de autoevaluación establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, particularmente a lo referente con Condiciones Institucionales, se ha realizado la Autoevaluación Institucional en el segundo semestre del año 2024.

Los resultados de la Autoevaluación 2024 se ven reflejados en el presente documento y a su vez son el insumo para la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional.

Por lo anterior en el presente documento se encontrará, en primera instancia, el contexto institucional con información general de UNINPAHU, donde se describe su quehacer como Institución de Educación Superior, posteriormente, la información relevante acerca del cumplimiento de cada uno de los doce (12) factores establecidos con sus respectivas características para el proceso de autoevaluación, junto con los resultados de evaluación y los resultados de percepción de la comunidad académica. Dicha Resolución se citará en el documento como estructura y desarrollo de cada uno de los requerimientos.

Contexto Institucional

Misión

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU, tiene como misión la formación integral de personas con competencias para asumir, aplicar y transferir los conocimientos e impactar positivamente la realidad social y contribuir al desarrollo sostenible de la nación (Resolución 2070 de 2019 – Reforma Estatutaria UNINPAHU).

Visión

En el año 2028, UNINPAHU logrará consolidarse como una institución competitiva y sostenible, reconocida por su formación académica integral y su destacado Método de Alto Rendimiento - M.A.R., a partir del fortalecimiento del bienestar institucional y los servicios educativos, la inclusión social, la interacción con el entorno e impacto de los egresados, la gestión de la investigación-creación y la transferencia del conocimiento, la transformación digital de sus procesos y la consolidación un talento humano excepcional (PDI 2024-2028).

Historia

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU fue creada en 1974 por el insigne psicólogo Hernán Linares Ángel con el propósito de formar profesionales emprendedores, hábiles y conscientes del compromiso con el desarrollo de su proyecto de vida personal y con el desarrollo productivo y comercial del país.

Es así como durante estos 50 años de trayectoria, UNINPAHU ha orientado los procesos pedagógicos a partir de una concepción humanística de la educación, que

resalta y enaltece los valores fundamentales de las relaciones sociales, velando por la formación integral de excelentes seres humanos.

La institución se ha destacado por la fuerza dinámica de su transformación académica que le ha permitido evolucionar de centro educativo para el desarrollo humano orientado a la formación en oficios y ocupaciones, a una Institución Universitaria, cumpliendo con los criterios y requerimientos de calidad exigidos por las leyes colombianas para desarrollar programas de titulación en distintas modalidades de formación profesional y en diferentes campos y disciplinas del conocimiento. Igualmente ha sido notoria la creciente inversión en equipamiento, transformación tecnológica y en el adecuado mantenimiento del estilo arquitectónico.

La innovación, la investigación, la tecnología y la productividad son la base sobre la cual se rigen las acciones formativas que consolidan nuestra identidad. En el marco de nuestro Proyecto Educativo, el Método de Alto Rendimiento – M.A.R., se constituye en rasgo diferenciador e impronta de la Institución, pues busca el desarrollo continuo de las competencias en todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo el aprendizaje a lo largo de la vida y, con ello, ampliar las posibilidades de crecimiento personal y profesional.

Para el desarrollo académico de los programas, disponemos de una infraestructura física y tecnológica compuesta por una biblioteca central, laboratorios, salas de informática, talleres y diferentes espacios como: estudios de radio, televisión y fotografía, cocina, mesa y bar, pista para entrenamiento en alturas, los cuales han sido diseñados para la realización de prácticas de los estudiantes, y dotados con el equipamiento necesario para apoyar a la investigación y la aplicación del aprendizaje teórico-práctico (Página Web [Quiénes Somos - UNINPAHU](#)).

Sedes UNINPAHU

La oferta académica se desarrolla en 18 sedes, cada una con la estructura académica y administrativa necesaria para la atención de los usuarios. Dichas sedes están ubicadas estratégicamente, como se muestra en la imagen 1 todas las sedes se encuentran en la ciudad de Bogotá, localidad de Teusaquillo, y su distribución geográfica prioriza la facilidad y movilidad de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución entre sedes y facultades.

Imagen 1. Mapa de Ubicación UNINPAHU



Fuente: elaboración propia.

La gestión académico-administrativa es orientada de conformidad con la ley, el Estatuto General y demás reglamentos institucionales, a través de tres facultades, conformadas por 24 programas de Educación Superior con titulación en los niveles técnico profesional, tecnológico, universitario y especialización; los cuales dan cuenta los egresados, quienes ocupan posiciones destacadas en los sectores empresariales, hoteleros y turísticos, en medios de comunicación social y periodismo, área en la que

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

son ampliamente reconocidos, y donde han obtenido numerosos premios y galardones a nivel nacional e internacional.

En el campo de las tecnologías, se destacan en la implementación y operación del Sistema de Gestión Documental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST (Ley 1562 de 2012), igualmente en el desarrollo de software, diseños y aplicaciones tecnológicas en el campo de la informática y las telecomunicaciones.

Planeación Estratégica, Políticas y Reglamentos

El direccionamiento estratégico de la UNINPAHU se centraliza a través de los siguientes documentos, que pueden ser consultados en la página web de la institución (clic en cada recuadro):

Imagen 2. Listado de Documentos Institucionales Publicados en la WEB

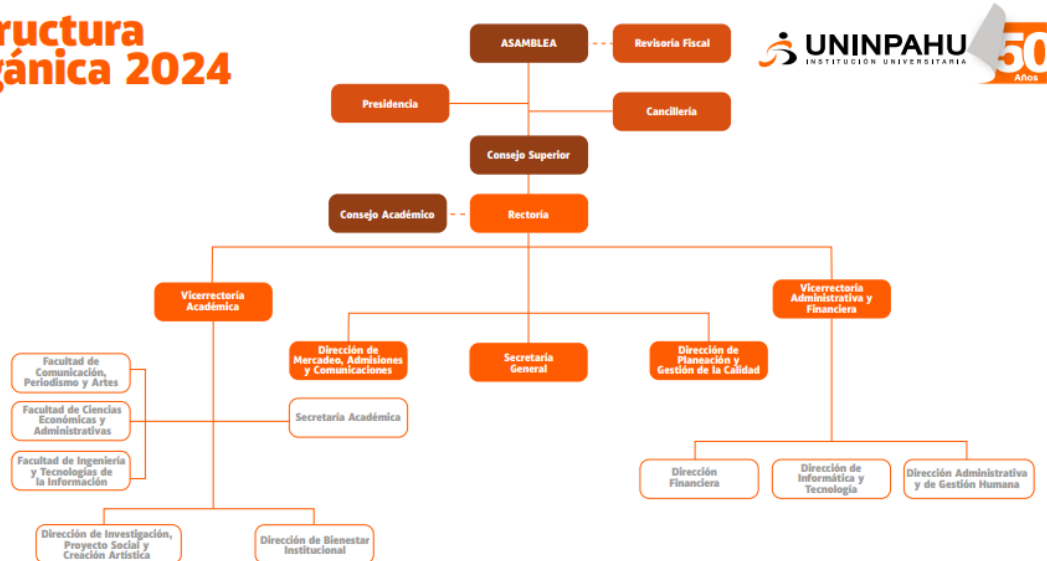


Fuente: elaboración propia

Así mismo, se define la siguiente estructura organizacional simplificada de la UNINPAHU, describiendo los órganos de gobierno y las correspondientes dependencias:

Imagen 3. Estructura Orgánica UNINPAHU 2024

Estructura Orgánica 2024



Fuente: Página Web UNINPAHU – Estructura Orgánica

Marco Estadístico

Programas Académicos

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

- **Especialización en Gerencia de Proyectos.** Cod. SNIES 111617, Res. 7526 del 05 de marzo de 2023.
- **Profesional en Administración de Empresas.** Cod. SNIES 107514, Res. 17417 del 30 de octubre de 2018.
- **Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.** Cod. SNIES 107205, Res. 12009 del 26 de julio de 2018.
- **Profesional en Turismo y Gastronomía.** Cod. SNIES 106873, Res. 7331 del 04 de mayo de 2018.
- **Tecnología en Gestión del Comercio Internacional.** Cod. SNIES 111618, Res. 24440 del 29 de diciembre de 2022.
- **Tecnología en Administración del Talento Humano** – Programa acreditado. Cod. SNIES 2168, Res. 6861 del 27 de abril de 2023.
- **Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo**– Programa acreditado. Cod. SNIES 106050, Res. 5127 del 23 de marzo de 2018.
- **Tecnología en Gestión Turística y Hotelera** – Programa acreditado. Cod. SNIES 8375, Res. 11012 del 06 de julio de 2018.

Facultad de Comunicación, Periodismo y Artes

- **Especialización en Periodismo y Narrativas Digitales.** Cod. SNIES 116720, Res. 1104 del 07 de marzo de 2024.

- **Especialización en Innovación Educativa Digital.** Cod. SNIES 109799, Res. 13968 del 15 de julio de 2022.
- **Profesional en Comunicación Social.** Cod. SNIES 52769, Res. 11700 del 30 de junio de 2021.
- **Profesional en Narrativas Digitales y Audiovisuales.** Cod. SNIES 111273, Res. 12184 del 28 de junio de 2022.
- **Tecnología en Producción Digital en Medios Audiovisuales.** Cod. SNIES 103812, Res. 6998 del 22 de abril de 2021.
- **Tecnología en Producción de Contenidos Periodísticos.** Cod. SNIES 111359, Res. 12990 del 06 de julio de 2022.
- **Técnico Profesional en Producción Fotográfica.** Cod. SNIES 111658, Res. 10445 del 27 de junio de 2023.

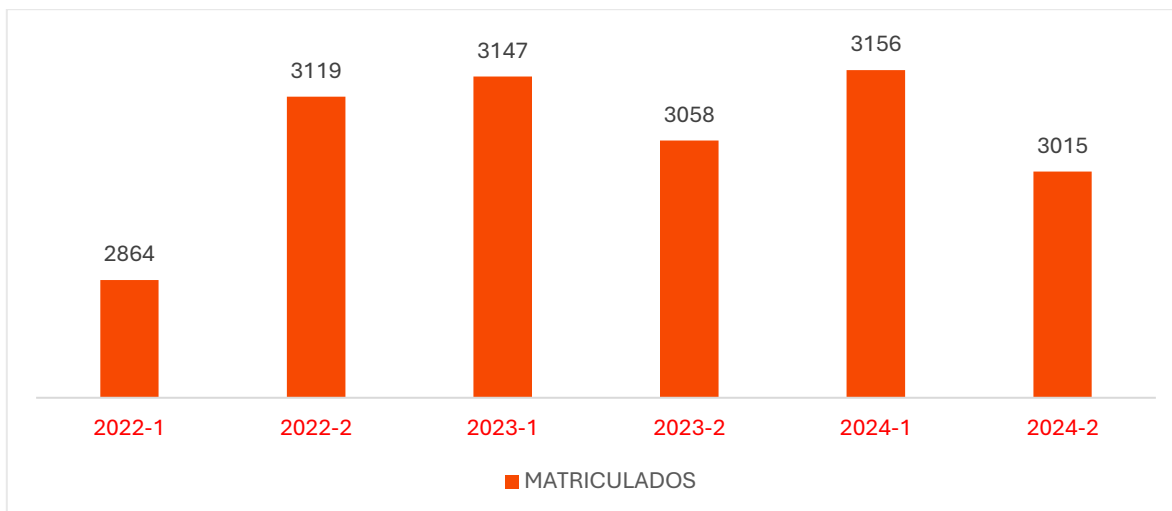
Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Información

- **Especialización en Visual Analytics y Big Data.** Programa nuevo en asignación de código SNIES.
- **Especialización en Gerencia de Proyectos Informáticos.** Cod. SNIES 104237, Res. 12966 del 06 de julio de 2022.
- **Especialización en Seguridad Informática.** Cod. SNIES 104714, Res. 3715 del 18 de marzo de 2022.
- **Profesional en Ingeniería de Software.** Cod. SNIES 104633, Res. 9959 del 03 de junio de 2022.
- **Profesional en Ingeniería Multimedia.** Cod. SNIES 116723, Res. 1230 del 14 de febrero de 2024.
- **Profesional en Ciencias de la Información y Bibliotecología.** Cod. SNIES 90816, Res. 3323 del 27 de febrero de 2018.

- **Tecnología en Desarrollo de Software.** Cod. SNIES 104634, Res. 10898 del 16 de junio de 2022.
- **Tecnología en Administración de Sistemas de Información y Documentación.** Cod. SNIES 8340, Res. 3714 del 18 de marzo de 2022.

Inscritos, Admitidos y Matriculados

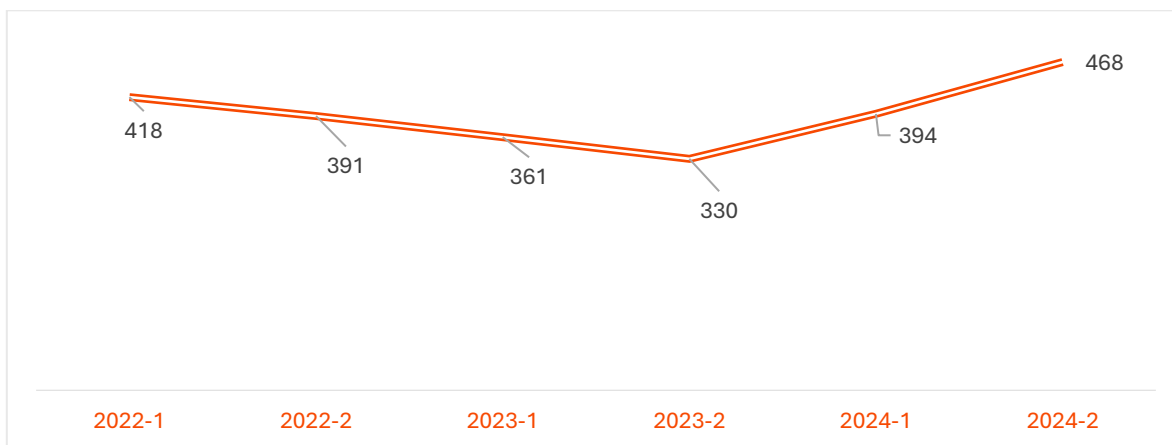
Imagen 4. Inscritos, Admitidos y Matriculados UNINPAHU por semestre



Fuente: Líder de Datos y Servicio.

Egresados

Imagen 5. Egresados UNINPAHU por semestre



Fuente: Líder de Datos y Servicio.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

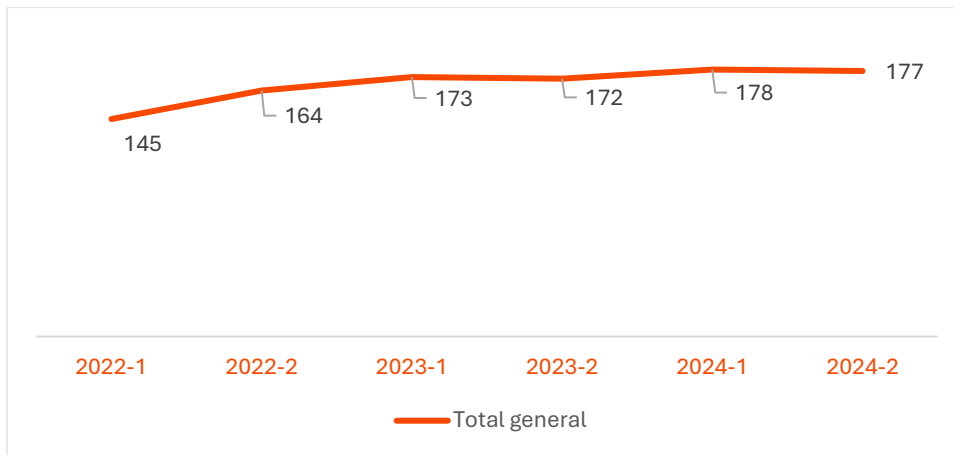
Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Docentes

Imagen 6. Docentes UNINPAHU



Fuente: Líder de Datos y Servicio.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Metodología de Autoevaluación

Modelo de Autoevaluación Institucional

El Modelo Institucional de Autoevaluación se desarrolla dentro del marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Las acciones de mejoramiento que se despliegan del ejercicio de autoevaluación constituyen un compromiso institucional y del programa académico, se articulan con los Planes de Desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de que reciban el apoyo y recursos necesarios para su exitosa implementación, así como su respectivo seguimiento. El Modelo busca promover la cultura de la autoevaluación en UNINPAHU involucrando a todos los grupos de interés y, además, orienta a la institución hacia el mejoramiento continuo.

Objetivo:

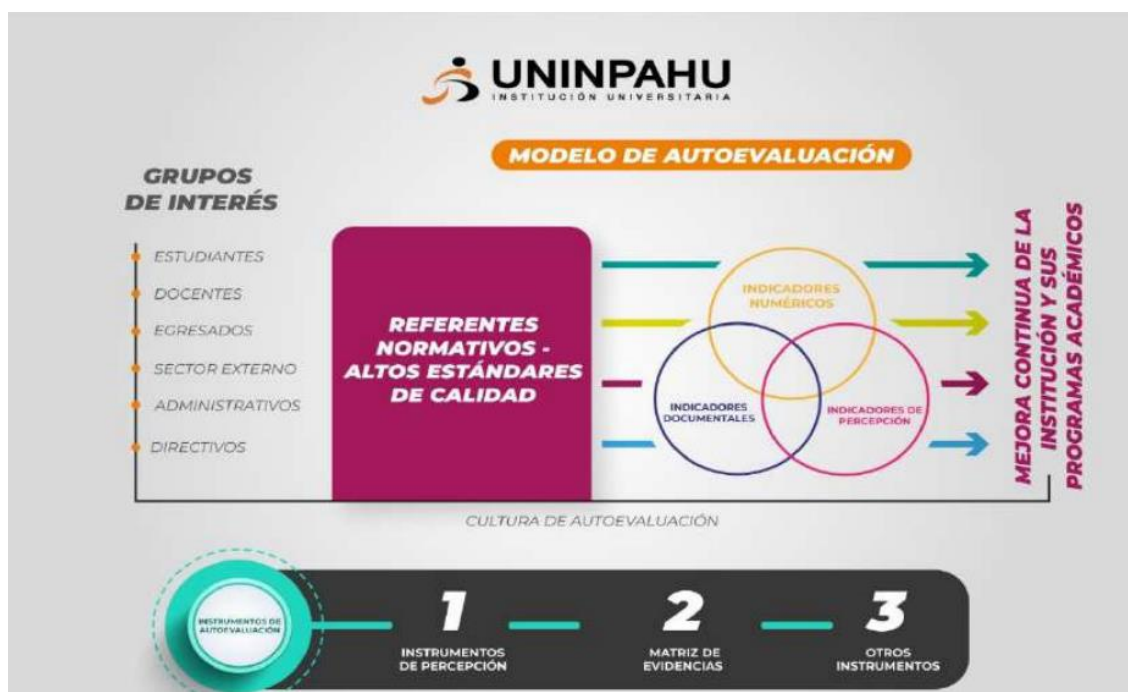
Identificar, de manera integral y participativa, las fortalezas y oportunidades de mejora de los programas académicos y de la Institución, apuntando hacia la calidad académica y la idoneidad de los procesos formativos desde la implementación de acciones oportunas.

Alcance:

El Modelo Institucional de Autoevaluación es aplicable a todos los procesos de autoevaluación que se llevan a cabo dentro de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, permitiendo así el impacto favorable en la construcción e implementación de acciones de mejoramiento continuo de los programas académicos y la Institución, desde todos los frentes que inciden en el desarrollo del proceso formativo (Modelo Institucional de Autoevaluación).

Componentes

Imagen 7. Modelo de Autoevaluación.



Fuente: Modelo Institucional de Autoevaluación.

Grupos de Interés

Estudiantes

Los Estudiantes de UNINPAHU, orientados por la construcción colectiva del conocimiento y el pensamiento crítico, son los principales actores en el proceso de autoevaluación, pues es sobre ellos que recaen los resultados de las acciones derivadas del ejercicio de mejoramiento continuo de los programas y de la Institución.

Docentes

Están al frente del proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo intermediarios del diálogo entre el conocimiento, el contexto y los estudiantes. Las acciones que llevan a cabo en materia pedagógica y formativa también son objeto de la autoevaluación, de forma que sea manifiesta la calidad del Programa y la Institución.

Egresados

Los egresados son quienes representan a la Institución en el mercado laboral, reflejando el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias desde su ejercicio profesional, por lo que están en capacidad de reflexionar, dar cuenta de dicho proceso y confrontarlo con su actuar en la sociedad. El impacto del desempeño de los egresados en la sociedad da cuenta de la calidad del programa.

Sector externo

Son todos aquellos actores de la sociedad con los cuales la Institución mantiene una estrecha relación que hace posible el crecimiento institucional y de los programas por medio de convenios o alianzas que favorecen los diferentes desarrollos académicos, científicos, investigativos, de proyección social y de internacionalización, a su vez que privilegia la actualización constante en términos de las demandas sociales a nivel local, nacional e internacional, que mantiene a los Programas de UNINPAHU al tanto de los avances del campo teórico y práctico del conocimiento

Administrativos y Directivos

Son una fuente privilegiada para obtener información de primera mano sobre la Institución y sus procesos internos, llevando a cabo un trabajo articulado entre diferentes dependencias. Esto impacta directamente sobre la calidad del Programa académico y de la Institución en lo que respecta a su funcionamiento desde una visión administrativa y de gestión.

Calidad

Los procesos de autoevaluación en la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, se desarrollan a partir de referentes normativos nacionales guiados a alcanzar altos estándares de calidad en la educación superior, de manera que, se hace necesario establecer una serie de indicadores que permitan medir su cumplimiento, tales como:

Indicadores numéricos:

Son aquellos que se evidencian a través de resultados cuantitativos, los cuales dan claridad sobre el estado de diferentes recursos o procesos institucionales, que a su vez permiten generar acciones de mejoramiento.

Indicadores documentales:

Están enfocados en la revisión y evaluación de documentos institucionales, entre los que se encuentran: Plan de Desarrollo Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo de Programas, modelos, acuerdos, políticas, resoluciones, actas, reportes, publicaciones, informes, entre otros. Este indicador evidencia el estado de la documentación y, de ser necesario, expone la necesidad de actualizarlos. Asimismo, mediante un comparativo con la normatividad vigente, muestra o no la pertinencia de construir nuevos documentos que den cuenta de diferentes aspectos institucionales.

Indicadores de percepción:

Permiten evidenciar las opiniones y apreciaciones de la comunidad académica frente al quehacer de la Institución. Estos se pueden reunir mediante la aplicación de encuestas, sondeos, grupos focales, análisis de quejas, consultas, talleres, entre otros.

Instrumentos de Autoevaluación

Imagen 8. Instrumentos de Autoevaluación.



Fuente: Modelo Institucional de Autoevaluación.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Instrumentos de percepción:

Son instrumentos que se diseñan para identificar la opinión de los grupos de interés frente a la actualidad y evolución de la Institución y de los programas que esta oferta. Para esto, se hace uso de herramientas como las encuestas y sondeos.

Matriz de evidencias:

Se trata de un esquema que tiene por objetivo evaluar la pertinencia y hacer seguimiento sistemático y secuencial a las condiciones de registro calificado y acreditación de acuerdo con la normatividad vigente.

Otros instrumentos de autoevaluación:

Información que llega a las unidades académicas y administrativas por medio de otro tipo de instrumentos que permiten recolectar, consolidar y analizar información del programa, la facultad y la Institución, por ejemplo: talleres, encuentros, grupos focales, análisis de PQRS, entre otros.

Ciclo PHVA

Planear

- Definir campaña de socialización y sensibilización: establecimiento de estrategias de comunicación para vincular los grupos de interés al proceso de autoevaluación.
- Organizar el proceso: Revisión de la normativa, conformación de equipos de trabajo, revisión del proceso previo de autoevaluación, elaboración de cronograma de autoevaluación y ponderación de factores y características.
- Diseñar instrumentos: Elaboración de herramientas y mecanismos de recolección de información, de tal manera que se pueda obtener la percepción, la documentación y los datos de cada uno de los grupos de interés.

Hacer

- Ejecutar campañas de socialización y sensibilización: uso de los distintos medios de comunicación para la divulgación y sensibilización del proceso de autoevaluación.

- Aplicar instrumentos: recolección de información estadística, documental y de percepción de los programas académicos y de la Institución.
- Analizar la información: análisis de la información recolectada tomando como base la normatividad vigente y los parámetros institucionales establecidos. De allí se obtienen resultados con respecto a los avances y oportunidades de mejora que tienen los programas y la Institución.
- Elaborar informe de autoevaluación: construcción de documento con análisis de resultados del proceso de autoevaluación.

Verificar

- Hacer seguimiento al plan de mejoramiento: revisar periódicamente las acciones, los indicadores y las metas proyectadas dentro del plan de mejoramiento, y contrastarla con el estado de avance de estas en los momentos previamente acordados dentro del plan.
- Verificación del cumplimiento y cierre al plan de mejoramiento: verificación del cumplimiento de actividades, metas e indicadores establecidos dentro del plan de mejoramiento.

Actuar

- Elaborar el plan de mejoramiento: formulación de acciones de mejora con base en los resultados de autoevaluación.

Cronograma de Actividades

Tabla 1. Cronograma de Actividades Autoevaluación 2024.

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Observación
Campaña de sensibilización y diseño de instrumentos	15 de febrero de 2024	30 de mayo de 2024	- Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad - Dirección de Mercadeo, Admisiones y Comunicaciones	
Organización del proceso	09 de enero de 2024	30 de mayo de 2024	- Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad - Facultades	
Aplicación de instrumentos	14 de marzo de 2024	07 de junio de 2024	- Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad - Facultades	Sector Externo – Aliados estratégicos
	22 de mayo de 2024	28 de agosto de 2024	- Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad - Facultades	Funcionarios y Directivos
	22 de mayo de 2024	28 de agosto de 2024	- Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad - Facultades	Egresados y Docentes
	2 de mayo de 2024	28 de agosto de 2024	- Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad - Facultades	Estudiantes
Análisis de información	01 de septiembre de 2024	31 de octubre de 2024	- Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad - Facultades	

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Elaboración de informe de autoevaluación	01 de noviembre de 2024	de 30 de noviembre de 2024	● Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad	
Elaboración de plan de mejoramiento	01 de diciembre de 2024	de 07 de diciembre de 2024	● Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad	
Seguimiento de mejoramiento	Plan 01 de febrero de 2025	01 de marzo de 2025	● Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad	

Fuente: Elaboración propia a partir de cronograma de autoevaluación.

Elaboración y Validación de Instrumentos de Percepción

Teniendo en cuenta los requerimientos del modelo de autoevaluación el cual establece indicadores de percepción o apreciación de la comunidad universitaria, se generaron instrumentos de autoevaluación, dirigidos a los diferentes grupos de interés.

Encuestas

Se diseñaron encuestas de percepción a estudiantes, docentes, egresados y colaboradores.

Tabla 2. Número de Encuestas Practicadas de Autoevaluación.

	Estudiantes	Profesores	Egresados	Colaboradores
Número	570	92	87	81
Porcentaje de la población total	19%	52%	*5%	55%

*Cifra estimada en población de egresados de 2022-1 a 2024-1.

Fuente: Elaboración propia.

Estudiantes

Imagen 9. Encuesta de Autoevaluación a Estudiantes.



The screenshot shows a survey form titled 'AUTOEVALUACIÓN - COMUNIDAD ESTUDIANTIL'. It includes the UNINPAHU 50 Años logo at the top left. The text on the form reads: 'Apreciado estudiante, Agradecemos nos brindes 10 minutos para responder y compartir tu experiencia con nosotros este 2024. Al diligenciar este formulario, autorizas el tratamiento de tus datos de acuerdo con lo estipulado en el Manual Interno de Políticas de Protección de Datos <https://acortar.link/uBdvHL>. Esta encuesta se realiza con el ánimo de conocer tu opinión en aras de mejorar el servicio que se presta a la comunidad estudiantil. Para diligenciarla, ten en cuenta las instrucciones, conforme a los enunciados:'. At the bottom left, it says 'Sección 1' and at the bottom right, there are three dots '...'. The form is set against a background image of students.

Fuente: Encuestas de autoevaluación.

Docentes

Imagen 10. Encuesta de Autoevaluación a Docentes.



The screenshot shows a survey form titled 'AUTOEVALUACIÓN - COMUNIDAD DOCENTE'. It includes the UNINPAHU 50 Años logo at the top left. The text on the form reads: 'Apreciado Docente, Agradecemos nos brindes 10 minutos para responder y compartir tu experiencia con nosotros este 2024. Al diligenciar este formulario, autorizas el tratamiento de tus datos de acuerdo con lo estipulado en el Manual Interno de Políticas de Protección de Datos <https://acortar.link/uBdvHL>. Esta encuesta se realiza con el ánimo de conocer tu opinión en aras de mejorar el servicio que se presta a la comunidad Uninpahuista. Para diligenciarla, ten en cuenta las instrucciones, conforme a los enunciados:'. The form is set against a background image of a classroom.

Fuente: Encuestas de autoevaluación.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

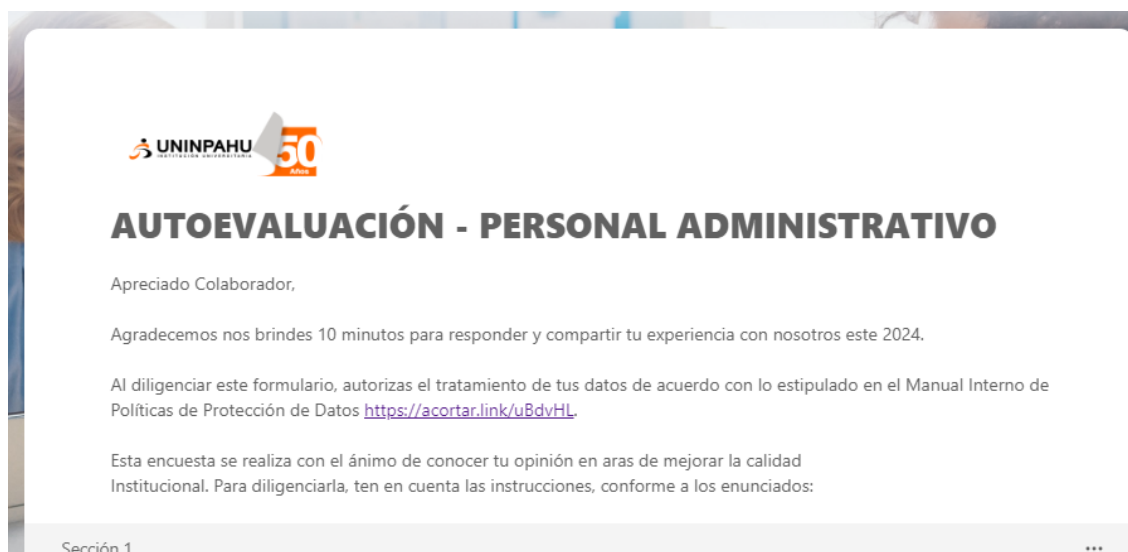
Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Colaboradores

Imagen 11. Encuesta de Autoevaluación a Colaboradores.





AUTOEVALUACIÓN - PERSONAL ADMINISTRATIVO

Apreciado Colaborador,

Agradecemos nos brindes 10 minutos para responder y compartir tu experiencia con nosotros este 2024.

Al diligenciar este formulario, autorizas el tratamiento de tus datos de acuerdo con lo estipulado en el Manual Interno de Políticas de Protección de Datos <https://acortar.link/uBdvHL>.

Esta encuesta se realiza con el ánimo de conocer tu opinión en aras de mejorar la calidad Institucional. Para diligenciarla, ten en cuenta las instrucciones, conforme a los enunciados:

Sección 1

Fuente: Encuestas de autoevaluación.

Egresados

Imagen 12. Encuesta de Autoevaluación a Egresados.





AUTOEVALUACIÓN - EGRESADOS

Apreciado Egresado,

Agradecemos nos brindes 10 minutos para responder y compartir tu experiencia con nosotros este 2024.

Al diligenciar este formulario, autorizas el tratamiento de tus datos de acuerdo con lo estipulado en el Manual Interno de Políticas de Protección de Datos <https://acortar.link/uBdvHL>.

Esta encuesta se realiza con el ánimo de conocer tu opinión en aras de mejorar el servicio que se presta a la comunidad de Egresados. Para diligenciarla, ten en cuenta las instrucciones, conforme a los enunciados:

Sección 1

Fuente: Encuestas de autoevaluación.

Las encuestas fueron diseñadas para responder a los aspectos de cada característica que definen un componente de apreciación por parte de la comunidad universitaria.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

La ponderación del total de estas apreciaciones se traslada directamente a la puntuación del aspecto o los aspectos relacionados.

Grupos focales Sector Productivo

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con empresas de diversos sectores, en las cuales se identificaron necesidades y oportunidades de gestión que pueden ser abordadas a través de los procesos formativos y las actividades que desarrolla la institución. Como parte de estas iniciativas, el 24 de marzo de 2024 se organizó un desayuno de trabajo que reunió a representantes de la academia y del sector productivo para fomentar el diálogo y la colaboración.

Durante el evento, los participantes reflexionaron sobre el rol de la academia en el fortalecimiento del sector productivo, y se discutieron posibles mejoras en la articulación entre la institución y las industrias participantes. Se exploraron formas de colaboración para alinear la formación académica con las competencias demandadas por el mercado laboral, y se promovió el establecimiento de convenios marco de operación y colaboración entre la universidad y las empresas, con el objetivo de impulsar proyectos conjuntos y programas de formación práctica para los estudiantes.

En este ejercicio, participaron las siguientes entidades:

Tabla 3. Entidades Participantes en Grupos Focales.

ENTIDADES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
FESTIVAL DE CINE CRISTIANO DE BOGOTÁ
NUTRESA
COLEGIO GEORGE WILLIAMS
COLEGIO TENERIFE GRANADA SUR
COLEGIO LA ESTRELLITA
ACH
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICÍA NACIONAL
CONEIDHU
COCEHUM
CIDE
COOPERATIVA COOMEVA

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

CENTRO LOMBARDÍA
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA
COLEGIO TIBABUYES
FESTO
INSITEL
FUNDACIÓN AMIGOS DEL ABUELO
MICROSOFT
RESTAURANTES MONSERRATE
CIRCULO DE PERIODISTAS DE BOGOTÁ
REVISTA ENFOQUE VISUAL
COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EMASIVO
ACL
CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA
INSTITUTO LA ANUNCIACIÓN
ECOTET
MINISTERIO DE DEFENSA
EZPHERA TECH
AVSE
ECOTET
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
REPUBLICA DE COLOMBIA
COMITÉ ACADEMICO ACL
LIDER DE CONVENIOS SENA CGA
BUREAU VERITAS
BODYTECH
CENTRO JOHAN KEPLER

Fuente: Elaboración propia a partir de información de grupos focales.

Ponderación de Factores y Características

La UNINPAHU realizó una minuciosa revisión de cada uno de los factores y características comprendiendo muy bien el contexto, misionalidad, estructura y proyección de la institución para que se cumplan los propósitos de la autoevaluación institucional. Es por esto, que contemplando lo anterior, se definió la siguiente ponderación de factores y características.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 4. Ponderación Factores y Características Autoevaluación 2024.

Factor	Características	Ponderación por factor	Ponderación por Característica
Factor 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.	13%	4%
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional		4%
	Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad.		5%
Factor 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	8,5%	4%
	Característica 5. Relación con grupos de interés.		2,5%
	Característica 6. Rendición de cuentas.		2%
Factor 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	Característica 7. Administración y gestión.	8,5%	1,5%
	Característica 8. Procesos de comunicación		1,5%
	Característica 9. Capacidad de gestión.		1,5%
	Característica 10. Recursos de apoyo académico.		1%
	Característica 11. Infraestructura física y tecnológica.		1,5%
	Característica 12. Recursos y gestión financiera.		1,5%
Factor 4. MEJORAMIENTO CONTÍNUO Y AUTORREGULACIÓN	Característica 13. Cultura de la autoevaluación.	5%	1,2%
	Característica 14. Procesos de autorregulación.		0,9%
	Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad.		1,8%
	Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.		1,1%
Factor 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS	Característica 17. Componentes formativos.	12%	2%
	Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación.		4%
	Característica 19. Componente de interacción y relevancia social.		3%
	Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.		3%

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Factor 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO	Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación.	6%	3,4%
	Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.		2,6%
Factor 7. IMPACTO SOCIAL	Característica 23. Institución y su entorno.	8%	4,4%
	Característica 24. Impacto cultural y artístico.		3,6%
Factor 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	5%	2,7%
	Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes.		2,3%
Factor 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	8,5%	8,5%
Factor 10. COMUNIDAD DE PROFESORES	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores.	8,5%	1,9%
	Característica 29. Planta profesional.		1,8%
	Característica 30. Trayectoria profesoral.		2,1%
	Característica 31. Desarrollo profesoral.		1,5%
	Característica 32. Interacción académica de los profesores.		1,2%
Factor 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.	12%	3,8%
	Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes.		3,9%
	Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.		4,3%
Factor 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS	Característica 36. Seguimiento a egresados.	5%	1,9%
	Característica 37. Egresados y programas académicos.		1,7%
	Característica 38. Relación de los egresados con la institución.		1,4%

Fuente: elaboración propia a partir de ejercicio de ponderación.

Escala de Calificación

Para evaluar el grado de cumplimiento, se aplicaron los criterios recomendados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Estos criterios establecen el uso de una

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

escala cualitativa o cuantitativa, permitiendo calificar el cumplimiento mediante afirmaciones descriptivas o asignaciones numéricas. Este enfoque facilita una valoración objetiva y sistemática, ya que cada aspecto evaluado puede ser medido en términos específicos, proporcionando así una visión clara del nivel de cumplimiento alcanzado en cada área.

El uso de escalas cualitativas permite expresar el grado de cumplimiento en términos descriptivos, tales como “satisfactorio”, “alto” o “por mejorar”, mientras que las escalas cuantitativas asignan un valor numérico que facilita la comparación y el análisis estadístico. De este modo, se asegura que el proceso de evaluación sea tanto preciso como útil para la toma de decisiones y para identificar áreas de mejora dentro de la institución. A continuación, se establece la siguiente escala numérica:

Tabla 5. Escala de Valoración Autoevaluación 2024.

Grado de Cumplimiento	Escala numérica		Porcentaje	
No se cumple	0,00	1,49	0,0%	29,9%
Se cumple insatisfactoriamente	1,50	2,99	30,0%	59,9%
Se cumple aceptablemente	3,00	3,59	60,0%	71,9%
Se cumple en alto grado	3,60	4,29	72,0%	85,99%
Se cumple plenamente	4,30	5,00	86,0%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Modelo de Autoevaluación.

Elaboración del Informe de Autoevaluación

A partir de la ponderación de cada característica y su correspondiente calificación en el grado de cumplimiento, se obtuvo la valoración de las características y del factor, lo que permite juzgar de forma sustentada qué tan cerca está la UNINPAHU del logro máximo de la calidad. Estos resultados son divulgados en los medios de comunicación institucionales.

Plan de Mejoramiento y Seguimiento

El Plan de Mejoramiento y Seguimiento se desarrolla con base en los resultados obtenidos de la autoevaluación institucional. Su propósito es guiar las acciones necesarias para superar las áreas de oportunidad y abordar sus causas, así como para fortalecer las áreas de consolidación identificadas. Este plan actúa como una

herramienta conceptual y práctica, diseñada para orientar la institución hacia un estado de mayor calidad en el futuro.

En el Plan, se incluyeron y describieron detalladamente tanto las oportunidades de consolidación como las de mejora, que fueron identificadas por la comunidad universitaria durante la jornada de autoevaluación. Dicho proceso incluyó el análisis de información documental, datos estadísticos y percepciones de los participantes.

La implementación del Plan permite una gestión estructurada, con un seguimiento y control adecuados de las acciones propuestas. Para ello, se definieron acciones específicas junto con un cronograma y la asignación de recursos necesarios, facilitando así el logro efectivo de los objetivos planteados.

Análisis de Resultados

Factor 1. Identidad Institucional

Tabla 6. Evaluación Factor 1.

Factor	Características	Ponderación	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 1. identidad institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.	5,0	4,0%	4,0%
Factor 1. identidad institucional	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional.	3,3	4,0%	2,6%
Factor 1. identidad institucional	Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad.	4,2	5,0%	4,2%
TOTAL		12,5	13,0%	10,9%
Ponderación Factor 1		4,17	Porcentaje cumplimiento del Factor 1	83,5%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU fundamenta su misión en la formación integral de personas con competencias para asumir, aplicar y transferir conocimientos que impacten positivamente la sociedad y contribuyan al desarrollo sostenible del país. Desde hace 50 años, UNINPAHU ha orientado sus procesos pedagógicos desde una perspectiva humanística, que exalta los valores esenciales en las relaciones sociales y promueve la formación integral de seres humanos éticos, responsables, críticos, propositivos y solidarios. Sus egresados son personas comprometidas no solo con sus proyectos de vida y sus familias, sino también con el desarrollo sostenible de la nación.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de UNINPAHU se centra en evidenciar resultados de aprendizaje, fomentar la curiosidad y el interés por el conocimiento, y en desarrollar habilidades y aptitudes en profesionales capacitados para emprender, liderar y desempeñarse de manera competente en diversos sectores. Así, la institución busca contribuir a la construcción de un país más equitativo, solidario y justo.

La misión y el PEI fueron diseñados tras un proceso de análisis del contexto institucional y la consulta a la comunidad académica, consolidándose como pilares fundamentales de la gestión institucional. En este sentido, la misión de UNINPAHU impulsa la formación integral basada en competencias y valores, lo que fortalece la identidad de sus estudiantes y docentes en torno a principios como la autonomía y el pensamiento crítico.

El PEI de UNINPAHU describe a sus egresados como individuos con un alto sentido de pertenencia, responsabilidad y profesionalismo, con una calidad humana destacada, ética, disciplina, actitud de servicio y compromiso social sobresaliente.

Así mismo, UNINPAHU entiende que la educación integral pasa también por valorar y reconocer las características, diferencias, posibilidades y expectativas de toda nuestra comunidad educativa, por lo cual, busca promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos en un ambiente inclusivo, orientando sus acciones para eliminar las barreras que puedan incidir en los resultados de aprendizaje en el entorno educativo.

Este sello de identidad solo es posible gracias a una administración dinámica, procesos adaptados a las necesidades institucionales, recursos optimizados y metodologías de enseñanza adecuadas. Para lograr esto, la institución ha establecido lineamientos estratégicos articulados a su misión, visión, PEI y cumplimiento normativo.

Actualmente, el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 refleja esta articulación a través de seis ejes estratégicos: Formación Académica Integral; Bienestar Institucional

y Servicios Educativos; Inclusión Social; Interacción con el Entorno e Impacto de los Egresados; Gestión de Investigación, Creación y Transferencia del Conocimiento; y Transformación Digital, Competitividad y Sostenibilidad.

De acuerdo con la apreciación de la comunidad académica (docentes y estudiantes) respecto de la pertinencia de documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional en una escala de 1,0 a 5,0, siendo 1,0 el nivel de menor satisfacción y 5,0 el de mayor satisfacción, los estudiantes evaluaron en promedio 3,80, y los docentes 4,01. Del mismo modo, la apreciación de los estudiantes respecto de la existencia de orientaciones y estrategias para el fomento de la formación integral declarada en la misión y PEI teniendo en cuenta la misma escala antes mencionada, evaluaron en promedio: Énfasis personal, 3,88; electivas, 3,63; Opciones de Grado, 3,68; Prácticas, 3,69. Por último, considerando la misma escala de ponderación, la apreciación de los egresados respecto al resultado de su formación en la institución y aplicada en el contexto laboral y profesional arrojó la siguiente evaluación: Alcance, 3,74; correspondencia, 3,62; percepción, 3,74.

Teniendo en cuenta la existencia de lineamientos y documentación que reflejan la pertinencia de la misión, PEI y diferentes estrategias articuladas para la construcción de identidad UNINPAHU en su comunidad académica, y considerando adicionalmente las apreciaciones de los diferentes actores, el factor se cumple en alto grado con oportunidades de mejora en cuanto a la sensibilización y apropiación de la identidad institucional mediante estrategias efectivas.

Tabla 7. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 1.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.	Existe coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales; el entorno social, cultural, ambiental y productivo.	
	Es posible demostrar procesos de reflexión colectiva y valoración sistemática en relación con los principios y apuestas misionales, y la relación con el entorno.	
	Los cambios en la misión y visión han sido resultado de evaluaciones sistemáticas y periódicas teniendo en cuenta el impacto social, cultural y ambiental.	
Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional.	Existen procesos de actualización de las orientaciones y estrategias del PEI, teniendo en cuenta aspectos como la naturaleza, estructura y administración de la institución, las funciones sustantivas y su autoevaluación y autorregulación.	Se pueden generar espacios continuos de reflexión y participación con la comunidad académica y sociedad respecto de la pertinencia, aplicación y mejoramiento del PEI.
Característica 3. Formación integral y construcción de identidad.	Existen definiciones desde la misión institucional, el PEI y continuando por los modelos pedagógicos que corresponden a la creación de identidad basado en la formación integral del estudiante.	Es importante que la comunidad universitaria sea sensibilizada en diferentes espacios, respecto de cómo la formación integral está vinculada como base fundamental del actuar institucional. Esto ayudaría a mejorar la percepción.
	Existen estudios sistemáticos y periódicos que evalúan el cumplimiento del logro de una formación integral y pensamiento crítico.	Se pueden incorporar escenarios de participación continuos para los graduados, donde puedan retroalimentar periódicamente respecto de los resultados de la formación integral y desarrollo del pensamiento crítico en el campo profesional y laboral.
		Para ayudar a mantener actualizada y fortalecida la formación integral en la institución, se pueden incluir mecanismos de evaluación periódicos por parte de la comunidad universitaria, respecto de las estrategias y programas diseñados por la institución para la formación integral.

Fuente: Elaboración propia.

Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia

Tabla 8. Evaluación Factor 2.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	3,7	4,0%	3,0%
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	Característica 5. Relación con grupos de interés.	4,6	2,5%	2,3%
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	Característica 6. Rendición de cuentas.	2,0	2,0%	0,8%
TOTAL		10,3	8,5%	6,1%
Puntaje promedio Factor 2		3,43	Porcentaje cumplimiento del Factor 2	71,2%
Se cumple aceptablemente				

Fuente: Elaboración propia.

El modelo de gobierno y rendición de cuentas es fundamental para garantizar la transparencia, la efectividad y la calidad en la gestión de las instituciones de educación superior. En este marco, la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU ha consolidado un sistema estructurado, basado en sus estatutos y regulaciones, para administrar de manera eficiente sus funciones institucionales. En la página web de la Institución, se encuentra publicada la Resolución 2070 del 05 de marzo de 2019 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual ratifica la reforma estatutaria de UNINPAHU, en la que se establece el modelo de Gobierno Institucional y de rendición de cuentas, reforma que también puede ser consultada en el Anexo xx. Estatutos.

Para el ejercicio de sus funciones, la Institución estableció el modelo de Gobierno Institucional, el cual está organizado de acuerdo con los estatutos de la siguiente manera:

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

- Asamblea: La Asamblea es el máximo órgano de gobierno de la Institución, se reúne en sesión ordinaria dos (2) veces al año, en el primer y en el último trimestre del año; sus funciones están reguladas por el artículo 15 de los estatutos y son las siguientes:
 - Realizar la declaración y renovación de la visión y principios institucionales.
 - Fijar las políticas generales de la Institución.
 - Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional – PDI.
 - Aprobar el presupuesto anual de funcionamiento e inversión.
 - Designar y posesionar al presidente y al Canciller de la Institución.
 - Designar y remover al Rector y secretario general de la Institución.
 - Designar a cuatro (4) integrantes del Consejo Superior.
 - Nombrar al Revisor Fiscal.
 - Aprobar el proyecto anual de funcionamiento e inversión.
 - Otorgar distinciones propias de la Institución.
 - Aprobar la enajenación, adquisición, destinación, y gravámenes de bienes e inmuebles.
 - Aprobar las reformas de los estatutos.
 - Aprobar la disolución y liquidación.
 - Integrar comisiones de consulta para asuntos financieros, de planeación y de obtención de donaciones.

Para el ejercicio de sus funciones, la Institución estableció el modelo de Gobierno Institucional, en el cual los órganos colegiados se encuentran organizados de acuerdo con los estatutos de la siguiente manera:

- Consejo Superior: El Consejo Superior es el máximo órgano de dirección de la Institución, se convoca en sesión ordinaria cuatro (4) veces al año, una cada trimestre y sus funciones son reguladas por el artículo 24 de los estatutos así:
 - Informe de autoevaluación con fines de Renovación de condiciones institucionales.
 - Proponer las políticas generales de la Institución.

- Estudiar y recomendar a la Asamblea, para su aprobación, los Planes de Desarrollo Institucional – PDI.
- Elaborar anualmente su informe de gestión.
- Aprobar los reglamentos de la Institución.
- Aprobar los valores e incrementos de los derechos pecuniarios.
- Aprobar los contratos y operaciones que celebre la Institución.
- Aprobar la creación, modificación y terminación de sedes y programas académicos, de proyección social y de investigación.
- Velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales.
- Entre otras.

De igual forma se encuentra conformado por: El Rector quien lo preside. Los Vicerrectores. Hasta cuatro (4) integrantes designados por la Asamblea con reconocida idoneidad ética y profesional, y experiencia en los sectores productivo o académico. Un representante de la comunidad estudiantil, elegido democráticamente por los estudiantes. Un representante de la comunidad docente, elegido democráticamente por los docentes.

- Consejo Académico: El Consejo Académico es el máximo órgano académico de la Institución, se reúne ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes; sus funciones son reguladas por el artículo 35 de los estatutos así:
 - Estudiar y decidir todos aquellos asuntos de orden académico y disciplinario que sometan a su consideración el Rector, los Vicerrectores o los Decanos.
 - Adoptar los métodos que, dentro del espíritu y normas de estos estatutos y de las disposiciones del Consejo Superior y de la Rectoría; se estimen convenientes para facilitar las actividades académicas y de investigación en la Institución.
 - Proponer al Consejo Superior la creación, modificación y terminación de sedes y programas académicos, de proyección social y de investigación.
 - Asesorar al Rector y al Consejo Superior en la orientación académica de la Institución.
 - Aprobar el calendario académico institucional.

- Resolver las apelaciones de los estudiantes y docentes, con respecto a decisiones disciplinarias y académicas tomadas por los Decanos de Facultad.
- Otorgar, de acuerdo con lo previsto en los reglamentos de la Institución, distinciones académicas y otros reconocimientos.
- Entre otras.

Asimismo, se encuentra conformado por el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores, los Decanos, los directores de unidades académicas o administrativas, los representantes del sector productivo, un (1) estudiante, un (1) docente y un (1) egresado.

El modelo de gobierno institucional de UNINPAHU refleja un enfoque integral y participativo que busca asegurar el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo la toma de decisiones colegiada y la gestión transparente de recursos y procesos. La estructuración de los órganos como la Asamblea, el Consejo Superior y el Consejo Académico permite una división clara de responsabilidades, alineando las políticas generales y estratégicas con las necesidades de la comunidad académica y los lineamientos legales.

Las percepciones y apreciaciones de los grupos de interés que conforman la comunidad institucional (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, egresados y empresarios del sector productivo), son importantes para UNINPAHU, puesto que sus opiniones son necesarias para establecer acciones de mejora que contribuyan a optimizar las condiciones del servicio educativo y el desarrollo de actividades académicas y administrativas. Así pues, la apropiación de las percepciones que tiene la comunidad universitaria frente a la Institución en los últimos años ha sido llevada a cabo mediante los instrumentos de autoevaluación, aquellos que, sin importar la fuente de información, permiten evidenciar una evolución y un cambio en las apreciaciones que tiene cada miembro de la comunidad frente a los distintos factores y aspectos que giran en torno a UNINPAHU y a los programas que ofrece.

En los estatutos vigentes de UNINPAHU, se establece como función de Rectoría, el presentar a los cuerpos colegiados, Consejo Superior y Asamblea, un informe anual durante el primer trimestre de cada año, este informe queda registrado en las respectivas actas de reunión, las cuales reposan en el archivo físico de Secretaría General, y evidencian así, la rendición de cuentas presentada en los espacios decisivos de la Institución. La rendición de cuentas es realizada por parte de los distintos grupos de interés durante las reuniones y comités del Consejo Superior y Asamblea, en los cuales lo dicho y presentado queda registrado en actas, aquellas que actualmente reposan en el archivo físico de Secretaría General y evidencian la participación y constante de la Comunidad Docente y la Comunidad Estudiantil en los espacios decisivos de la Institución.

Tabla 9. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 2.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	Existen instancias bien estructuradas que soportan la gobernanza institucional, incluyendo a todos los actores de la comunidad académica (Estudiantes, profesores, egresados y sector productivo).	Se pueden definir mecanismos de socialización permanentes que ayuden a que la comunidad académica identifique las instancias de gobierno en la cual tienen representación, reconociendo la importancia de estas en la toma de decisiones institucionales.
	Las normas para el buen funcionamiento de la institución existen, son apropiadas y se aplican, así como existen procesos de revisión y actualización de estas normas con base en el contexto y necesidades institucionales.	Es factible que se pueda identificar un método de medición del impacto de los lineamientos institucionales en el cumplimiento de los objetivos.
Característica 5. Relación con grupos de interés.	Existen disposiciones normativas que fomentan la participación de los diferentes grupos de interés para la toma de decisiones.	Se pueden definir espacios adicionales de participación y construcción periódicos con los respectivos grupos de interés de la institución.
		Es posible que se pueda unificar una matriz de convenios interinstitucionales con diferentes asociaciones con el fin de hacer seguimiento continuo del impacto de dichos convenios.
		Puede realizarse un informe o un mecanismo de consolidación en la gestión de convenios de forma periódica.
Característica 6. Rendición de cuentas.	Existen mecanismos de rendición de cuentas que evidencian espacios de socialización de la gestión ante los órganos superiores de gobierno. Los ajustes, modificaciones y nuevas tomas de decisiones se documentan como mejoras en la institución.	Se puede diseñar un procedimiento estructurado para realizar la rendición de cuentas que incluya a toda la comunidad académica.
		Se pueden definir estrategias que permitan demostrar de forma sistemática y periódica, las opiniones brindadas por la comunidad académica, recogidas a través de medios de comunicación institucionales para la rendición de cuentas.
		Se pueden determinar mediciones respecto de la existencia de la rendición de cuentas y el impacto en la mejora de la UNINPAHU.

Fuente: Elaboración propia.

Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional

Tabla 10. Evaluación Factor 3.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 7. Administración y gestión.	4,2	1,5%	1,3%
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 8. Procesos de comunicación	4,5	1,5%	1,4%
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 9. Capacidad de gestión.	4,0	1,5%	1,2%
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 10. Recursos de apoyo académico.	3,9	1,0%	0,8%
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 11. infraestructura física y tecnológica.	3,9	1,5%	1,2%
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 12. Recursos y gestión financiera.	4,6	1,5%	1,4%
TOTAL		25,1	8,5%	7,1%
Puntaje promedio Factor 3		4,19	Porcentaje cumplimiento del Factor 3	84,1%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

La UNINPAHU en búsqueda de armonizar sus actividades de acuerdo con las necesidades y expectativas del contexto local, regional y nacional, teniendo en cuenta sus recursos disponibles y con la definición de una proyección a corto, mediano y largo plazo, establece una serie de lineamientos como las políticas para definir marcos de

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

acción hacia el cumplimiento de planes, programas y proyectos. Dichas políticas son transversales, es decir, que todas las áreas pueden participar directa o indirectamente dentro de la aplicación de cada política o lineamiento.

Actualmente, la institución cuenta con las siguientes políticas y lineamientos, divulgados en nuestra página web:

Imagen 13. Políticas y Lineamientos Divulgados en Página Web.

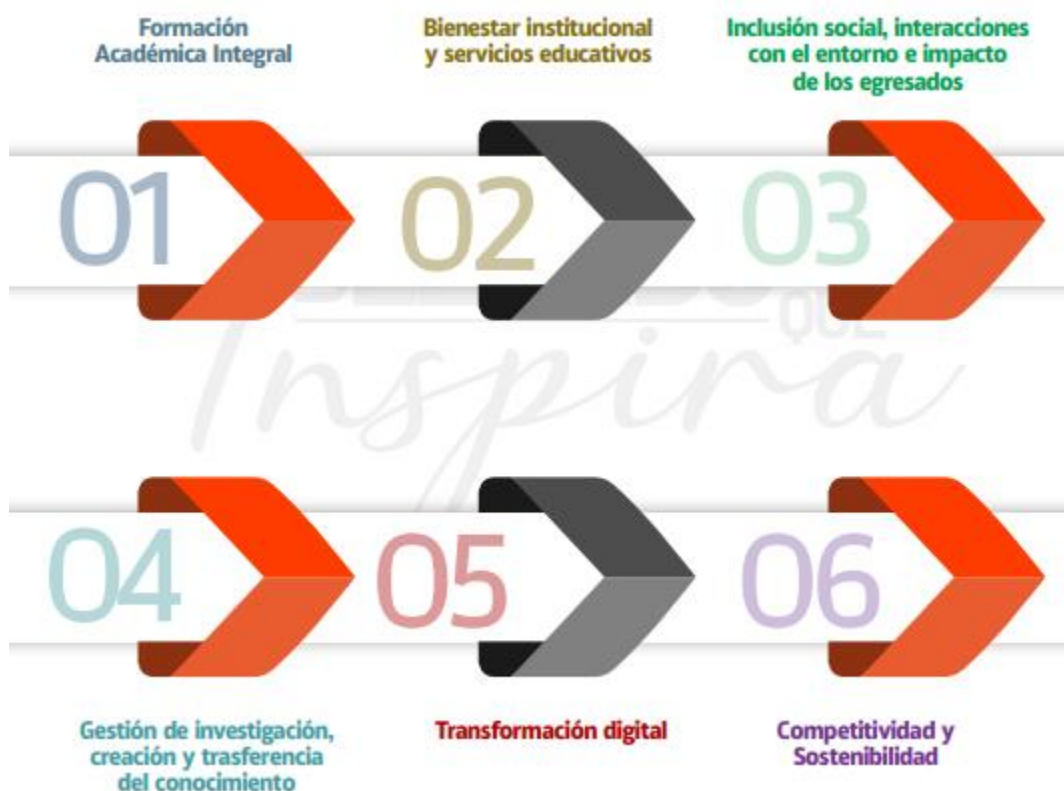
Política de Bienestar Universitario	
Política de Investigación	
Lineamientos de Gestión Humana	
Lineamientos Financieros	
Políticas de Protección de Datos	
Lineamientos de Seguridad y gestión de la Información	
Lineamientos Institucionales de Calidad	
Lineamientos Institucionales de presupuesto	
Política de Seguridad y Salud en en el Trabajo	

Fuente: Elaboración propia.

La aprobación y actualización de los reglamentos internos de UNINPAHU, es llevada a cabo por el Consejo Académico y el Consejo Superior, quienes deliberan y analizan el contenido de estos y posteriormente deciden si son aprobados o no. Esta decisión queda registrada mediante actas, la cuales reposan en el archivo físico de la Secretaría General. En cuanto a su comunicación, una vez aprobados y actualizados los reglamentos, son publicados en la página web, donde podrán ser consultados por toda la comunidad académica.

Para llevar a cabo la gestión necesaria en pro de cumplir los propósitos institucionales, se toma como base el Mapa Estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 (PDI), el cual es la herramienta índice de las orientaciones para el cumplimiento de las estrategias para la institución en el periodo de tiempo aplicable. La definición de ejes y el mapa estratégico, se puede evidenciar a continuación:

Imagen 14. Ejes estratégicos PDI 2024-2028.



Fuente: Plan de Desarrollo Institucional.

Imagen 15. Despliegue Ejes Estratégicos PDI 2024-2028.

	Crecimiento	Servicio	Posicionamiento
Financiera	Garantizar la solidez financiera y el manejo apropiado de los recursos para la gestión académica y administrativa, promoviendo la reinversión estratégica de los excedentes en cumplimiento del proyecto educativo institucional.		
Estudiantes	Fortalecer el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad, incluidos estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y de apoyo, desde las diferentes dimensiones axiológicas del ser, promoviendo el crecimiento emocional, social y cultural de todos los actores.	Incrementar el impacto social a través de programas de educación posmedia que fomenten la inclusión y la equidad, para disminuir las brechas sociales y promover el relacionamiento de la institución con entidades académicas (públicas y privadas) e instituciones no académicas (culturales, sociales, gubernamentales, etc.), ampliando la dimensión formativa de los estudiantes en cuanto a las necesidades reales de la comunidad, fortaleciendo la empleabilidad oportuna y el empresarismo creativo.	
Procesos Internos	Integrar currículos con enfoque al desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje, en las dimensiones humanas, ciudadanas y disciplinares, mediante el fortalecimiento pedagógico y disciplinar de los docentes, y la implementación de estrategias de aprendizaje significativo (experiencial y vivencial), centrado en el estudiante, para formar personas a lo largo de la vida, a través de modelos flexibles y dinámicos que permitan su alta competitividad en el sector productivo.	Implementar una cultura de la autoevaluación y autorregulación en la comunidad Uninpahuista de manera sistemática y periódica, generando planes de mejoramiento continuos que se articulen a la planeación estratégica e impacten en la toma de decisiones, mediante el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional, facilitando la renovación y la ampliación de la oferta académica de educación superior y formación para el trabajo.	
	Promover la participación en las actividades de investigación-creación de la comunidad que permita asumir, aplicar y transferir los conocimientos, aumentando el número de obras, diseños o productos resultantes de los procesos formativos, dirigidos a fortalecer el pensamiento crítico y la vida intelectual, emocional, cultural y social de las comunidades, fomentando la internacionalización y el bilingüismo.	Incorporar las estrategias necesarias para facilitar los procesos académicos y administrativos, mediante el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica, mejorando el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el desarrollo y seguimiento de las actividades institucionales.	
	Fortalecer la gobernabilidad institucional, a través de una sólida gestión de la información que permita un acceso oportuno y su permanente actualización, garantizando su confidencialidad y la protección de los datos personales.		
Aprendizaje e Innovación	Fortalecer la comunicación estratégica para promover el derecho al acceso de la información y la visibilidad de la institución en los diferentes medios y canales de divulgación, permitiendo incrementar su presencia y reconocimiento entre sus públicos de interés, fomentando el crecimiento y desarrollo de la comunidad educativa.	Consolidar la arquitectura institucional orientada al desarrollo efectivo de los servicios universitarios y la gestión permanente de las funciones institucionales, mediante políticas de estímulo, promoción y cualificación del talento humano, promoviendo competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y orientación al logro de objetivos.	

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional.

Por otra parte, como instrumento de planeación y orientación, se elaboró el despliegue del PDI 2024-2028 en el cual se enmarca los resultados mínimos a obtener por cada año de la vigencia del plan.

De la misma forma, la UNINPAHU cuenta con una estructura organizacional que se fundamenta en las funciones sustantivas (docencia, investigación y proyección social) y las áreas funcionales que respaldan la operación en toda la organización. De la misma manera, la institución concibe el enfoque por procesos gracias al SIGI (Sistema Integrado de Gestión Institucional) el cual se configura con base en el análisis del

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

contexto y necesidades de alineación de recursos disponibles frente a los servicios ofertados, organizándose de acuerdo con la contribución que cada proceso tiene al cumplimiento de la misión de la institución. La arquitectura de macroprocesos y procesos correspondientes se establecen de la siguiente manera:

Imagen 16. Mapa de Procesos UNINPAHU.



Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo de las distintas actividades académicas y administrativas, UNINPAHU realiza su gestión mediante el uso de diferentes recursos tecnológicos, o como mayormente se conocen, sistemas de información, los cuales tienen distintas funciones de acuerdo con su naturaleza y cuentan con las respectivas licencias para su uso.

En cuanto al software académico, la Institución cuenta con el Sistema Académico de Información SAI, en donde se registran los datos de aspirantes, estudiantes y egresados. Este sistema se encuentra integrado totalmente con el sistema administrativo y financiero Iceberg, el cual es utilizado para visualizar el historial financiero del estudiante y de la Institución en general, así como el registro contable de la gestión. De igual forma, la comunidad cuenta con otros aplicativos de uso frecuente, como Office 365, donde se administran las cuentas de correo institucional y las aplicaciones asociadas a este, como lo son Teams, Forms, Power Bi, y SharePoint, aquellas que junto a otros sistemas de información como Telefonía, Zoho y Cámaras de seguridad facilitan el desarrollo de las funciones y actividades administrativas y académicas.

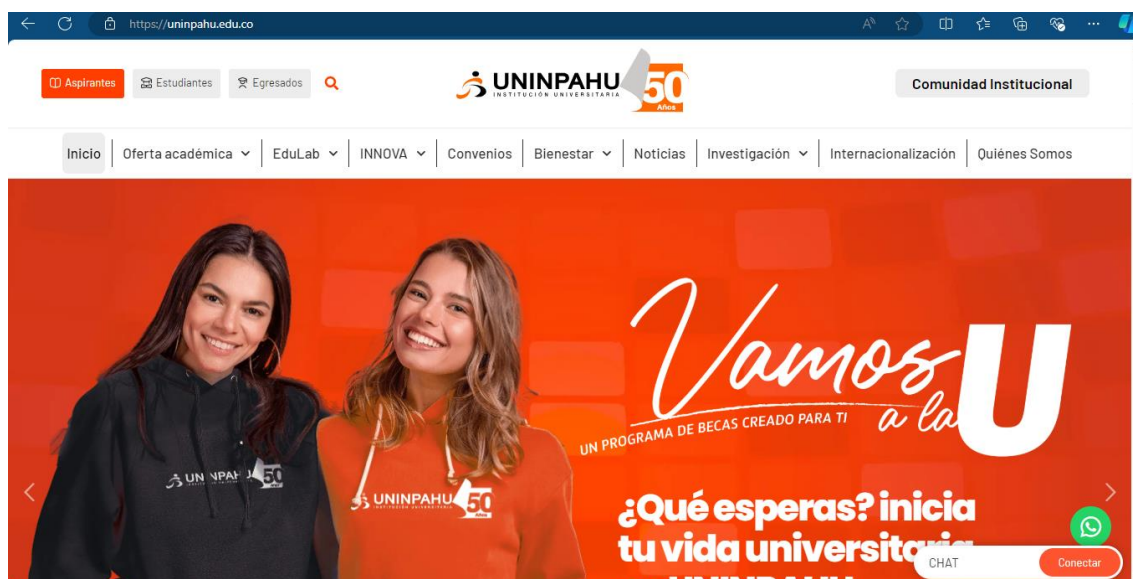
El talento humano es un componente fundamental para el desarrollo de la misionalidad en la UNNPAHU. Es ese sentido, se promueven diferentes iniciativas para mantener el bienestar de todos los colaboradores. Este se desarrolla mediante las capacitaciones y las actividades de bienestar del personal, definido como el apoyo a la formación integral que trabaja por la conjugación de lo académico y lo administrativo, en el marco de los principios institucionales, para dar respuesta a las necesidades de la comunidad Uninpahuista y propender hacia la humanización del estudio, el trabajo y la investigación, que se logra a partir de la implementación de distintas estrategias y acciones, tales como:

- Programa de salud integral: constituido por estrategias tendientes al mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas, psíquicas y espirituales de la comunidad universitaria:
 - Servicios de medicina general, laboratorio clínico y asesoría psicológica.
 - Salud Ocupacional
- Programa de inducción: Este proyecto busca ubicar a los docentes y administrativos que ingresan por primera vez a UNINPAHU en el contexto Institucional.

- Programa de prevención: a través de estas campañas, se trabajan los aspectos preventivos en el uso y abuso del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Estímulos y distinciones: en concordancia con los reglamentos institucionales, se estimulan y distinguen los trabajadores que tengan un desempeño honorifico o por reconocimiento del mismo personal.
- Celebraciones especiales, proyectos y conjuntos que permiten hacer presencia en eventos especiales de la Institución como: ceremonias de grados, semanas técnicas, tecnológicas y culturales por facultades, procesos de inducción, seminarios, foros, encuentros, días especiales, novenas de aguinaldos, celebración de cumpleaños y demás eventos necesarios para generar identidad, compromiso, convivencia y solidaridad.

Para asegurar una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés, la UNINPAHU dispone de diferentes canales de comunicación, determinados en el Manual de Comunicaciones, el cual establece las condiciones y procesos comunicativos transversales a su estructura organizacional y a todos los procesos institucionales, con el fin de estandarizar las acciones de comunicación interna y externa. El medio principal de comunicación es la página web institucional <https://uninpahu.edu.co/>.

Imagen 17. Página Web UNINPAHU.



Fuente: Página Web UNINPAHU.

Nuestra página web está diseñada para ser un puente dinámico y eficiente entre la institución y nuestros grupos de interés, actualizándose de manera constante para ofrecer información confiable y oportuna. Allí se pueden encontrar detalles actualizados sobre nuestros programas académicos, noticias relevantes, eventos institucionales y toda la información académica.

El sitio está estructurado en módulos intuitivos, organizados según el tipo de información y los diferentes perfiles de usuario, como estudiantes, docentes, egresados, empresas y comunidad en general. Cada módulo incluye recursos multimedia como imágenes, publicaciones, videos, audios, formularios interactivos, animaciones y un canal directo para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias. Para nuestros estudiantes, ofrece acceso al Sistema de Información Académica, un espacio donde pueden consultar todos los aspectos clave de su proceso educativo, desde notas y horarios hasta información sobre sus programas académicos. Además, la página conecta con nuestras redes sociales institucionales, la emisora online de UNINPAHU, y otros recursos que fomentan. Este portal no solo es una herramienta

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

informativa, sino un espacio de interacción y participación que refleja nuestro compromiso con la excelencia académica y la innovación tecnológica.

Adicionalmente, contamos con los siguientes medios de comunicación institucional:

Redes Sociales Institucionales

Estamos presentes en las principales plataformas digitales para generar comunidad y mantener un diálogo constante con nuestros públicos. En nuestras redes sociales compartimos noticias, eventos, logros institucionales y contenido dinámico.

- Facebook
- Instagram
- TikTok
- LinkedIn
- YouTube
- X

Emisora Online UNINPAHU

Nuestra emisora online es un espacio donde convergen la creatividad y el conocimiento. Ofrecemos programas dirigidos a estudiantes, docentes, egresados y al público en general, con contenido que va desde la cultura y el entretenimiento hasta temas académicos y de actualidad.

<https://play.smartstudio.com.co/PL4YLP/B1npahu.html>

Boletines y Newsletters

Enviamos periódicamente boletines electrónicos a nuestra comunidad con información relevante sobre actividades, logros y actualizaciones de interés institucional.

Pantallas Informativas en Campus

En nuestras instalaciones contamos con pantallas digitales que transmiten información clave en tiempo real, como horarios, eventos, noticias institucionales y mensajes importantes.

Correo Institucional

Cada miembro de la comunidad UNINPAHU cuenta con un correo electrónico institucional que sirve como canal oficial para la comunicación interna y externa.

Medios Impresos

Aunque apostamos por la digitalización, mantenemos medios impresos como folletos, guías y carteles estratégicos en puntos clave del campus para reforzar la difusión de información relevante.

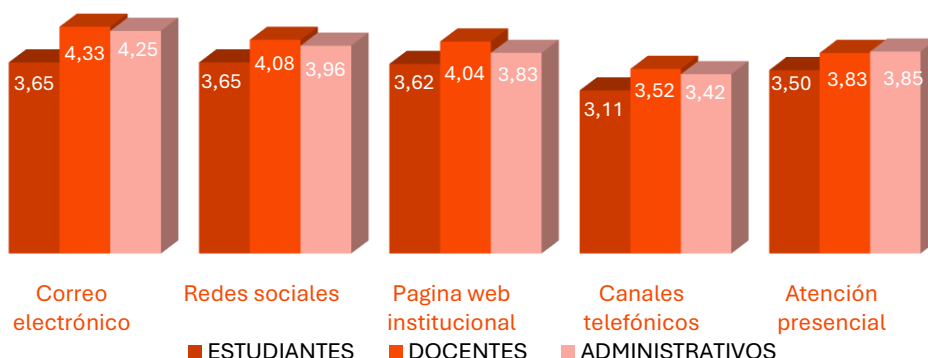
Sistema de Mensajería Interna

A través de nuestro sistema interno, se facilita la comunicación entre áreas administrativas, docentes y estudiantes, garantizando que la información llegue de manera ágil y directa.

Estos medios son una muestra del compromiso de UNINPAHU con la excelencia en comunicación y su esfuerzo por brindar herramientas efectivas para que nuestra comunidad esté siempre informada, conectada y comprometida con nuestra misión educativa.

Imagen 18. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación: Medios de Comunicación.

Califique los siguientes aspectos del sistema de comunicación de la institución.



Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados de las encuestas, el medio de comunicación que recibe una mayor aceptación es el correo electrónico, seguido de las redes sociales y la página web institucional, ofreciendo una oportunidad de mejora respecto de un fortalecimiento de los canales y una mayor sensibilización a la apropiación de estos medios por parte de la comunidad universitaria.

Como toda Institución, UNINPAHU, para el desarrollo de las actividades académica y administrativas, cuenta con una infraestructura física y una infraestructura tecnológica.

En cuanto a la infraestructura física, la Institución cuenta con distintas sedes (Ver contexto institucional), que dependiendo de su naturaleza y objeto de uso se encuentran conformadas por:

Tabla 11. Medios Educativos. Infraestructura.

Espacios	
Total aulas teóricas	81
Total salas computo	24
Total laboratorios de fotografía	3
Total auditorios	3
Total biblioteca	1
Total laboratorios para SST	7
Total estudio de televisión	1
Total estudio de radio	1
Total sala de taller mesa y bar	3
Total archivo central	1
Total	125

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, para la infraestructura tecnológica, la Institución cuenta con Data Center propio donde se alojan los servidores de misión crítica que soportan la operación y demanda de la comunidad Uninpahuista, dentro de él operan un total de 19 servidores físicos, con aire acondicionado, un doble acceso mediante 2 puertas, UPS con respaldo de una segunda UPS en la sede sexta y un tablero para distribución de energía eléctrica. De igual forma, UNINPAHU cuenta con:

- Canal de internet dedicado, que ha tenido mejoras debido a la necesidad de alternancia en tiempos de pandemia.
- Equipos activos de red.
- Conexiones de sedes a la red por fibra óptica y UTP.
- Cableado estructurado.
- Red WiFi.
- Seguridad física mediante cámaras de seguridad.
- Seguridad digital a través de un equipo Firewall.
- Equipos de cómputo.
- Equipos de talleres.
- Equipos para Biblioteca.
- Portátiles administrativos y de audiovisuales.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

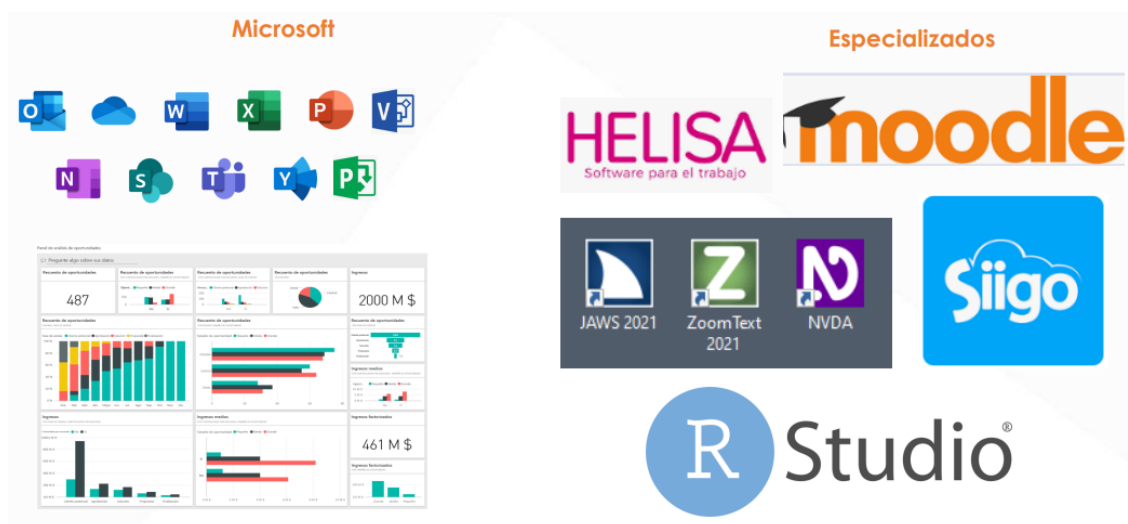
www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

- Telefonía IP y celulares.
- Salones de clase y dependencias con apoyo audiovisual, impresoras y registro de asistencia.

La infraestructura física de UNINPAHU, se complementa con la Infraestructura tecnológica, puesto que esta aplica para todas las dependencias, salones de clase, salas de cómputo y espacios en los cuales interactúa la comunidad, siendo esta aspirantes, estudiantes, docentes, administrativos y personal externo, de acuerdo con las actualizaciones o implementaciones que se realizan a nivel de infraestructura física, se realizan adaptaciones a nivel de infraestructura tecnológica. Por ello, para la Institución es importante llevar a cabo procesos de renovación, adquisición, repotenciación de equipos, conexiones de red alámbrica y/o inalámbrica, mejoras en seguridad y estructuración de procedimientos o lineamientos en cuanto a temas tecnológicos, mantenimiento, remodelación, limpieza, restructuración y preservación en cuanto a recursos físicos. Así pues, en los últimos años las áreas encargadas han llevado a cabo acciones orientadas a cumplir con estos procesos, y más aún, han planteado nuevas estrategias y acciones para los próximos años en miras de mejorar y potenciar los recursos físicos y tecnológicos con los que cuenta actualmente la Institución.

En cuanto al software, estos son algunos con los que cuenta la institución para sus procesos académicos y administrativos:

Imagen 18. Recursos Educativos. Software.



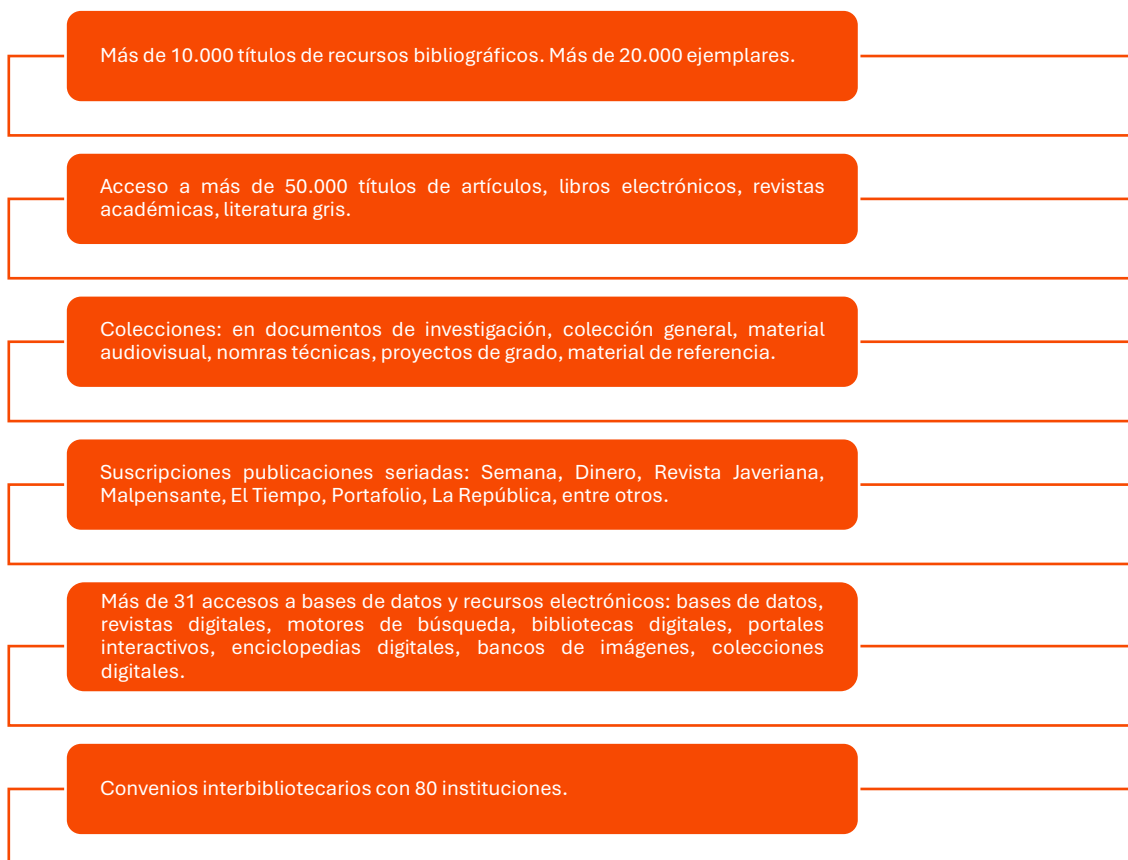
Fuente: Elaboración propia.

La institución a través de sus medios educativos implementa estrategias para garantizar espacios incluyentes disminuyendo las barreras de acceso, mediante las siguientes estrategias:

- Acceso con rampa para mejorar el desplazamiento de personas con limitación motriz.
- Uso de tecnología para personas con limitación visual: Jaws, ZoomText, Nvda.
- Capacitación para el entendimiento de personas con inconvenientes auditivos.
- Préstamo de equipos de forma remota, asistencia técnica para los equipos de los estudiantes, docentes o administrativos.
- Préstamo de equipos de acuerdo con la disponibilidad existente.

La Biblioteca Hernán Linares es un espacio importante en la gestión educativa de la UNINPAHU, símbolo del legado que durante 50 años ha dejado en su comunidad académica. Es importante resaltar que la biblioteca cuenta con los siguientes recursos:

Imagen 19. Recursos Bibliográficos.



Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, la Institución ha proyectado planes de adquisición, construcción y préstamo de medios educativos, tanto tecnológicos como bibliográficos en base a los siguientes objetivos:

- Garantizar la usabilidad y registro de transacciones de las acciones que se realizan en las actividades de préstamo, devolución, registro de material bibliográfico, entre otras, dentro del software bibliográfico, brindando interactividad con el usuario a través del catálogo en línea.
- Proveer recursos de información en acceso libre y por suscripción, como insumo para la construcción de nuevo conocimiento y desarrollo de actividades académicas.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

- Proveer recursos de información como insumo para la construcción de nuevos conocimientos en cada uno de los programas académicos y desarrollo de actividades académicas. Estos recursos se deben relacionar en los Syllabus académicos.
- Garantizar el servicio de personal especializado para la orientación en búsqueda de información y uso de servicios de biblioteca.
- Renovar y repotenciar los equipos de cómputo pertenecientes a los talleres utilizados por el programa.
- Renovar los portátiles de préstamo a docentes del programa.

Gestión y Administración de Recursos Financieros en UNINPAHU

En UNINPAHU, la gestión y administración de los recursos financieros se fundamenta en un conjunto de lineamientos estratégicos y normativos diseñados para garantizar la sostenibilidad y eficiencia económica de la Institución. Estos lineamientos abordan estrategias concretas para optimizar costos, maximizar ingresos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras, enmarcando todas las acciones bajo los principios de transparencia, control y eficiencia.

Lineamientos Financieros

La Institución se orienta por un marco estratégico que incluye las siguientes acciones clave:

- **Mantener la permanencia en el Régimen Tributario Especial**, lo que permite optimizar beneficios fiscales.
- **Administrar eficientemente los recursos financieros**, con énfasis en la sostenibilidad a largo plazo.
- **Realizar un acompañamiento corporativo**, promoviendo la integración de áreas y recursos.
- **Diseñar y ejecutar el presupuesto institucional**, acorde con las prioridades académicas y administrativas.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Además, el proceso presupuestal se rige por los lineamientos establecidos en la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1330 de 2019, que definen las fases clave:

1. **Proyección del presupuesto de ingresos:** Anticipación de recursos provenientes de matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios y convocatorias públicas.
2. **Estimación de gastos y costos:** Determinación de los requerimientos financieros para el funcionamiento.
3. **Presupuesto de inversión:** Asignación de capital para proyectos estratégicos y mejoras institucionales.

Estos lineamientos se comunican mediante circulares informativas dirigidas a los directivos académicos y administrativos, garantizando su conocimiento y aplicación.

Fuentes de Financiación y Gestión de Recursos

Los recursos financieros de UNINPAHU provienen principalmente de:

- Matrículas e inscripciones.
- Derechos pecuniarios.
- Convocatorias públicas para asignación de recursos.

La Dirección Financiera es responsable de la gestión permanente de estos recursos, asegurando su control y adecuado manejo para mantener niveles óptimos de liquidez y solvencia.

Evaluación y Seguimiento Financiero

UNINPAHU implementa mecanismos de seguimiento financiero para evaluar el desempeño de sus políticas y estrategias, tales como:

- **Reuniones de seguimiento financiero:** Se analizan semanalmente, según necesidad, el flujo de caja, metas de recaudo y pagos prioritarios, garantizando una gestión eficiente de la liquidez.
- **Evaluación de cumplimiento de metas:** Mensualmente, se revisan los ingresos obtenidos en relación con las proyecciones basadas en datos históricos y el comportamiento académico.
- **Análisis de indicadores financieros:** Informes detallados sobre liquidez y solvencia patrimonial son presentados al Consejo Superior, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora para definir estrategias correctivas.

Ejecución y Control Presupuestal

El presupuesto anual, elaborado por la Dirección Financiera, sirve como herramienta clave para anticipar operaciones y necesidades. Se realizan comparativos periódicos entre los recursos proyectados y ejecutados, analizando desviaciones y resultados obtenidos.

Al cierre de cada año, se consolida la información financiera y se presenta ante los cuerpos colegiados, incluyendo el Consejo Superior y la Asamblea, para su aprobación y posterior carga en la plataforma del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Este proceso asegura un control efectivo de los recursos y permite a la Institución adaptarse a las necesidades emergentes sin comprometer su estabilidad financiera.

Compromiso con la Transparencia y Eficiencia

A través de estas estrategias, UNINPAHU demuestra su compromiso con la sostenibilidad financiera y la rendición de cuentas, asegurando que cada recurso se gestione de forma responsable en pro del cumplimiento de sus objetivos institucionales y el fortalecimiento de su misión educativa.

Tabla 12. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 3.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 7. Administración y gestión	Existen políticas y lineamientos definidos orientados al desarrollo de la docencia, investigación y proyección social.	Se puede realizar una revisión y actualización de las políticas y lineamientos institucionales teniendo en cuenta para el ejercicio el contexto actual y la participación de la comunidad académica.
	Existen políticas de estímulos, capacitación y promoción del personal administrativo que coadyuva a la cualificación del desempeño de los colaboradores.	Se pueden fortalecer los sistemas de información y de gestión para preservar y mantener la trazabilidad de la memoria administrativa.
Característica 8. Procesos de Comunicación	Se evidencian análisis sistemáticos del impacto de la comunicación interna y externa de la institución.	Se pueden fortalecer aspectos de los medios de comunicación institucionales respecto al reconocimiento de estos en la comunidad universitaria, respuesta oportuna a solicitudes e interacción positiva.
	El sitio web se encuentra debidamente actualizado con información oportuna y veraz para sus usuarios.	
	Los canales de comunicación existen y tienen definiciones generales para el acceso a la comunidad.	
Característica 9. Capacidad de gestión.	Se evidencia coherencia entre las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias, con los compromisos derivados de la misión y el PEI.	Se puede socializar a la comunidad académica y sociedad en general las actuaciones institucionales mediante mecanismos de comunicación que informen los resultados de dichas actuaciones.
Característica 10. Recursos de apoyo académico.	Se evidencian políticas, recursos y presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, sitios de práctica, bibliotecas, recursos didácticos y demás elementos para garantizar la calidad del proceso formativo teniendo en cuenta directrices nacionales para la inclusión entre otros.	Se puede iniciar un proceso de recopilación de percepciones y actividades con los estudiantes, docentes y egresados, respecto de las oportunidades de mejora para mejorar la percepción referente a los medios educativos, espacios académicos y biblioteca.
Característica 11. infraestructura física y tecnológica.	Se evidencia el respeto por las normas técnicas que garanticen suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad, dotación, facilidades de transporte y acceso a las áreas académicas, administrativas, recreativas y deportivas.	Se puede determinar una serie de espacios de recopilación de percepciones y oportunidades de mejora que presenta frente a la infraestructura física y tecnológica, accesibilidad y calidad de estos.
	Existe disponibilidad de espacios incluyentes como rampas, ascensores, señalización para personas en condición de discapacidad visual o de movilidad, entre otros.	
	Se evidencia la disponibilidad de ambientes tecnológicos incluyentes para el apoyo a personas en condición de discapacidad visual, auditiva o de movilidad, entre otros.	
	Se demuestran mediciones en la capacidad instalada y su uso o carga sostenible en el tiempo.	
Característica 12. Recursos y gestión financiera.	Existe información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos	

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

	provenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios.	
	La información demuestra estabilidad y solidez financiera que garantiza el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional complementada con ejercicios de auditoría y control fiscal.	
	Es posible demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional y la cualificación de sus bienes y servicios.	

Fuente: Elaboración propia.

Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación

Tabla 13. Evaluación Factor 4.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 4. Mejoramiento Continuo Y Autorregulación	Característica 13. Cultura de la autoevaluación.	4,1	1,2%	1,0%
Factor 4. Mejoramiento Continuo Y Autorregulación	Característica 14. Procesos de autorregulación.	3,9	0,9%	0,7%
Factor 4. Mejoramiento Continuo Y Autorregulación	Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad.	3,5	1,8%	1,3%
Factor 4. Mejoramiento Continuo Y Autorregulación	Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	4,2	1,1%	0,9%
TOTAL		15,7	5,0%	3,9%
Puntaje promedio Factor 4		3,93	Porcentaje cumplimiento del Factor 4	77,5%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

UNINPAHU viene soportando el desarrollo de la gestión a través del Sistema de Gestión de Calidad y el Plan de Desarrollo Institucional, estas herramientas le han permitido prestar de manera eficiente el servicio educativo. Así mismo, ha generado diferentes acciones que le han permitido adaptarse a las dinámicas de la nueva vigencia de condiciones institucionales, como ha sido la actualización de procedimientos y la inclusión de los planes de mejoramiento en los planes de acción. De igual manera, cabe resaltar que UNINPAHU viene adaptándose a las instrucciones y orientaciones que se han dado en esta materia desde el Ministerio de Educación Nacional a través de la normatividad y guías. Así pues, está siendo parte de un proceso de acompañamiento para fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, donde el Ministerio de Educación Nacional le asignó el rol de Institución de Educación

Acompañante a la Fundación Universitaria Pascual Bravo, con quienes se ha venido trabajando arduamente y se espera concluir de manera satisfactoria en diciembre de 2024.

Para los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento, UNINPAHU cuenta con los Lineamientos de Autoevaluación, los cuales establecen los criterios y parámetros necesarios para llevar a cabo la autoevaluación institucional y de programas de manera eficiente y alineada con los factores para la renovación de registros calificados y acreditación. Así pues, los lineamientos de autoevaluación son los siguientes:

- Contar con un Modelo de Autoevaluación el cual deberá ser valorado de manera anual con el fin de identificar posibles ajustes o actualización de conformidad con el marco legal.
- Realizar seguimiento periódico a la gestión de los procesos académicos y administrativos mediante la implementación del Modelo de Autoevaluación.
- Generar mecanismos y fuentes de información requerida para la implementación de los instrumentos de autoevaluación según correspondan al modelo definido.
- Establecer metodologías adecuadas para la revisión y análisis de los informes del Proceso de Autoevaluación de programas académicos e institucional.
- Formular planes de mejoramiento por programa o institucional como resultado de los Procesos de Autoevaluación.

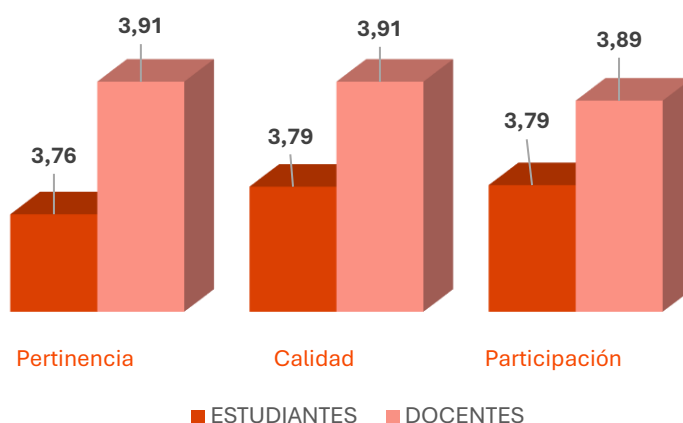
Estos se desarrollan a partir de los principios de autoevaluación: transparencia, reflexión y compromiso, así como de distintas estrategias de aplicación dirigidas al logro del mejoramiento continuo. Este proceso de autoevaluación es permanente y debe garantizar la participación de todos los grupos de interés que intervienen en el desarrollo de las actividades académicas, logrando a partir de esto, la apropiación, conocimiento y desarrollo de estrategias para el mejoramiento continuo de la Institución.

La autoevaluación en UNINPAHU es un proceso participativo en el que diferentes actores de la comunidad Uninpahuista (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, egresados y empresarios del sector productivo), participan. Lo anterior permite tener evidencia para emitir un juicio sobre qué tan cerca se encuentra el programa académico o la misma Institución de ser un referente de calidad. Esto inmerso en un proceso de mejoramiento continuo determinado por los hallazgos de oportunidades de mejora y consolidación. Para el desarrollo de este proceso, la Institución cuenta con un equipo de trabajo que propende por involucrar las distintas percepciones de los miembros de su comunidad con los aspectos institucionales y de programas de UNINPAHU, esto, a partir del modelo de autoevaluación, desarrollado dentro del marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Este modelo permite que los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación, compuestos en gran parte por las percepciones de las distintas partes interesadas, es decir, los grupos o públicos de interés, sean veraces y concretos, puesto que así se asegura que el planteamiento de acciones de mejora sea contundente y coherente con el estado de la Institución. En consecuencia, se adjunta informe de autoevaluación con las percepciones de los grupos de interés recolectadas mediante las encuestas de percepción, una de las fuentes de información establecidas en el Modelo de Autoevaluación.

Imagen 20. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación: Autoevaluación y Autorregulación.

Califique los siguientes aspectos sobre el proceso de autoevaluación y autorregulación de los programas.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico respecto a la encuesta de autoevaluación presenta las calificaciones otorgadas por estudiantes y docentes respecto a tres aspectos clave del proceso de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos: **Pertinencia**, **Calidad** y **Participación**. Los docentes califican la pertinencia del proceso de manera más favorable que los estudiantes. Esto sugiere que los docentes perciben que los procesos de autoevaluación y autorregulación están alineados con las necesidades y objetivos de los programas, mientras que los estudiantes consideran que hay espacio para mejoras en este aspecto. Nuevamente, los docentes muestran una percepción más positiva sobre la calidad del proceso en comparación con los estudiantes. Aunque ambos grupos califican este aspecto por encima del promedio, la diferencia podría estar relacionada con las expectativas o experiencias directas con los instrumentos y resultados del proceso. La participación también es percibida de manera más positiva por los docentes que por los estudiantes. Esto refleja una percepción más activa de los docentes en los procesos de autoevaluación, mientras que los estudiantes quizá no están suficientemente involucrados o informados. Todas las calificaciones se

encuentran en un rango superior al promedio, lo cual refleja una percepción global positiva, aunque con oportunidades de mejora para involucrar más a los estudiantes y ajustar las percepciones entre ambos grupos. En general, el proceso de autoevaluación y autorregulación es percibido de manera positiva, pero hay un margen para optimizar la inclusión y el impacto en la comunidad estudiantil.

Dentro de las dinámicas de actualización a la nueva vigencia de condiciones Institucionales se estableció una sección del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC en el portal web de UNINPAHU donde se puede encontrar información relacionada con:

- Autoevaluación y autorregulación.
- Registro Calificado.
- Acreditación de Alta Calidad.
- Sistema de Gestión de Calidad.
- Gobierno Institucional.
- Documentos institucionales.

Para consultar esta información, podrá usar el siguiente enlace:

<https://www.uninpahu.edu.co/sistema-interno-de-la-calidad/>.

Para la sistematización y uso de la información relacionada con el Sistema de Gestión de Calidad, la Institución cuenta con diferentes herramientas y estrategias entre las que se destaca el Repositorio documental en OneDrive, herramienta de trabajo colaborativo y de gestión documental en la que la Institución soporta el desarrollo de sus procesos, actividades académicas y actividades administrativas, mediante el diseño y manejo de la siguiente documentación: procedimientos, formatos, manuales, lineamientos y políticas, modelos, indicadores, actas, matrices, reglamentos, fichas de caracterización.

Estos documentos a su vez se encuentran organizados de acuerdo con los procesos o dependencias plasmadas en el Mapa de Procesos, de modo que cada una tiene

definida su caracterización, sus procedimientos, los formatos que complementan estos procedimientos, sus manuales, sus actas y cuando aplique, sus indicadores, reglamentos, lineamientos y políticas. Es de resaltar que el acceso a este repositorio documental es restringido, por lo que la información allí contenida puede ser consultada solo por el Equipo de Planeación y por las personas encargadas de actualizar la información en cada dependencia. Toda la documentación mencionada se encuentra debidamente codificada, de acuerdo con el sistema de codificación que maneja la Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad.

Como se menciona anteriormente, la autoevaluación institucional es un proceso que pretende la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, por ende, su desarrollo es esencial para la correcta gestión de actividades académicas y administrativas en UNINPAHU. Así pues, en los últimos años la Institución ha realizado de manera anual este proceso, por lo cual se han obtenido distintos resultados que representan una evolución de las condiciones y factores que componen las actividades desarrolladas por los distintos miembros de la comunidad universitaria. Como resultado de las autoevaluaciones realizadas en los últimos años, se generan los planes de mejoramiento, definidos como el conjunto de procedimientos, acciones, metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistémica desde la Institución. Para que estos planes de mejoramiento tengan un efecto positivo en los procesos que se realizan, es necesario llevar a cabo un seguimiento a su ejecución que permita verificar que lo hecho es coherente con lo planeado.

Para UNINPAHU, el desarrollo de acciones de mejora y la potencialización de las fortalezas son fundamentales para alcanzar los objetivos institucionales, por ende, mediante el proceso de autoevaluación, se busca identificar aspectos y factores de la Institución que requieren el planteamiento de estrategias y acciones para su perfeccionamiento, aquellas que posteriormente son ejecutadas mediante el plan de mejoramiento. Como resultado de la autoevaluación institucional llevada a cabo en el presente año, se identificaron distintos factores y aspectos sujetos a ser mejorados,

por tanto, se diseñó el plan de mejoramiento con acciones enfocadas a responder distintas necesidades de la Institución, esto en alineación a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.

En la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, el Estatuto Docente es el documento que contiene los criterios y argumentos que identifican la forma en que los mecanismos de selección y evaluación de profesores sean coherentes con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. El Estatuto, tiene como objetivo lograr condiciones de trabajo adecuadas para el debido cumplimiento de la misión, así como estimular la labor formativa y preservar un ambiente académico propicio en la Institución, esto a través de la regulación y establecimiento del régimen de clasificación, selección, vinculación, promoción, retiro y demás situaciones laborales, académicas y administrativas de los docentes. El Estatuto Docente se encuentra publicado y actualizado en la página web de la Institución y sus modificaciones son divulgadas por parte de la Secretaría General y la Vicerrectoría Académica, previa aprobación por parte del Consejo Superior. El Sistema de Evaluación del desempeño docente de UNINPAHU, hace parte del Sistema de Evaluación Institucional, puesto que se considera como un elemento formador y orientador de las acciones académicas, se encuentra estipulado en el Título Quinto, Capítulo I del Estatuto Docente y junto al Modelo de Evaluación de Desempeño Docente concibe un medio de información que permite conocer aspectos del quehacer profesoral desde una mirada integral. La autoevaluación por programas y la autoevaluación institucional, por otro lado, también es aplicada a los docentes, con el fin de conocer su percepción sobre diferentes aspectos concernientes a UNINPAHU y a los programas a los que pertenecen. Estas autoevaluaciones son llevadas a cabo por parte de la Vicerrectoría Académica en la Semana de Autoevaluación en la que también se desarrolla la evaluación de desempeño docente. La Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad es quien consolida la información Institucional para plantear acciones de mejora.

Tabla 14. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 4.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 13. Cultura de la autoevaluación.	Se demuestra la existencia de políticas y lineamientos para el aseguramiento de la calidad, que articule los procesos de autoevaluación y planeación como evidencia del compromiso de la Institución con el aseguramiento de la calidad.	Se puede mantener informada a la comunidad institucional acerca de los resultados del proceso de autoevaluación y autorregulación y el impacto real de los planes de mejoramiento institucionales producto del ejercicio.
	Se evidencia la sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar acciones de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.	Se puede generar una actualización del modelo de autoevaluación y autorregulación teniendo en cuenta la participación continua de la comunidad académica y que responda a las necesidades actuales de la institución, además que sus resultados y seguimiento sean comunicados periódicamente.
Característica 14. Procesos de autorregulación.	El impacto de los mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste por parte de los órganos de dirección de la Institución en la calidad de sus procesos y servicios se identifica y permite la aplicación.	Se puede mejorar la percepción de la comunidad académica en relación con la eficiencia de los mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste por parte de los órganos de dirección de la institución, mediante un trabajo participativo que incluya el diálogo y la mejora a través de la autocrítica y la transparencia.
	Existen evidencias sobre el seguimiento a los planes de desarrollo y planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación.	
Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad.	Se realizan análisis sistemáticos y periódicos por parte de la comunidad académica acerca de los planes y actividades de mejoramiento, a partir de los indicadores de logro generados por la misma institución (como Valor Académico Agregado y Resultados de Aprendizaje, entre otros), así como los aportados por los Sistemas de información de la Educación Superior y de los resultados de las pruebas de Estado (Saber Pro y Saber T&T) de los estudiantes.	
Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	Se observan evidencias sobre la transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones.	Se pueden definir mecanismos o estrategias de sensibilización para que la comunidad académica reconozca las políticas, mecanismos y lineamientos orientados a la designación del personal académico, administrativo y de apoyo.

Fuente: Elaboración propia.

Factor 5. Estructura y Procesos Académicos

Tabla 15. Evaluación Factor 5.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
factor 5. estructura y procesos académicos	Característica 17. Componentes formativos.	3,9	2,0%	1,5%
factor 5. estructura y procesos académicos	Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación.	4,2	4,0%	3,4%
factor 5. estructura y procesos académicos	Característica 19. Componente de interacción y relevancia social.	4,8	3,0%	2,9%
factor 5. estructura y procesos académicos	Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.	4,2	3,0%	2,5%
	TOTAL	17,1	12,0%	10,3%
	Puntaje promedio Factor 5	4,27	Porcentaje cumplimiento del Factor 5	86,0%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

La UNINPAHU ha definido diferentes mecanismos que permiten que su oferta académica (programas académicos) gestione adecuadamente los procesos curriculares y extracurriculares pertinentes para asegurar la calidad de la formación, con relación a los perfiles de egreso y necesidades del sector productivo, esto sin dejar de lado la formación integral caracterizada desde los valores estratégicos institucionales.

A partir del año 2020, se establece el más reciente Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde el cual consideramos que la formación debe preparar a las personas para abordar todos los aspectos de la vida de manera integral sobre la base de los rasgos que constituyen nuestra identidad institucional. Se promueve que los estudiantes se apropien del conocimiento, desarrollen actitudes y habilidades necesarias para asumir con autonomía, pensamiento crítico y solidaridad sus compromisos y responsabilidades personales, familiares, laborales, ambientales y sociales,

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

necesarios para construir su proyecto de vida y aportar a la transformación del país. Así mismo, UNINPAHU entiende que la educación integral pasa también por valorar y reconocer las características, diferencias, posibilidades y expectativas de toda nuestra comunidad educativa, por lo cual, busca promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos en un ambiente inclusivo, orientando sus acciones para eliminar las barreras que puedan incidir en los resultados de aprendizaje en el entorno educativo.

UNINPAHU centra sus procesos de formación, de allí que el foco de atención sea el aprendizaje por parte de los estudiantes. Esto quiere decir que lo más significativo para nuestra Institución es lo que el estudiante sabe, comprende y es capaz de hacer. Bajo esta premisa, se establecen los lineamientos generales para que las Facultades, a través de los currículos de los programas académicos, planteen, desarrollen, evalúen y mejoren los resultados en los procesos de aprendizaje. Con esta orientación, se espera que el estudiante explore, se prepare y aplique todo su potencial en el ejercicio de su profesión. El docente, en su rol de guía, acompaña y orienta esas posibilidades y metas que el estudiante será capaz de proyectar y alcanzar. En un escenario de oportunidades, el aprendizaje se convierte en un camino amplio y diverso para que los estudiantes cultiven su curiosidad y desarrollen sus intereses, sus competencias, sus capacidades para desempeñarse en el mundo laboral, sus valores éticos y ciudadanos y, su capacidad para aprender durante toda la vida. Desde este enfoque, el aprendizaje debe ser significativo, real y auténtico, en el marco del aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir. Finalmente, la educación centrada en el aprendizaje pone de presente que el conocimiento es colaborativo, que requiere de los aportes de todos en el aula, valora y fomenta la construcción de conocimiento en colectivo, pues entiende que en la interacción de saberes se generan logros más amplios y significativos para cada uno y para el grupo como comunidad de aprendizaje.

El componente formativo se puede representar de la siguiente manera:

Imagen 21. Componente Formativo UNINPAHU.



Fuente: Elaboración propia.

La forma en la cual se articulan los resultados de aprendizaje con el plan de estudios de cada programa es la siguiente:

- **Perfil de egreso:** contiene los atributos, unidades de competencia y resultados de aprendizaje esperados.
- **Micro currículo:** Descompone los atributos en competencias mucho más específicas.
- **Matriz de resultados de aprendizaje:** presenta unidades de competencia, resultados globales de aprendizaje, espacios académicos, resultados de aprendizaje por asignatura, conocimientos y competencias.

Los resultados de aprendizaje de los programas reflejan los conocimientos, habilidades y competencias que se espera que los estudiantes adquieran para liderar eficazmente en el campo de acción de cada programa académico y contribuir al

desarrollo de los ámbitos profesionales. Se dividen en: Resultados de aprendizaje globales y resultados de aprendizaje por asignatura.

Estos fueron diseñados siguiendo los lineamientos para la gestión de resultados de aprendizaje y el marco referencial para la evaluación de resultados de aprendizaje establecidos por cada una de las facultades.

En el plan de estudios se constituyen aspectos que permitan al estudiante de cada programa académico conocimientos científicos, técnicos y humanísticos relacionados con el área de conocimiento, pero también una comprensión profunda sobre los factores humanos, sociales y ambientales propios del propósito institucional de formar seres humanos integrales y competitivos en todas sus dimensiones. Es por esto que cada plan de estudios se compone de cursos disciplinares y transversales (componente UNINPAHU). La construcción de estos se fundamenta en el estudio minucioso de las tendencias económicas, ambientales, políticas, sociales y tecnológicas en la cuenta con diferentes instancias de aprobación como lo es el Comité de Facultad, Consejo Académico y Ministerio de Educación Nacional.

Cómo componente del desarrollo integral en el proceso formativo de los estudiantes, la UNINPAHU define el MAR (Método de Alto Rendimiento), que es el programa de crecimiento personal impronta de UNINPAHU, para que los integrantes de la comunidad educativa alcancen un alto desempeño en sus actividades personales y profesionales, mediante la mejora de capacidades para obtener resultados positivos en todos los ámbitos de la vida y ampliar las oportunidades de cumplir sus metas.

Por medio del proceso permanente de formación y acompañamiento, desde el M.A.R. se trabaja en el fortalecimiento de habilidades blandas de las personas, además, se fomenta el interés por el aprendizaje a través de la lectura y la escritura, el conocimiento y manejo de herramientas virtuales, la capacidad en el uso de las matemáticas, las competencias en el idioma inglés y la disposición para el trabajo interdisciplinar y en equipo.

El M.A.R. es parte de la identidad de UNINPAHU y, por lo tanto, su implementación es transversal a todas las áreas de la Institución. De esta manera, se concibe como una estrategia diferenciadora que está vinculada y es visible en el desarrollo de las acciones formativas.

Líneas Estratégicas MAR

Tabla 16. Líneas Estratégicas MAR.

Desarrollo Integral	Matemáticas para la Vida	Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)	UNINPAHU Digital	Way to English
El Programa de Desarrollo Integral está enfocado en propiciar acciones que contribuyan al fortalecimiento de las habilidades blandas que se pueden identificar como: liderazgo, desarrollo del trabajo en equipo, motivación, comunicación, influencia, toma de decisiones, conocimientos políticos y culturales, negociación, fomento de la confianza y gestión de conflicto.	El programa Matemáticas para la Vida busca que la comprensión y uso de las matemáticas haga parte de las prácticas cotidianas de las personas de una manera agradable y eficaz, se busca promover el potencial de vincular a las actividades diarias el uso de los números y el pensamiento abstracto como estrategia para mejorar la toma de decisiones.	El Programa de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) tiene por objetivo promover en la comunidad educativa prácticas de lectura, escritura y oralidad como actividades fundamentales de la vida académica y, en general, del desarrollo personal de los integrantes de la Institución, esto con la idea de motivar el disfrute por el acceso al conocimiento y fomentar la curiosidad y la creatividad, esenciales para la formación integral de todo profesional.	El programa Uninpahu Digital busca potenciar las competencias digitales en los miembros de la comunidad uninpahuista con el fin de que puedan desenvolverse con éxito en la cotidianidad y responder de manera eficiente a las demandas académicas, laborales y sociales de la vida actual.	El programa Way to English se proyecta hacia el mejoramiento progresivo del nivel de inglés como lengua extranjera para que los participantes tengan un mejor perfil profesional y reconozcan en este idioma una oportunidad de mejora en la calidad de trabajo que desarrollen.

Fuente: Elaboración propia.

Así pues, los mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el PEI, PEP, Diseños curriculares y planeaciones académicas de cada asignatura, se constituyen en los siguientes:

Imagen 22. Evaluación Resultados de Aprendizaje.

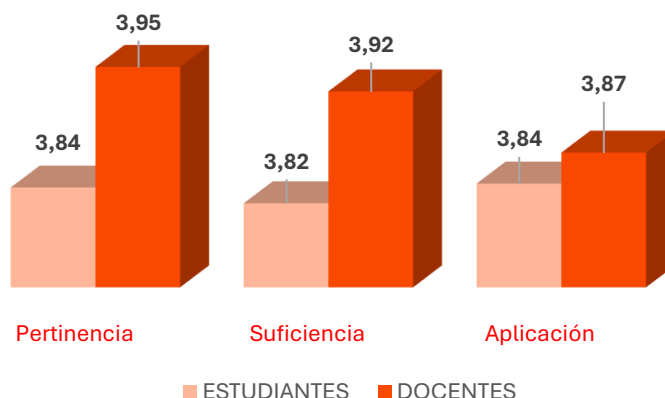


Fuente: Elaboración propia.

Frente a la apreciación de la comunidad estudiantil y docente respecto a los sistemas de evaluación de los resultados de evaluación, se generan los siguientes resultados:

Imagen 23. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Resultados de Aprendizaje.

Califique los siguientes aspectos sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que se desarrollan o implementan.



Fuente: Elaboración propia.

Los docentes valoran ligeramente más la pertinencia de los sistemas de evaluación que los estudiantes, aunque ambas calificaciones se mantienen cercanas al rango superior. Esto indica que, en general, tanto estudiantes como docentes consideran que los sistemas de evaluación están alineados con los objetivos de aprendizaje, aunque

se podría explorar cómo mejorar la percepción estudiantil. Los docentes califican el aspecto de suficiencia más alto que los estudiantes. Esto podría indicar que los docentes tienen una mayor confianza en que los sistemas de evaluación cubren de manera adecuada los resultados esperados, mientras que los estudiantes podrían percibir algunas áreas de deficiencia o necesidad de mayor alcance. En conclusión, aunque las percepciones sobre los sistemas de evaluación de resultados de aprendizaje son positivas, las diferencias entre estudiantes y docentes reflejan áreas que podrían optimizarse para mejorar la experiencia y la confianza de ambas partes en los procesos evaluativos.

Tabla 17. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 5.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 17. Componentes formativos.	Existen valoraciones y mediciones del impacto de las políticas, estrategias, recursos, ambientes y capacidades orientadas a la gestión de los procesos curriculares y extracurriculares de los programas académicos.	Se pueden consolidar y/o generar espacios de participación de los estudiantes y docentes para incluir sus iniciativas frente al fortalecimiento de la investigación, innovación, pensamiento crítico, creativo e innovador y el desarrollo tecnológico en los programas académicos.
	Se evidencia planificación académica y curricular que soportan el desarrollo de los procesos formativos con acciones estratégicas frente al diseño, implementación, desarrollo, el seguimiento y la evaluación de los programas académicos.	Se puede fortalecer el impacto de la internacionalización en los programas académicos, mediante estrategias de sensibilización a la comunidad estudiantil y docente, así como ampliar la gestión de convenios para ampliar la gama de posibilidades en internacionalización.
Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación.	Existe definido un sistema de evaluación estudiantil que permite establecer la pertinencia, efectividad e impacto de los procesos formativos en los aprendizajes de los estudiantes y su incidencia en la cualificación de las prácticas pedagógicas de los docentes.	Se puede fortalecer el conocimiento frente al fundamento de los sistemas de evaluación en los estudiantes y como este contribuye el desarrollo de resultados de aprendizaje.
Característica 19. Componente de interacción y relevancia social.	Existe correspondencia entre los perfiles formativos y objetivos de los programas académicos, respecto a las necesidades y expectativas del campo profesional a nivel local, regional, nacional y global.	
Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.	Se demuestra que la creación o modificación de programas académicos va acompañada de la adaptación y ampliación de capacidades según sea el caso.	Se puede mejorar la percepción de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, egresados y colaboradores) frente a su participación y representación en los cuerpos colegiados institucionales, respecto a la creación, modificación, extensión o cierre de los programas académicos.

Fuente: Elaboración propia.

Factor 6. Aportes de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno

Tabla 18. Evaluación Factor 6.

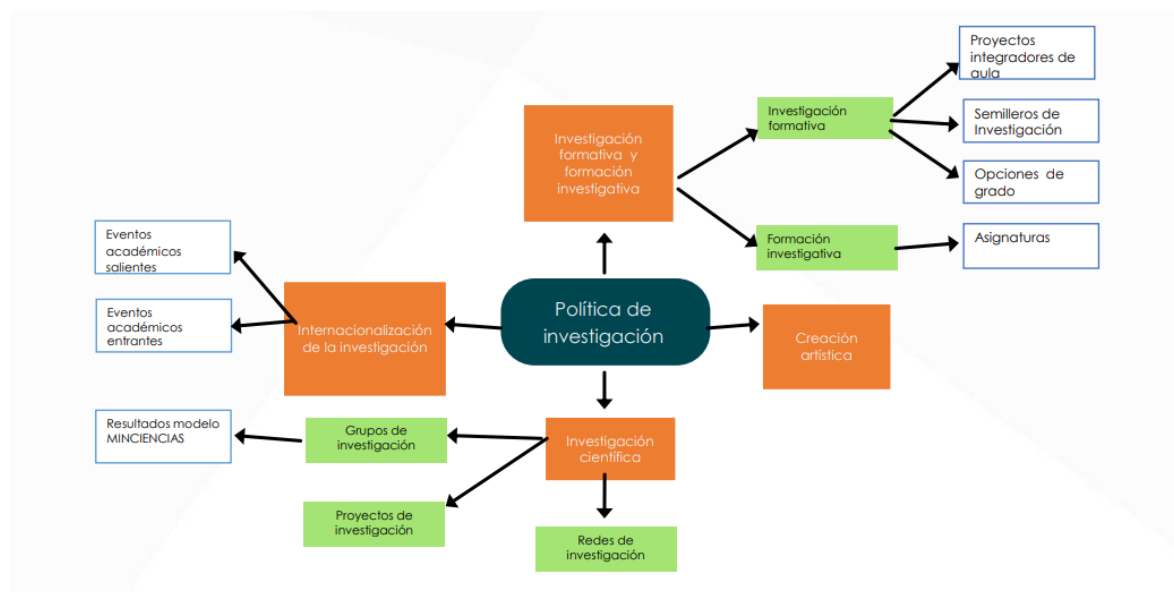
Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
factor 6. aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación.	4,3	3,4%	2,9%
factor 6. aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	Característica 22. investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	4,1	2,6%	2,1%
	TOTAL	8,4	6,0%	5,0%
	Puntaje promedio Factor 6	4,19	Porcentaje cumplimiento del Factor 6	84,0%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

UNINPAHU asume la investigación como una función sustantiva y prioritaria en el desarrollo de la academia, la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes y la concibe como una fuente generadora del saber, soporte de la docencia, cuyo propósito es la creación, recreación y validación de conocimientos. De esta manera se busca consolidar una cultura de la Investigación y fomentarla para que los miembros de UNINPAHU desarrollen continuamente proyectos de investigación disciplinares, interdisciplinares, interinstitucionales e internacionales registrados y categorizados, con impacto en la sociedad y posicionamiento en la comunidad académica. Se espera, además, posicionar la Investigación de UNINPAHU a través de la producción científica, formativa y de creación artística con reconocimiento nacional e internacional y de la socialización del conocimiento. En el marco del Decreto 1330 del 25 de junio de 2019,

el Ministerio de Educación Nacional resalta el papel fundamental de la investigación en el sistema educativo en Instituciones de Educación Superior, por lo cual UNINPAHU orienta estas políticas de investigación, atendiendo lo establecido en el artículo 2.5.3.2.3.2.6. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural de dicho decreto. De esta manera, para la Institución seguirá siendo prioritario desarrollar el pensamiento crítico y creativo entre la comunidad educativa. Además, los productos de investigación de la Institución se estructuran en diversas dimensiones, tales como: investigación formativa, investigación científica, creación artística e internacionalización de la investigación. Todo ello con el propósito de promover la socialización del conocimiento y alcanzar un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, define una política de investigación como eje del desarrollo de esta función sustantiva, representada de la siguiente manera:

Imagen 24. Política de Investigación UNINPAHU.



Fuente: Elaboración propia.

La información presentada permite destacar el esfuerzo de la institución en relación con la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, alineados con estándares establecidos y necesidades del entorno. Se evidencia un compromiso

claro en la gestión de procesos que fortalecen estas áreas clave, sustentados en resultados visibles y documentados.

Las evidencias recopiladas reflejan la realización de encuentros de autoevaluación y actividades de mejora que involucran a diversos actores de la comunidad académica, generando insumos relevantes para la toma de decisiones y fortaleciendo la cultura de la investigación. También se destacan los avances en la generación de productos de investigación, como opciones de grado, publicaciones científicas y divulgación académica, que no solo refuerzan las capacidades internas, sino que también proyectan la institución como un referente en su entorno.

La infraestructura de investigación muestra capacidad para responder a los requerimientos actuales, respaldada por la existencia de alianzas estratégicas que promueven la colaboración con otras instituciones y sectores. Estas acciones han permitido optimizar recursos y ampliar el impacto de las iniciativas desarrolladas. Asimismo, se observa un adecuado uso de herramientas de evaluación docente y revisiones de desempeño, fundamentales para garantizar la calidad de los proyectos y fortalecer la formación investigativa.

En ciertos casos, se han identificado áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria. Por ejemplo, aunque se cuenta con productos significativos, algunos indicadores reflejan la necesidad de fortalecer la producción de patentes y derechos de autor que permitan consolidar la propiedad intelectual de los desarrollos realizados. Esto requiere estrategias específicas para incentivar la creatividad y formalizar procesos de protección de los resultados investigativos.

La existencia de evidencias documentales, como planes de trabajo, evaluaciones periódicas y resultados de autoevaluación, refuerza la gestión institucional y asegura la continuidad de los procesos. Estas acciones, acompañadas de un sistema de seguimiento adecuado, permiten mantener un desempeño constante y alineado con

las expectativas de generación de conocimiento y competitividad del sector académico.

El análisis general sugiere que la institución mantiene un enfoque sólido en sus procesos de investigación, con resultados que reflejan avances significativos y compromisos cumplidos. Sin embargo, se resalta la importancia de abordar las oportunidades de mejora identificadas para potenciar aún más su impacto y alcanzar un nivel de excelencia que la posicione como líder en su ámbito. La evidencia disponible respalda este análisis y proporciona una base sólida para seguir construyendo un modelo de gestión innovador y sostenible.

Los proyectos de investigación están diseñados para articularse con sectores productivos, empresariales y gubernamentales, promoviendo la transferencia de conocimientos y fomentando la interdisciplinariedad. La investigación formativa se integra al aula mediante metodologías específicas que permiten a los estudiantes adquirir experiencia temprana en procesos investigativos, mientras que los semilleros de investigación ofrecen espacios colaborativos para estudiantes, docentes y egresados, promoviendo la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico.

La producción científica, uno de los objetivos principales, incluye publicaciones en revistas indexadas, el desarrollo de prototipos, software y la generación de patentes. Estos productos son difundidos a nivel nacional e internacional, lo que permite la visibilidad de los resultados y el fortalecimiento de la institución como referente en su campo. Además, se busca promover la movilidad académica, tanto para docentes como para estudiantes, a través de su participación en congresos y eventos científicos de relevancia internacional.

La investigación artística ocupa también un lugar destacado, con la creación de obras originales que enriquecen el patrimonio cultural y emocional de las comunidades. Este tipo de investigaciones se extiende a diversas disciplinas, como las artes visuales, la literatura, la música y el diseño, integrándose en la propuesta formativa de la

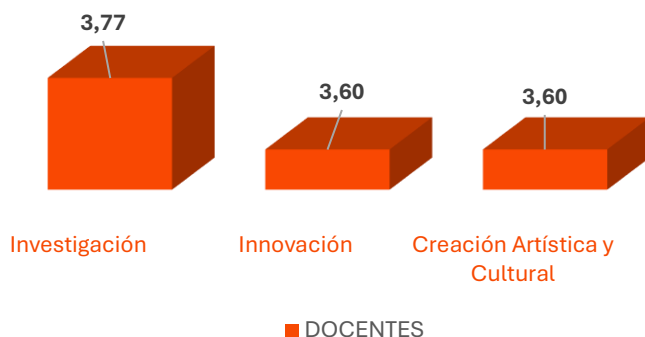
institución. El marco normativo que orienta estas acciones se alinea con lo estipulado en el decreto del Ministerio de Educación Nacional, estableciendo una estructura sólida para la gestión y el desarrollo de la investigación. La Dirección de Investigación y el Comité Institucional de Investigación son los encargados de organizar y validar los proyectos, garantizando la calidad y la ética en cada uno de ellos.

El compromiso con la responsabilidad social, la pertinencia y la calidad son principios rectores que aseguran el impacto positivo de la investigación en la sociedad. Se busca, además, fomentar la internacionalización de los proyectos, estableciendo alianzas y convenios que potencien el alcance de las iniciativas investigativas y fortalezcan la movilidad académica y profesional.

La institución cuenta con recursos internos destinados al desarrollo de proyectos y semilleros de investigación, complementados por fuentes externas que permiten la sostenibilidad y el crecimiento de las actividades investigativas. Este modelo asegura la continuidad de los esfuerzos en investigación, consolidando un enfoque estratégico y operacional que refuerza los propósitos institucionales en beneficio de la comunidad académica y la sociedad en general.

Imagen 25. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Investigación.

Califique el efecto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de las siguientes funciones sustantivas y convexas a la educación:



Fuente: Elaboración propia.

La formación en investigación, pensamiento crítico, creativo e innovador, y el fomento del desarrollo tecnológico y la creación artística e intelectual muestran avances significativos, destacándose por su alineación con las necesidades actuales del entorno académico, social y profesional. Se refleja una pertinencia evidente en los programas, en los cuales se identifican esfuerzos por conectar las iniciativas formativas con demandas sociales y tendencias globales. Sin embargo, existe una oportunidad para fortalecer el impacto práctico de estas estrategias en contextos reales.

En términos de suficiencia, las iniciativas están bien estructuradas y cumplen con los objetivos básicos, ofreciendo recursos y oportunidades para la formación en investigación y desarrollo. No obstante, podría trabajarse más en la expansión de herramientas y recursos para diversificar las metodologías de aprendizaje y profundizar en áreas de interés estratégico.

La actualización, aunque satisfactoria, presenta un margen de mejora que permitiría integrar con mayor rapidez y eficacia las tendencias emergentes en los campos de la investigación, la tecnología y la innovación. Mantener un enfoque dinámico y flexible permitirá a los programas responder de manera más efectiva a los cambios rápidos que caracterizan estos campos.

En general, estos aspectos evidencian un compromiso sólido por parte de los programas académicos para promover competencias clave en los estudiantes, con una base establecida que podría beneficiarse de ajustes estratégicos para maximizar su impacto y relevancia en un entorno globalizado y competitivo.

Tabla 19. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 6.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación.	Existe un compromiso institucional claro con la investigación como función sustantiva. Políticas alineadas con estándares nacionales e internacionales.	Mejorar la percepción de la comunidad académica respecto de la eficiencia de las políticas y estrategias institucionales para favorecer la investigación de los estudiantes. Se pueden generar espacios de sensibilización y motivación a los estudiantes a participar en la revisión y propuestas de mejora de dichas políticas y estrategias.
	Existen evidencias que ilustren sobre la participación de estudiantes en actividades y estrategias curriculares propias de los distintos niveles de formación y de las distintas modalidades de oferta académica, que orienten la formación en el desarrollo y ejecución de los proyectos de investigación incluidos en el sistema oficial de registro de la institución, así como, en los productos derivados de estos.	Se puede trabajar en la mejora de la disposición de recursos, políticas y estrategias para que se incentive la creación de proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico, innovación o creación artística.
Característica 22. investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	Hay evidencia de una ruta curricular que contribuya al desarrollo de competencias y habilidades científicas, así como de los procesos regulares de medición para verificación del cumplimiento de dichas competencias y habilidades. Incorporación de los análisis de dichas mediciones en procesos de mejoramiento institucional.	Se puede fortalecer el impacto de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística, mediante todas sus modalidades institucionales, incentivando un crecimiento en número, e impacto asociado a estos.
	Existen evidencias documentales y estadísticas que den cuenta de la sistematización del saber por parte de los estudiantes y profesores.	
	Existe evidencia de facilidades para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación artística y cultural.	
	Se cuenta con la infraestructura necesaria para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	
	Se evidencian unidades de investigación tales como grupos y semilleros de investigación.	
	Se cuenta con producción académica reportada y reconocida por el sistema nacional de ciencia.	
	Se evidencian políticas alineadas con estándares nacionales e internacionales.	

Fuente: Elaboración propia.

Factor 7. Impacto Social

Tabla 20. Evaluación Factor 7.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 7. Impacto social	Característica 23. Institución y su entorno.	4,2	4,4%	3,7%
Factor 7. Impacto social	Característica 24. impacto cultural y artístico.	4,6	3,6%	3,3%
	TOTAL	8,8	8,0%	7,0%
	Puntaje promedio Factor 7	4,40	Porcentaje cumplimiento del Factor 7	87,5%
Se cumple plenamente				

Fuente: Elaboración propia.

Para UNINPAHU la extensión y proyección social se entienden como funciones sustantivas que posibilitan la interacción entre la academia y la sociedad para extender, transferir, adaptar e integrar el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico desarrollado en la Institución, para, de esta manera, generar nuevas posibilidades de creación de conocimiento e impactar positivamente la realidad social. Así mismo, para interactuar con los conocimientos de las comunidades locales, regionales o nacionales y construir con ellas nuevas formas de intervención sobre los problemas sociales, tecnológicos, culturales, económicos y ambientales que redunden en su desarrollo sostenible. La extensión y proyección social son fundamentales en nuestra Institución pues posibilitan que la misión institucional se materialice con acciones concretas en diferentes comunidades, diversos sectores productivos y, en general, en toda la sociedad. Para contribuir al desarrollo de la ciudad y el país, se proyectan actividades desde las siguientes dimensiones: educación continuada; consultorías, asesorías, asistencia técnica, entre otros; actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos; prácticas

empresariales; proyectos y servicios de desarrollo social; proyectos de investigación social y empresarial; proyectos de emprendimiento.

Estratégicamente, se concibe la proyección interacción con el entorno a partir del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, en el Eje Estratégico No. 3, el cual define el siguiente objetivo:

- Incrementar el impacto social a través de programas de educación posmedia que fomenten la inclusión y la equidad, para disminuir las brechas sociales y promover el relacionamiento de la institución con entidades académicas (públicas y privadas) e instituciones no académicas (culturales, sociales, gubernamentales, etc.), ampliando la dimensión formativa de los estudiantes en cuanto a las necesidades reales de la comunidad, fortaleciendo la empleabilidad y el empresarismo creativo.

UNINPAHU ha definido una política de proyección y extensión social, el cual establece:

- Proyección social se orientarán y se desarrollarán de acuerdo con los principios y criterios:
 - Autonomía universitaria para preservar el libre ejercicio de las funciones sustantivas de proyección social de forma integrada con la docencia e investigación y según la lógica académica de construcción y trasmisión del conocimiento en beneficio de la formación y el bienestar de la sociedad.
 - Relevancia y pertinencia en consonancia con los objetivos misionales, el plan de desarrollo institucional, los programas de formación de pregrado y posgrado y las problemáticas de la sociedad.
 - Ética como la fuente de los valores de transparencia, justicia, responsabilidad, solidaridad, equidad, inclusión social y la aceptación de las diferencias.
 - Responsabilidad social que garantice que UNINPAHU tiene la idoneidad y capacidad para analizar, prever y medir los alcances, utilidad y las consecuencias de la extensión o proyección social.

- Calidad, interdisciplinariedad y transversalidad para generar y desarrollar proyectos de extensión que cumplan con altos estándares de calidad, Permitan fomentar el diálogo entre saberes y conocimientos, la integración de las funciones sustantivas y de éstas con la organización institucional, a fin de optimizar y maximizar los recursos y los beneficios para lograr el propósito misional.
- Sostenibilidad, todas las propuestas, proyectos y actividades de extensión y proyección social deben ser viables y auto sostenibles financieramente.
- Cooperación, para colaborar y participar con otras entidades públicas y privadas, grupos, asociaciones o comunidades, en la realización de programas y proyectos de extensión y proyección social que contribuyan a consolidar la misión institucional y el desarrollo de la sociedad.

La proyección y extensión social en UNINPAHU tiene como propósito general desarrollar una cultura y una capacidad de proyección social que permita ampliar la interacción y la cooperación recíproca entre la institución y la sociedad, articulando la docencia y el aprendizaje, La investigación y el intercambio de conocimientos resultado de la producción científica, tecnológica, intelectual, cultural y artística, con el fin de contribuir y aportar de forma responsable y de acuerdo con estándares de calidad al bienestar en la solución de los problemas sociales, y fortalecer las capacidades productivas dentro del contexto político ambiental, deportivo, artístico y cultural de las comunidades y entornos regionales y de la sociedad en general.

Específicos de la proyección y extensión social son los siguientes.

- Crear e implementar un modelo proactivo de proyección que amplíe la interacción y los procesos de cooperación y articulación de la institución con su entorno social, cultural y económico, de forma pertinente y con responsabilidad social.
- Desarrollar la función social de la institución, fortaleciendo la articulación de las funciones de docencia e investigación, producción científica, tecnológica. cultural y artística al servicio de la comunidad y la sociedad para buscar las soluciones apropiadas a sus problemas y necesidades.

- Incrementar y facilitar el intercambio y la cooperación de conocimientos y experiencias con las comunidades académicas, centros y grupos de investigación e instituciones de carácter público o privado a nivel nacional e internacional de acuerdo con criterios de reciprocidad y aprendizaje mutuo.
- Responder a las demandas de actualización y cualificación de profesiones y disciplinas, a través de las distintas modalidades de educación continua y de servicios académicos.
- Promover y fortalecer el desarrollo del espíritu emprendedor mediante una cultura que estimule la creación de pensamiento, actitudes, valores y comportamientos que permitan a las personas y las comunidades ser sujetos activos de su desarrollo, a través de proyectos que generen beneficios sociales y económicos para el bienestar de la región.
- Desarrollo de las prácticas y pasantías profesionales, facilitando la articulación de los programas académicos con las comunidades, organizaciones, instituciones y empresas del sector público y privado.
- Promover las prácticas y actividades de carácter voluntario entre docentes, estudiantes, directivos y administrativos, respondiendo a la formación ética y al compromiso social de la comunidad Uninpahuista.
- Desarrollar una cultura de reconocimiento a los graduados, destacando en especial los que han sobresalido por su importante rol e impacto en la sociedad y su contribución en la mejora de los currículos de formación y de las funciones sustantivas del quehacer universitario, además de ofrecerles diversas oportunidades de continuar sus procesos de formación a nivel de pregrado, posgrado y educación continua.
- Promover y fortalecer la articulación de la extensión y protección social con los distintos medios de comunicación institucional, internos y externos, a fin de difundir y divulgar al interior, en la institución y en la sociedad, los procesos, actividades, modalidades y resultados de esta función sustantiva.

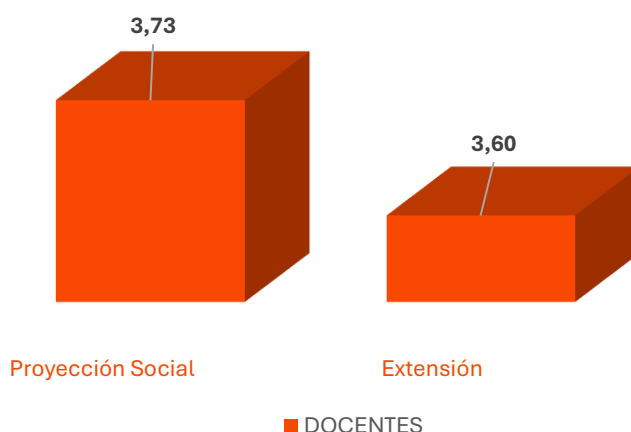
Uno de los programas diseñados para el cumplimiento de lo definido para extensión y proyección social es INNOVA.

El Centro de Educación Especializada – INNOVA de UNINPAHU es un área dedicada a la formación continua y especializada, enfocada en promover la conexión con el sector productivo nacional y atender sus necesidades de formación. INNOVA ofrece programas de capacitación, consultorías y formación a la medida, utilizando metodologías innovadoras y tecnologías avanzadas para proporcionar una educación de alta calidad. Su objetivo es preparar a los profesionales con competencias actualizadas y habilidades prácticas, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los participantes y al progreso de la sociedad en general. Entre las líneas de formación se encuentran diplomados y cursos, programas de ampliación, certificaciones, cátedras empresariales y programas de estudios avanzados.

Ver <https://uninpahu.edu.co/innova/>

Imagen 26. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Extensión y Proyección Social.

Califique el efecto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de las siguientes funciones sustantivas y convexas a la educación:



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico presenta una comparación entre dos aspectos relacionados con el impacto del régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio de funciones académicas específicas. Se observan diferencias ligeras en las valoraciones de cada aspecto, lo que sugiere una mayor percepción de efectividad en una de las funciones evaluadas. Estas cifras reflejan un reconocimiento moderado por parte de los docentes hacia el apoyo recibido para el desarrollo de dichas actividades, aunque se evidencian áreas que podrían fortalecerse para equilibrar o mejorar la percepción general del impacto en ambas dimensiones.

Tabla 21. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 7.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 23. Institución y su entorno.	Se evidencia medición y valoración del impacto de las apuestas y compromisos con el desarrollo de programas, estrategias y actividades orientadas a atender las necesidades del entorno, en aquellos contextos regionales en los que hace presencia la Institución y en los que interactúa con sus grupos de interés. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional.	Se puede mejorar la percepción de la comunidad institucional frente a la cobertura e impacto de las actividades de extensión y proyección social, a través de estrategias de socialización y ejecución de actividades orientados a la comunidad local, regional y nacional.
	Se evidencian actividades de proyección social, que refleja un impacto en la comunidad local.	Se pueden generar una serie de estrategias orientadas a mejorar la interacción con los egresados a fin de reconocer ampliamente los aportes de ellos a la sociedad.
	El reconocimiento externo es demostrable a partir de las actividades de extensión y proyección social.	
	Existe evidencia de los aportes sociales de los egresados en diferentes campos.	
	Se evidencia el impacto de las acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución.	
	Las prácticas y pasantías de los estudiantes en los diferentes programas académicos demuestran coherencias con las necesidades de la institución y el sector externo.	
	Existen mecanismos para que el egresado de la institución facilite su inserción laboral.	
Característica 24. Impacto cultural y artístico.	Se evidencian aportes a la protección y gestión del patrimonio cultural artístico material e inmaterial.	

Fuente: Elaboración propia.

Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional

Tabla 22. Evaluación Factor 8.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	4,4	2,7%	2,4%
Factor 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Característica 26. relaciones externas de profesores y estudiantes.	4,0	2,3%	1,8%
TOTAL		8,4	5,0%	4,2%
Puntaje promedio Factor 8		4,20	Porcentaje cumplimiento del Factor 8	84,3%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

La UNINPAHU ha realizado un fuerte trabajo en la constitución de convenios que le permitan a los estudiantes, docentes, administrativos y egresados mejorar su conocimiento a nivel interinstitucional e intercultural. Los convenios pueden ser macro o específico, así mismo, pueden darse con instituciones, universidades o redes.

UNINPAHU tiene en cuenta la internacionalización del currículo con estrategias como las clases espejo o el intercambio remoto, con la posibilidad de tener proyectos colaborativos con otras instituciones que sean una forma de cooperación universitaria donde los docentes de diferentes ciudades o países puedan organizarse para impartir contenidos equivalentes o complementarios, así mismo, que compartan contenidos educativos y se dé un trabajo de aprendizaje. Así mismo, promueve la internacionalización de la investigación como una iniciativa conjunta de investigación e innovación, asegurando la estancia de la investigación o asistencia a eventos científicos, la posibilidad de ser ponente o representante de investigación de UNINPAHU, como se promueve una cultura de la internacionalización que permite

generar capital académico lo cual contribuye a consolidar la calidad de la oferta académica con estándares nacionales e internacionales y que posibilita la inserción de la comunidad educativa a un mundo globalizado.

Desde el 2021, UNINPAHU firmó el convenio de Expertos Internacionales con el ICETEX, lo que proyecta que en los próximos años el intercambio de docentes expertos con universidades de todo el mundo. Este convenio, permite traer a grandes académicos a la Institución, y también favorece que los docentes de UNIPAHU puedan participar en eventos de otras universidades a nivel internacional. En el 2024 UNINPAHU sigue creciendo en su relacionamiento con redes y otras instituciones, como por ejemplo con UNIR, con la cual busca trabajar en promover el intercambio de conocimiento científico, cultural y técnico. Así mismo, el fomento de la investigación, a la transferencia en tecnología y a la formación superior de calidad, con especial interés en el desarrollo social y económico de los pueblos. Por otra parte, se firmó convenio con el Instituto Tecnológico Superior de México Felipe Carrillo Puerto, contemplando promover y desarrollar, dentro de las posibilidades, actividades de colaboración que correspondan a las áreas en las cuales ambas instituciones manifiesten interés en desarrollar: clases colaborativas y clases espejo, intercambio académico, programas conjuntos y de investigación, entre otros. Por otro lado, se alcanzó convenio con la Asociación Colombiana de Locutores y Comunicadores (ACL), a partir de la que se proyecta una oferta de educación continuada, un plan de profesionalización, una participación en premios de periodismo, entre otros. Igualmente, se firma convenio con la Fundación Universitaria Comfenalco Santander en donde ambas instituciones se comprometen a promover las relaciones interinstitucionales para colaborar en actividades educativas, de investigación y de proyección social. También se tuvo el privilegio de participar en un congreso nacional de semilleros y de firmar convenio para posgrados con la Universidad Santo Tomás. En este mismo año se participa en eventos académicos conjuntos, capacitación e invitados internacionales por medio de la red UxTIC – Red de Universidades para el fomento de la investigación en tecnologías de la información y la comunicación. Del

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

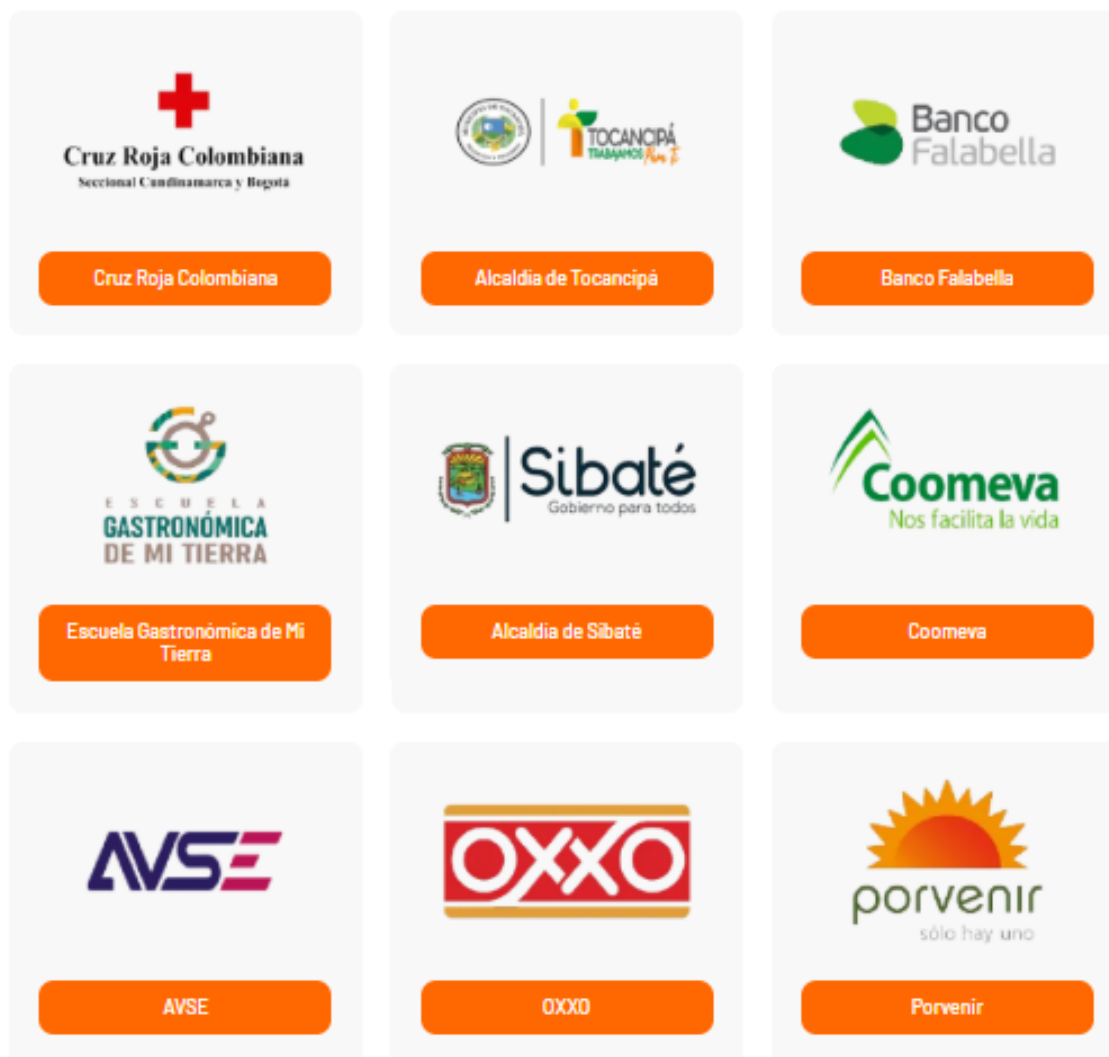
Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

mismo modo, se participó con la Red Latinoamericana para la prevención de crisis medioambientales en un encuentro internacional de periodismo preventivo, (OID).

Otros convenios vigentes:

Imagen 27. Otros Convenios con UNINPAHU Vigentes.



Fuente: Página Web UNINPAHU..

Tabla 23. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 8.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	Se demuestra la medición y valoración de la respuesta Institucional a sus apuestas y compromisos con la internacionalización del currículo y de la investigación, en aquellos contextos nacionales e internacionales de su propio interés.	Se puede revisar el proceso de generación, divulgación, aplicación, seguimiento y mejora de la gestión de convenios institucionales, con el fin de generar un mayor impacto institucional.
	Es posible demostrar la realización de actividades de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o de Extensión o Proyección Social, en correspondencia con la naturaleza de la institución, desarrollados como resultado de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores, estudiantes, egresados y administrativos de la institución, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo.	
	Existe evidencia de la utilización efectiva por parte de la comunidad de profesores y estudiantes de los estímulos establecidos por la institución para la interacción y cooperación con programas académicos e instituciones nacionales y extranjeras.	
	Se evidencian convenios activos como parte de la interacción institucional con la comunidad.	
Característica 26. relaciones externas de profesores y estudiantes.	Se evidencian análisis del impacto en la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social, así como de la calidad de la formación de los estudiantes, a partir de las interacciones de profesores o expertos nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años. Incorporación de los resultados de dicho análisis, en planes de mejoramiento institucional.	Se puede trabajar en la estandarización y automatización de los datos con fines de comunicación permanente, respecto de los resultados de los procesos de docencia, investigación y proyección social de profesores y estudiantes que han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales y extranjeras.

Fuente: Elaboración propia.

Factor 9. Bienestar Institucional

Tabla 24. Evaluación Factor 9.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	4,2	8,5%	7,2%
	TOTAL	4,2	8,5%	7,2%
	Puntaje promedio Factor 9	4,25	Porcentaje cumplimiento del Factor 9	85,0%
	Se cumple en alto grado			

Fuente: Elaboración propia.

UNINPAHU fundamenta el modelo de bienestar universitario en la concepción humanista de formación integral, inclusiva y psicosocial en coherencia con una educación ciudadana que permite orientar el crecimiento y libre desarrollo personal, intelectual, afectivo y profesional, y contribuye al desarrollo de la libre personalidad, al respeto por la dignidad humana y sus diferencias, y a fortalecer la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros que conforman esta comunidad universitaria. El modelo de bienestar universitario de UNINPAHU está organizado e implementado para que responda a todas las características, condiciones, requisitos factores e indicadores establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y a los principios y objetivos misionales que reafirmen los valores y la identidad universitario y garanticen plenamente la prestación de los servicios a la población estudiantil, docente, administrativos, directivos y personal auxiliar vinculado a la Institución, al mismo tiempo que compromete la responsabilidad y participación de todos sus miembros en la ejecución del mismo. El bienestar universitario debe entenderse como el complemento fundamental del proyecto académico para garantizar la vida digna de todos los miembros de la comunidad universitaria y su acción responde a la integración de lo académico, lo administrativo y lo relacionado con el bienestar de la

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

comunidad, dentro de lo propuesto por la filosofía de la Institución para que sea un aporte positivo a las necesidades y, de esta forma, humanizar el estudio, el trabajo y la investigación en la promoción del desarrollo humano. La política de Bienestar Universitario orienta la planeación, ejecución, autoevaluación y mejora de los recursos, servicios y procesos que la Institución adelanta en el desarrollo del bienestar para su comunidad universitaria.

Bienestar Institucional es el conjunto de políticas y programas que buscan el desarrollo integral de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, el mejoramiento de su calidad de vida y en consecuencia el mejoramiento de UNINPAHU. Se orienta al desarrollo físico, psicoactivo, espiritual y social de los miembros de la comunidad académica en las áreas de salud, recreación y deportes, desarrollo humano, promoción socioeconómica y gestión cultural, mediante programas encaminados a alcanzar la satisfacción y permanencia de los miembros que conforman la Institución.

Los servicios prestados y promovidos desde la Dirección de Bienestar, para la comunidad de estudiantes y egresados, tienen como base la Política de Bienestar y a su vez los lineamientos que documentan el funcionamiento de las siguientes líneas estratégicas:

- Salud integral y desarrollo humano: Corresponde a la implementación de acciones orientadas a la educación en salud física y mental, así como el autocuidado y la promoción, prevención y mantenimiento del bienestar, a través de programas y servicios que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento del ser humano en todas sus dimensiones biopsicosociales.
- Gestión cultural: Implica el desarrollo de la dimensión estética a través de la creación e interpretación artística en sus distintas formas, promoviendo actividades orientadas al reconocimiento y consumo de las prácticas artísticas y culturales; adicionalmente, promueve un concepto de cultura vinculado al desarrollo humano, fomentando la

participación ciudadana, la solidaridad social y la asociación, la formación y evolución de los valores.

- Promoción socioeconómica: Se articula el trabajo con otras dependencias de la Institución, en aras de favorecer la calidad de vida de toda la comunidad Uninpahuista, a través de un programa consolidado de incentivos, descuentos, apoyos económicos y becas, que pretenden mitigar las dificultades económicas que impacten a la comunidad, así como favorecer el emprendimiento y la educación financiera.
- Permanencia y apoyo estudiantil: Es el desarrollo de procesos formativos y la implementación de estrategias de atención pertinentes en cada etapa del ciclo del estudiante en la educación superior, desde su ingreso hasta su graduación, encaminadas a fortalecer el crecimiento y desarrollo estudiantil, incrementar la permanencia, el rendimiento académico, la retención y graduación oportuna.

Estos hacen parte del Modelo de Bienestar Universitario que está organizado e implementado con miras a responder a las características, condiciones, requisitos, factores e indicadores del Ministerio de Educación Nacional y los principios y valores que reafirman la identidad institucional.

Así mismo, es importante tener en cuenta que el Bienestar Universitario, debe entenderse como el complemento fundamental del proyecto académico de los estudiantes, contemplando y ejecutando acciones que garanticen un aporte positivo a las necesidades de estos. Lo anterior tiene como resultado un impacto en los miembros de la comunidad que se evidencia a través de los años y se soporta desde la normatividad, los marcos legales y los criterios de políticas y lineamientos.

Teniendo en cuenta la normatividad y lineamientos, Bienestar es entendido como el proceso que contribuye a la formación integral humana de la comunidad, es decir, al desarrollo desde todas las dimensiones como ser humano, por ende, en concordancia con ello, UNINPAHU ha trabajado y ha desarrollado acciones con aras de impactar positivamente a la comunidad universitaria, tales como:

- Star puntos.
- Ferias de bienestar.
- Caracterización estudiantil.
- Semana de la salud.
- Pausas activas
- Préstamo de elementos
- Charlas
- Jornadas de donación de sangre
- Desarrollo de Iniciativas (Actívate con bienestar, sports tips, entre otras).
- Clases de actividad física y yoga.
- Conferencias de salud mental.
- Consejería psicológica.
- Semana de la cultura
- Concursos.
- Clases de música, artes escénicas, danza urbana y ritmos latinos.
- Torneos de videojuegos.
- Entrega de becas e incentivos.
- Empleabilidad.
- Orientación Psicoeducativa.
- Talleres.
- Trabajo con docentes y familia.
- Orientación vocacional.
- Entre otras actividades.

La identificación y establecimiento de las necesidades de la comunidad universitaria, y las posteriores acciones ejecutadas en línea con la política del proceso, se divulgan a través de los diferentes canales institucionales: email y redes sociales, disponibles para cualquier miembro de la comunidad académica. Esta divulgación se realiza con base a la marca de Bienestar Universitario, en donde se vela por resaltar el concepto

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

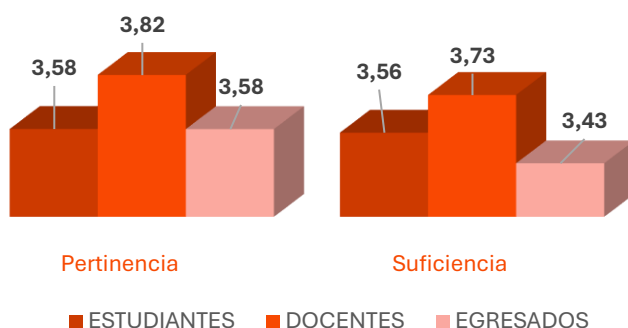
www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

del área, en concordancia con la evolución de esta y la necesidad de impactar a la comunidad. A su vez, se da inicio al uso de redes sociales específicas para la dirección (Instagram y Facebook), en las que se promueven todas las acciones de los programas de bienestar, y se vela por mantener una imagen fresca acorde a los lineamientos de cada estrategia.

El modelo actual de evaluación de los servicios y autoevaluación, además de su evolución; es la respuesta a un conjunto de acciones con miras a la renovación y desarrollo de la Institución. Para UNINPAHU, resulta fundamental recibir la retroalimentación y evaluación de los diferentes servicios prestados a la comunidad y a su vez, los espacios diseñados y ejecutados para su desarrollo. Por ello, la Dirección de Bienestar estableció un formato de encuesta de satisfacción, el cual permite medir la percepción de los usuarios frente a las actividades en las que participan. De igual forma, posteriormente, debido a la emergencia sanitaria, se crea por medio de herramientas digitales, un formulario que da respuesta a las mismas necesidades de retroalimentación y facilita el diligenciamiento de la información. Por otro lado, el aseguramiento de la calidad, mandato ligado a la normatividad que rige la Educación Superior en Colombia y tiene como objetivo principal fortalecer la calidad de la formación, iniciando con un proceso reflexivo sobre la Institución, sobre su funcionamiento y la calidad del servicio que presta, se aplica para instaurarse como estrategia de mejoramiento permanente que se cualifica en sí misma, a través de importantes definiciones en la política académica y en cómo está orientada.

Imagen 28. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Programas de Bienestar.

Califique la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar, en coherencia con las condiciones y necesidades de la comunidad.



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la imagen reflejan una evaluación positiva de la incidencia de las políticas, programas y servicios implementados. Sin embargo, se identifican diferencias en la percepción entre los grupos evaluados (estudiantes, docentes y egresados).

Los docentes tienden a tener una valoración ligeramente más alta en ambos aspectos evaluados, lo que sugiere que perciben una mayor adecuación y suficiencia en las iniciativas ofrecidas. Los estudiantes y egresados presentan opiniones similares, pero ligeramente más bajas, lo que indica áreas donde las necesidades o expectativas podrían no estar completamente satisfechas.

Estos resultados destacan la importancia de seguir ajustando las estrategias implementadas para garantizar que los programas sean percibidos como pertinentes y suficientes por todos los grupos, especialmente por aquellos con menores niveles de valoración. Esto también puede implicar una mejora en la comunicación y el alcance de las iniciativas a toda la comunidad.

Tabla 25. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 9.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	Se cuenta con medidas de impacto en cuanto a actividades de bienestar.	Se puede mejorar la percepción de la comunidad universitaria, mediante estrategias que promuevan un mayor reconocimiento y participación de las actividades de bienestar institucional.
	Existen evaluaciones periódicas de los servicios ofrecidos por la institución en materia de bienestar.	
	Las actividades incluyen acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales.	
	Existen evidencias de las estrategias orientadas a la inclusión de población vulnerable en condición de discapacidad, minorías raciales, género y de identidad sexual.	
	Se evidencia pertinencia y resultado de programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias.	
	Existen evidencias de la participación de la comunidad institucional en las diferentes actividades de bienestar.	

Fuente: Elaboración propia.

Factor 10. Comunidad de Profesores

Tabla 26. Evaluación Factor 10.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 10. Comunidad de profesores	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores.	3,6	1,9%	1,4%
Factor 10. Comunidad de profesores	Característica 29 Planta profesional.	4,1	1,8%	1,5%
Factor 10. Comunidad de profesores	Característica 30. Trayectoria profesoral.	4,0	2,1%	1,7%
Factor 10. Comunidad de profesores	Característica 31. Desarrollo profesoral.	4,1	1,5%	1,2%
Factor 10. Comunidad de profesores	Característica 32. interacción académica de los profesores.	4,0	1,2%	1,0%
TOTAL		19,7	8,5%	6,7%
Puntaje promedio Factor 10		3,94	Porcentaje cumplimiento del Factor 10	78,6%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes de UNINPAHU se empeñan en formar seres humanos integrales, poseedores de los conocimientos, habilidades y actitudes que la sociedad demanda en los diferentes contextos. Son profesionales responsables, éticos, respetuosos y comprometidos con su vocación pedagógica y didáctica, dan lo mejor de sí para que los estudiantes logren excelentes resultados de aprendizaje. Para los docentes de nuestra Institución es primordial estar a la vanguardia de las innovaciones en los sectores productivos, para que desde su quehacer, potencien las capacidades de los estudiantes. Son personas con visión de futuro, que identifican las necesidades de conocimiento de la comunidad educativa y proyectan soluciones en su campo del saber. Les gusta investigar y fomentar el pensamiento crítico y dialogante. Los profesores de nuestra Institución son guías y ejemplo para quienes están en proceso de formación profesional.

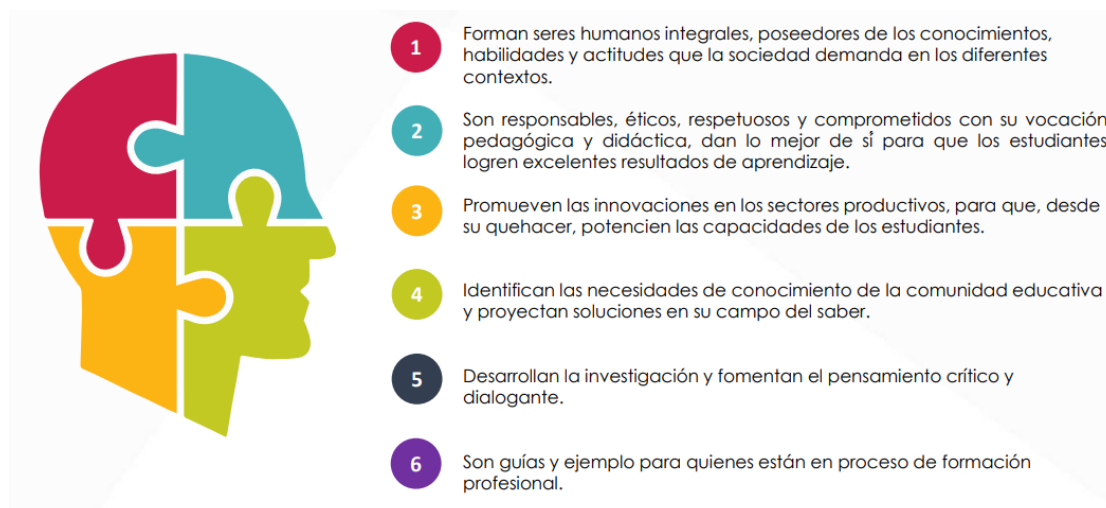
Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Imagen 29. El Docente de la UNINPAHU.



Fuente: Elaboración propia.

En la UNINPAHU, el Estatuto Docente es el documento que contiene los criterios y argumentos que identifican la forma en que los mecanismos de selección y evaluación de profesores sean coherentes con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. El Estatuto, tiene como objetivo lograr condiciones de trabajo adecuadas para el debido cumplimiento de la misión, así como estimular la labor formativa y preservar un ambiente académico propicio en la Institución, esto a través de la regulación y establecimiento del régimen de clasificación, selección, vinculación, promoción, retiro y demás situaciones laborales, académicas y administrativas de los docentes. El Estatuto Docente se encuentra publicado y actualizado en la página web de la Institución y sus modificaciones son divulgadas por parte de la Secretaría General y la Vicerrectoría Académica, previa aprobación por parte del Consejo Superior.

En coherencia con los procesos de selección de profesores, la Institución busca en su personal docente unas características mínimas de vinculación e ingreso, que varían dependiendo del nivel de formación, el título académico, la experiencia y los conocimientos específicos. Así pues, desde la Vicerrectoría Académica se establecen

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

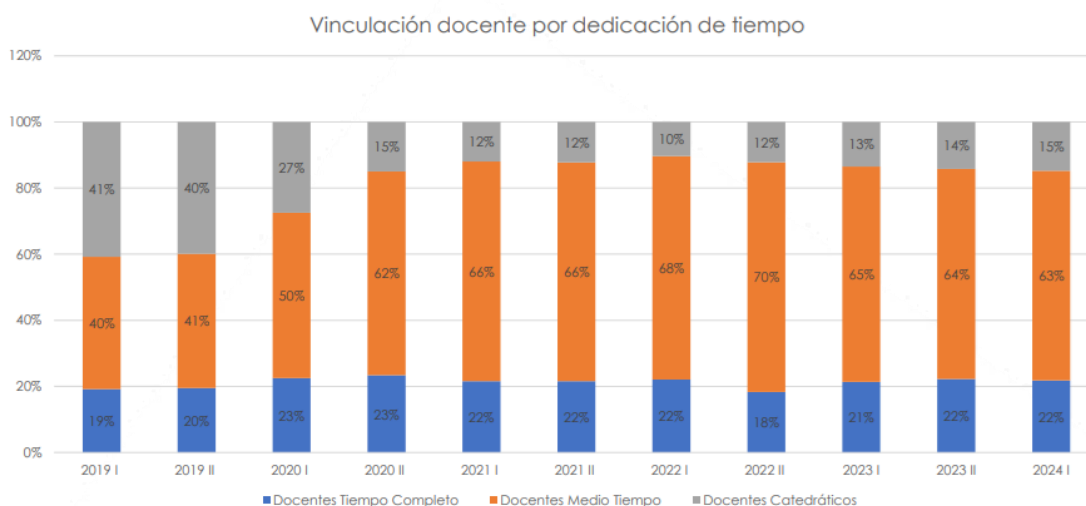
Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

los perfiles de profesores que se acoplan a los programas y a lo plasmado en los Syllabus, de modo que cada docente tenga los conocimientos, los títulos académicos y la experiencia en concordancia con el pensum de cada programa y con el campo de la Facultad a la que desea pertenecer. De esta forma se compone el grupo docente de la institución:

Imagen 30. Composición Porcentual Docentes por Modalidad de Contrato.



Fuente: Gestión humana.

Debido a las condiciones de los programas actuales, la mayoría de nuestros docentes se encuentran vinculados bajo la modalidad de medio tiempo. Si embargo de acuerdo con la tendencia, los docentes catedráticos han sido acogidos bajo la modalidad de medio tiempo, lo que permite una mejora carga prestacional y una adición de actividades administrativas, investigación, extensión y proyección social, importantes para el posicionamiento de la UNINPAHU y sus funciones sustantivas.

La Dirección de Gestión Humana es la encargada de llevar a cabo el seguimiento de la planta profesoral, mediante el desarrollo de los procesos de vinculación, contratación, instauración del tiempo de dedicación y la definición del porcentaje de disponibilidad frente a las funciones profesoriales.

El Estatuto Docente en sus artículos 19, 20, 21 y 22, establecen los siguientes derechos y deberes de los profesores, que junto con lo consagrado en la Constitución Política y en la Ley, consolidan la normatividad necesaria para que los docentes desarrollen con excelencia su labor y cumplan con la misión y los objetivos institucionales:

a) Derechos:

- Ejercer con plena libertad sus actividades académicas, dentro de un marco de respeto por las normas institucionales.
- Participar en los programas institucionales de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico.
- Hacer uso de los servicios administrativos y de bienestar institucional.
- Recibir trato respetuoso de parte de la comunidad universitaria en general.
- Conocer el Estatuto Docente, las normas y reglamentos especiales de la Institución.
- Acceder a las fuentes de información académica, investigativa y científica, dispuestas por la Institución en beneficio de su desarrollo profesional.
- Conocer los resultados de la evaluación de su desempeño docente.
- Participar en los cuerpos colegiados de la Institución, en los términos y condiciones establecidos en el Estatuto General.

b) Deberes:

- Cumplir en debida forma sus compromisos contractuales con la Institución, en particular las obligaciones académicas en las condiciones establecidas en el calendario académico institucional.
- Observar las normas inherentes a la ética de su profesión y a su condición de docente.
- Ofrecer tratamiento respetuoso a la comunidad universitaria.
- Presentar ante la instancia competente el plan de implementación de clases de acuerdo con los criterios establecidos.
- Estar actualizado con las tendencias investigativas, didácticas, tecnológicas y disciplinares, y su aplicabilidad al trabajo de aula.

- Participar en los programas de perfeccionamiento docente establecidos por la Institución y aplicarlos en su práctica pedagógica, investigativa y de proyección social.

Los requisitos de selección e ingreso varían según el nivel del cargo, este depende del nivel de formación profesional, la experiencia docente y disciplinar, la producción intelectual e investigativa y la permanencia en la Institución, con posibilidad de ascenso en el escalafón, de acuerdo con lo relacionado en el Capítulo II, Título Primero y Capítulo I, Título Segundo del Estatuto Docente.

En cuanto al otorgamiento de distinciones y estímulos, UNIPAHU reconoce e incentiva al docente que se distinga en el ejercicio de su actividad docente, de investigación o de extensión, por medio de las siguientes distinciones académicas:

- Mención especial: Es otorgada por la Rectoría al docente que haya destacado en su desempeño docente.
- Mención de Docente Distinguido: Es otorgada por el Consejo Académico, al docente que realice importantes aportes a la academia o en general a la Institución. Dichas distinciones son otorgadas de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo III del Estatuto Docente dependiendo de la vinculación contractual.

Evaluaciones de desempeño: En el Capítulo I, Título Quinto, el Estatuto Docente establece que todos los docentes serán evaluados periódicamente de manera objetiva, imparcial, formativa e integral, a través de la valoración del cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el docente. Igualmente, se estipula que la evaluación se llevará a cabo por medio de un Sistema de Evaluación, el cual busca definir las competencias y funciones de los docentes, establecer las políticas, criterios y procedimientos para la evaluación docente, promover el mejoramiento continuo, definir planes de capacitación y formación con el fin de garantizar la participación de los profesores en los programas de distinciones e incentivos, todo esto mediante los siguientes componentes:

- Autoevaluación del docente.

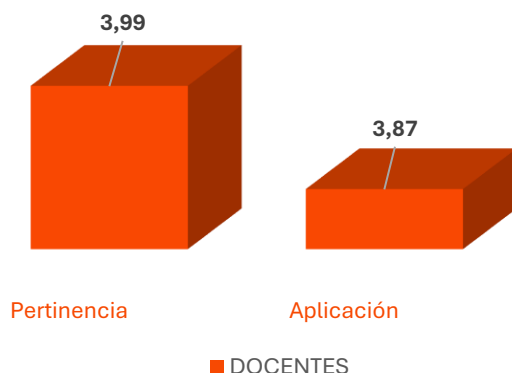
- Evaluación del estudiante al docente.
- Evaluación del jefe inmediato al docente.
- Las demás que determine la Institución.

Así pues, a partir de los criterios de evaluación establecidos en el Estatuto, la Vicerrectoría Académica, asesorada por el Comité de Evaluación, es quien diseña los instrumentos de evaluación y prepara el Plan de Formación y Capacitación Docente, con base en los resultados obtenidos.

El Sistema de Evaluación del desempeño docente de UNINPAHU, hace parte del Sistema de Evaluación Institucional, puesto que se considera como un elemento formador y orientador de las acciones académicas, se encuentra estipulado en el Título Quinto, Capítulo I del Estatuto Docente y junto al Modelo de Evaluación de Desempeño Docente concibe un medio de información que permite conocer aspectos del quehacer profesoral desde una mirada integral. La autoevaluación por programas y la autoevaluación institucional, por otro lado, también es aplicada a los docentes, con el fin de conocer su percepción sobre diferentes aspectos concernientes a UNINPAHU y a los programas a los que pertenecen. Estas autoevaluaciones son llevadas a cabo por parte de la Vicerrectoría Académica en la Semana de Autoevaluación en la que también se desarrolla la evaluación de desempeño docente. La Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad es quien consolida la información Institucional para plantear acciones de mejora.

Imagen 31. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Estatuto Docente.

Califique los siguientes aspectos del estatuto docente y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la trayectoria profesoral.



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados indican que las políticas y normativas relacionadas con el desarrollo profesional de los docentes son percibidas como adecuadas y relevantes en el contexto institucional. Existe una valoración positiva en cuanto a su alineación con las necesidades y expectativas, lo que refleja un esfuerzo por promover la trayectoria profesoral mediante mecanismos estructurados y pertinentes.

Sin embargo, la percepción sobre la implementación de estas políticas, aunque también favorable, es ligeramente inferior, lo que sugiere que podrían existir oportunidades de mejora en su aplicación práctica. Esto podría implicar ajustes en los procesos, mayor claridad en los lineamientos o una mejor comunicación para garantizar que los docentes perciban los estímulos y distinciones de manera más efectiva y tangible.

En general, los resultados destacan un enfoque sólido hacia la promoción del crecimiento profesional docente, con espacio para optimizar la ejecución de las estrategias planteadas.

Tabla 27. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 10.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 28. Derechos y deberes de los profesores.	Reconocimiento de derechos como la libertad académica, respeto y acceso a programas de actualización y perfeccionamiento.	Se pueden generar acciones para garantizar que todos los docentes conozcan y comprendan plenamente sus derechos y deberes, a través de campañas de comunicación más efectivas y capacitaciones específicas.
	Estipulación de deberes claros como la actualización continua, la participación en programas de perfeccionamiento y la ética profesional.	Implementar un seguimiento más riguroso al cumplimiento de los deberes docentes para fortalecer la calidad educativa y el compromiso profesional.
Característica 29 Planta profesoral.	Criterios claros para la selección, vinculación y clasificación docente, adaptados a los perfiles requeridos por los programas académicos.	Incrementar la estabilidad laboral, priorizando la vinculación a tiempo completo o medio tiempo frente a la modalidad de cátedra.
		Se puede mejorar la percepción de la comunidad universitaria, respecto a: - Mecanismos de evaluación a los docentes para cualificación. - Distribuciones de labores adecuadas a los docentes y en condiciones de calidad y espacios adecuados.
Característica 30. Trayectoria profesoral.	Existe una evaluación profesoral que incluya auto, hetero y del jefe inmediato.	Se puede mejorar la percepción de la comunidad universitaria, respecto a: - Demostrar el impacto de las evaluaciones docentes en el desarrollo de estos. - Escalafón docente. - Estímulos docentes.
Característica 31. Desarrollo profesoral.	Se pueden demostrar los resultados con mediciones que ilustren los impactos de la política institucional en la cualificación profesional y pedagógica de sus profesores.	Se puede mejorar la percepción de la comunidad universitaria, respecto a: - Criterios de reconocimiento y estímulo a los docentes. - Transparencia en sus evaluaciones de desempeño. - Capacitaciones realizadas a los docentes y sus resultados.
Característica 32. Interacción académica de los profesores.	Se definen análisis sistemáticos y periódicos por parte de los miembros de la comunidad académica de la Institución, en relación con la existencia y desarrollo de políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con otras homologas del orden nacional e internacional.	

Fuente: Elaboración propia.

Factor 11. Comunidad de Estudiantes

Tabla 28. Evaluación Factor 11.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 11. Comunidad de estudiantes	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.	3,5	3,8%	2,7%
Factor 11. Comunidad de estudiantes	Característica 34. admisión y permanencia de estudiantes.	4,0	3,9%	3,1%
Factor 11. Comunidad de estudiantes	Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.	4,2	4,3%	3,6%
	TOTAL	11,8	12,0%	9,5%
	Puntaje promedio Factor 11	3,93	Porcentaje cumplimiento del Factor 11	78,8%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

En UNINPAHU, el Reglamento Estudiantil es el documento que establece los criterios y directrices que garantizan que los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes estén alineados con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. Este reglamento regula las relaciones e interacciones entre los aspirantes, estudiantes y la Institución, abarcando aspectos como derechos y deberes, situaciones académicas y administrativas, régimen de participación democrática y el régimen disciplinario. El documento se encuentra publicado y actualizado en la página web institucional, y cualquier modificación es divulgada oportunamente por la Secretaría General y la Vicerrectoría Académica, previa aprobación del Consejo Superior.

La regulación de los derechos y deberes de los estudiantes de UNINPAHU, se encuentran contenidos en el Capítulo VIII del Reglamento Estudiantil, artículo 46, vigente desde el 17 de mayo del 2011 hasta la actualidad, en el cual se relacionan los siguientes derechos y deberes:

a) Derechos:

- Ejercer de manera responsable sus derechos como ciudadano y estudiante de INPAHU.
- Asistir a clase y en general a todas las actividades académicas programadas en desarrollo del currículo.
- Recibir y beneficiarse de los servicios administrativos, académicos y de bienestar universitario que le ofrece la Institución.
- Recibir atención, asistencia y orientación de parte de quienes tienen funciones directivas, docentes, administrativas o asistenciales y ser sujeto de la correcta aplicación de las normas reglamentarias.
- Cursar el programa de formación académico y acceder a los recursos que INPAHU le ofrece.
- Recibir tratamiento respetuoso de parte de la comunidad universitaria, entendida como el personal administrativo, docente, estudiantil de egresado y demás que participen en las actividades institucionales.
- Presentar solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones, de manera respetuosa.
- Obtener certificados de calificaciones, registros y documentos relacionados con su propia actividad académica.
- Conocer los resultados de sus evaluaciones académicas.
- Participar en los organismos de orientación corporativa que establezcan las normas institucionales.
- Conocer el Reglamento Estudiantil, las normas y reglamentos especiales del respectivo programa académico. El desconocimiento de las normativas institucionales no exime de responsabilidad al estudiante.
- Acceder a las fuentes de información dispuestas por la Institución en beneficio de su formación académica.

- Informar oportunamente, ante la instancia pertinente, el retraso o el incumplimiento de los docentes en el momento de impartir clase.

b) Deberes:

- Asistir a todas las actividades académicas y potenciar las oportunidades de formación que le ofrece INPAHU.
- Desarrollar en forma coherente y oportuna todas las actividades de trabajo independiente que sean propuestas en cada asignatura para el cumplimiento de las competencias específicas propuestas.
- Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios, ajustando su conducta a las normas sociales y éticas que dignifican a la persona.
- Respetar y apoyar a todos los miembros que integran la comunidad universitaria.
- Participar en la vida comunitaria y cívica de la Institución, vinculándose de manera activa a los eventos culturales, sociales, artísticos o deportivos.
- Preservar y difundir el buen nombre e imagen de INPAHU.
- Conocer y cumplir los Reglamentos de la Institución.
- Conservar en buen estado los bienes de la Institución.
- Representar dignamente a la Institución en los eventos para los que sea designado, INPAHU se reserva el derecho de publicar, distribuir, editar, comercializar imágenes de los estudiantes, tomadas en las instalaciones o eventos de la Institución.
- Conocer y cumplir las actividades académicas y administrativas fijadas en el Calendario Institucional.
- Portar el carné estudiantil de forma personal e intransferible, para identificación y uso de los servicios institucionales.
- Cumplir y participar en las actividades académicas que integran el currículo del programa respectivo y presentar las evaluaciones en las fechas programadas e informar oportunamente sobre la inasistencia de los docentes.
- Respetar las opiniones y criterios de los demás, la diferencia individual y permitir su libre expresión.

- Abstenerse de realizar o participar en actos de discriminación política, racial, religiosa o de otra índole.
- Abstenerse de ingresar a la Institución bajo los efectos de bebidas embriagantes o alucinógenos o portando armas de cualquier naturaleza.
- Entre otros y los demás deberes consagrados en el Estatuto de la Institución y del presente Reglamento.

A través de la Secretaría General de UNINPAHU se hace el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los Deberes y Derechos de los estudiantes, mediante el uso del sistema AYRE, la promoción de los servicios de bienestar, la administración de bases de datos y la divulgación de estos en la página web institucional.

UNINPAHU otorga distinciones e incentivos al estudiante regular que sobresale por su rendimiento académico, desempeño profesional y cooperación en la vida institucional, de manera que otorga y gestiona estímulos, según lo estipulado en el Capítulo X del Reglamento Estudiantil:

Tabla 29. Incentivos al Estudiante UNINPAHU.

Distinción	Condiciones
Mención de estudiante distinguido	Estudiante que haya obtenido un promedio superior o igual a 4.5, que no haya perdido ninguna asignatura, que no haya suspendido temporalmente su programa y que no haya sido sancionado disciplinariamente.
Grado de Honor	Estudiante que obtenga un promedio igual o superior a 4.8, que no haya perdido ninguna asignatura, que no haya suspendido temporalmente su programa y que no haya sido sancionado disciplinariamente, esta distinción se hará constar en el acta de grado.
Mención de trabajo de grado laureado	Trabajo de grado con condiciones de calidad que haya obtenido una calificación igual a 5.0 y que haya sido postulado previamente para la distinción por el Comité de Investigación de Facultad y por el Decano de la Facultad o director del Programa, esta distinción se hará constar en el acta de grado.

Mención de trabajo de grado meritorio	Trabajo de grado con condiciones de calidad que haya obtenido una calificación mínima de 4.5 y que haya sido postulado previamente para la distinción por el Comité de Investigación de Facultad y por el Decano de la Facultad o director del Programa.
--	--

Tabla 30. Explicación Incentivos al Estudiante UNINPAHU.

Incentivo	Estímulo	Condiciones
Matrícula de Honor	Exoneración en el pago del valor total de la matrícula para el período académico siguiente	Obtener el máximo promedio del programa, con calificaciones no inferiores a 4.5, ser estudiante regular con conducta meritoria y entrar a cursar un periodo académico regular
Publicación de trabajos	Publicación de trabajos de grado e investigación	Trabajos que a juicio del jurado calificador lo ameriten y obtengan un concepto favorable de la Junta de Publicaciones.
Exhibición de obras	Exhibición de obras artísticas, plásticas, literarias u otras	Obras que ameriten su exposición
Monitorias académicas	Exoneración del pago total o parcial del valor de la matrícula, durante el período lectivo en que realice la monitoria	Estudiante que tiene un buen rendimiento académico, conducta meritoria y presente dificultades económicas para cancelar su matrícula

Fuente: Elaboración propia.

Para la admisión y selección de estudiantes, UNINPAHU cuenta con lineamientos, procesos y procedimientos que establecen los requerimientos mínimos para que un estudiante pueda ingresar a la Institución bajo las modalidades de estudiante nuevo, reintegro o por transferencia. Estos requerimientos se articulan con los criterios de inscripción, selección, admisión, ingreso y matrícula de estudiantes, establecidos en el Capítulo II del Reglamento Estudiantil, que varían de acuerdo con la modalidad de ingreso. De modo que, para la admisión de aspirantes de pregrado, la Oficina de Admisiones encargada de garantizar el cumplimiento de dichos criterios, verifica que se cumpla lo siguiente:

- Poseer título de bachiller o su equivalente en el exterior debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.
- Copia del resultado de la Prueba del ICFES.
- Fotocopia del documento de Identidad.
- Una fotografía a color 3x4 cm.
- Formulario de inscripción vía web diligenciado.
- Recibo de pago por el valor de la inscripción.

En cuanto a los criterios y requisitos del proceso de evaluación, en el Capítulo VI del Reglamento Estudiantil, se relaciona el Sistema de Evaluación y Promoción del estudiante, aquel que establece los métodos y técnicas utilizadas por la Vicerrectoría Académica para medir cualitativa y cuantitativamente el desempeño del estudiante. La evaluación del estudiante se ve representada por el Promedio de Calificación por Semestre (PCS), y el Promedio de la Calificación Acumulado (PCA), que es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas durante la realización del programa. Estos promedios, a su vez, son obtenidos de los reportes de evaluación y la escala de calificaciones, cuya cuantificación se expresa en la escala de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) en valores enteros y un decimal. Por otro lado, estas evaluaciones son analizadas y estudiadas por la Dirección de Bienestar mediante un sistema de alertas, que permite generar estrategias de intervención para fortalecer el desempeño de los estudiantes e identificar factores de riesgo.

En el capítulo IX del Reglamento Estudiantil se incluye el Régimen disciplinario, que está orientado a prevenir y corregir conductas del estudiante contrarias a la vida y a la cultura institucional y todas aquellas que atenten contra la Constitución Política, Las Leyes, el Estatuto y Reglamentos Institucionales o contra el orden académico, además, se describe el paso a paso del desarrollo de los procesos disciplinarios, sanciones y recursos teniendo en cuenta la normativa vigente. Para garantizar el debido proceso, la Institución sigue el procedimiento enunciado en el Reglamento Estudiantil:

- En primer lugar, se da inicio al proceso de oficio, por informe o queja debidamente fundamentada.
- Una vez recibida la información, el decano correspondiente notifica al estudiante de la apertura del proceso disciplinario y paralelamente convoca al Comité Disciplinario de facultad.
- Surtido este proceso, el estudiante implicado puede presentar sus descargos verbalmente o por escrito.
- Posteriormente, el Comité Disciplinario estudia el acervo probatorio y toma una decisión, y de acuerdo con la gravedad de la falta aplica proporcionalmente la sanción.
- Con la decisión en firme, la Secretaría General notifica al estudiante el auto que decide su proceso disciplinario e informa los recursos que proceden en el caso.

En el capítulo II, artículo 14 del Reglamento Estudiantil, se describe el proceso de homologación y reconocimiento de aprendizajes en UNINPAHU. Este, consiste en la acreditación de actividades académicas y competencias cursadas y aprobadas por un estudiante en otro programa académico o en otra Institución, cuyo contenido temático es equivalente a lo ofrecido por el programa en el que continua sus estudios. En UNINPAHU el proceso de homologación es llevado a cabo por convenio SENA, por reintegro o por transferencias internas y externas, quienes podrán homologar hasta el (40%) de las asignaturas del plan de estudios, definidas con anterioridad por la Institución a partir del contenido programático, los objetivos y la intensidad. Cabe mencionar que esta homologación es llevada a cabo por la Secretaría Académica quien efectúa la respectiva verificación y gestiona la transferencia del estudiante, ya sea interna o externa.

A partir de la normatividad establecida por el MEN y las estadísticas de deserción de estudiantes en la Educación Superior emitidas por SPADIES, a nivel institucional se establecen diferentes acciones y estrategias dirigidas a disminuir la deserción estudiantil y a fortalecer el acompañamiento al estudiante desde el momento de su vinculación. Una de las acciones es el tamizaje de ingreso, este tiene el objetivo de

analizar las dificultades académicas que tengan al momento de ingresar a la Institución. Seguido de este tamizaje, la Dirección de Bienestar, Proyección Social y Egresados, lleva a cabo una caracterización en cada semestre académico, que busca identificar rasgos psicosociales, información sociodemográfica, antecedentes académicos, aspectos de salud, entre otros, que faciliten la formulación de estrategias que se ajusten a las necesidades del estudiante logrando un impacto positivo en la condición a intervenir. De esta manera, las acciones de UNINPAHU no solo se encaminan al fortalecimiento de la permanencia y la prevención de la deserción, sino también, a largo plazo, a beneficiar a las familias, al Estado y a las instituciones que incurren en altos costos sociales y económicos cuando no se culminan los estudios. Por consiguiente y con base en los resultados de la implementación de procesos de acompañamiento de estudiantes.

La evaluación del rendimiento académico en UNINPAHU es un proceso integral que busca apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos, competencias y destrezas del estudiante frente a un determinado programa de formación. Los resultados obtenidos de este proceso de evaluación son analizados a partir de un Sistema de Alertas, en el que se categorizan los resultados académicos de los estudiantes en 3 niveles de riesgo:

- Bajo: Estudiantes que presentan pérdida parcial de una materia con calificación mayor a 2.0.
- Medio: Estudiantes que presentan pérdida parcial de dos materias o una sola con calificación menor o igual a 2.0.
- Alto: Estudiantes que presentan pérdida parcial de tres o más materias.

Estos niveles de riesgo, a su vez provienen de distintos factores de riesgo: Los de tipo personal, los de tipo institucional y los de tipo académico, a partir de los cuales se realiza un análisis de las causas del bajo rendimiento académico del estudiante y posteriormente se plantean estrategias e implementan acciones para fortalecerlo. La Dirección de Bienestar, Proyección Social y Egresados y la Vicerrectoría Académica,

son las encargadas de implementar dichas acciones y de valorar los resultados de evaluación, así como de realizar la respectiva retroalimentación a los estudiantes.

La deserción en la Educación Superior hace referencia al abandono prematuro de un programa de estudios, a partir de factores que se generan al interior del sistema educativo, en la sociedad misma, familia y/o entorno. De modo que, las principales causas de deserción en Colombia pueden ser por aspectos socioeconómicos, individuales, académicos o institucionales, la Dirección de Bienestar Universitario de UNINPAHU trabaja desde el año 2013 en el programa de permanencia y apoyo estudiantil en el que se desarrollan planes que permiten la medición y posterior seguimiento de este fenómeno.

A su vez, desde la Vicerrectoría Académica se establecen acciones estratégicas específicas, en las que se enmarcan planes operativos para todas las áreas administrativas, contemplando y teniendo en cuenta la gestión de calidad. El análisis obtenido de los resultados de este proyecto permite visibilizar los ajustes y el impacto que ha tenido, además de la visión y el alcance actual. Dichos resultados, permiten generar y/o actualizar los lineamientos transversales de Permanencia y Apoyo Estudiantil, el cual permite la formación integral, el desarrollo de la calidad de vida y construcción de comunidad, vinculando, planeando y desarrollando acciones tanto académicas como administrativas que se enfocan en la atención pertinente en cada etapa del ciclo del estudiante en la Educación Superior.

Tabla 31. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 11.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.	Existe un reglamento estudiantil que establecen las condiciones de ingreso, permanencia, evaluación, graduación, derechos y deberes de los estudiantes. Se trabaja en la actualización de dichas condiciones.	Se puede mejorar la percepción de los estudiantes respecto a lo siguiente: - Conocimiento, aplicación y actualización del reglamento estudiantil. - Criterios de ingreso y permanencia. - Criterios de promoción, transferencia y grado. - Gestión de los representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno.
	Existe participación de los estudiantes a través de los diferentes cuerpos colegiados de la institución. Existe un proceso de elección definido y ampliamente divulgado para conocimiento.	
	Existe un gran trabajo frente a las políticas de equidad de género e inclusión en la comunidad estudiantil.	
Característica 34. admisión y permanencia de estudiantes.	Se realizan actividades de impacto para integrar a los estudiantes en el entorno universitario.	Se puede mejorar la percepción de los estudiantes respecto a lo siguiente: - Divulgación de las políticas y estrategias de admisión y permanencia. - Integración de los estudiantes a la institución considerando su heterogeneidad social y cultural. - Conocimiento y pertinencia de los criterios de admisión de estudiantes procedentes de otras instituciones.
	Se cuentan con muy buenas estrategias para disminuir la deserción estudiantil.	
Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.	Existen buenos programas de estímulos a los estudiantes.	Se puede mejorar el reconocimiento de todos los estímulos vigentes a los estudiantes para su admisión, permanencia y graduación.

Fuente: Elaboración propia.

Factor 12. Comunidad de Egresados

Tabla 32. Evaluación Factor 12.

Factor	Características	Resultado Final	Porcentaje por característica	Porcentaje de cumplimiento por Resultado
Factor 12. Comunidad de egresados	Característica 36. Seguimiento a egresados.	4,2	1,9%	1,6%
Factor 12. Comunidad de egresados	Característica 37. Egresados y programas académicos.	3,8	1,7%	1,3%
Factor 12. Comunidad de egresados	Característica 38. relación de los egresados con la institución.	3,6	1,4%	1,0%
	TOTAL	11,6	5,0%	3,9%
	Puntaje promedio Factor 12	3,86	Porcentaje cumplimiento del Factor 12	77,8%
Se cumple en alto grado				

Fuente: Elaboración propia.

La Institución establece mecanismos que propenden por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que, desde la Dirección de Bienestar, se tiene el objetivo de generar programas y proyectos con los egresados que fomenten y fortalezcan sus relaciones con la Institución, con el entorno y entre ellos mismos, buscando un sentido de pertenencia institucional y un alto desempeño en su profesión. Teniendo en cuenta esto, en el documento Divulgación de políticas e iniciativas Egresados, se encuentran las evidencias que soportan la comunicación permanente con egresados, las estrategias desarrolladas con el fin de potenciar el perfil profesional de estos, el acercamiento con la Institución y el fortalecimiento de la red de egresados UNINPAHU. Así mismo, su participación en procesos institucionales en donde se mide la percepción y pertinencia del programa académico escogido y cursado.

El propósito de establecer un modelo de gestión de la información que dé respuesta a todas las necesidades institucionales y además sea pertinente, es lograr un diálogo permanente con los Egresados, manteniendo un vínculo cercano a través del que se

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

suministre información de valor que permita a la Institución adecuar los procesos misionales establecidos en el lineamiento de egresados y disponer para ellos programas de formación, actualización profesional, servicios y productos que respondan a las verdaderas necesidades profesionales. Frente a esto, UNINPAHU mediante instrumentos creados recientemente por la Dirección de Bienestar, responde al propósito de organizar de manera efectiva la información de egresados, lo que hace posible la facilidad de acceso, consulta y comprensión por parte de directivos, unidades académicas y administrativas. De esta manera, es más fácil acceder a la base de conocimiento que se tiene de este público universitario, y tomar decisiones mejor informadas y en concordancia con la estrategia universitaria

Teniendo como base el marco legal del Lineamiento del Programa de Egresados, orientado en las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para el seguimiento y evaluación de los graduados en las IES, así como los fundamentos, el alcance, los principios y los objetivos específicos relacionados en este, la Institución, mediante la Oficina de Egresados, durante los últimos años ha estado diseñando y desarrollando estrategias que impactan efectivamente a la comunidad de Egresados, desde la empleabilidad, investigación y formación, para la vida, descritas a continuación:

- Empleabilidad: Análisis de la tasa de empleabilidad y de los sectores en los que trabajan los egresados, lo que permite junto a otras universidades desarrollar diferentes estrategias y aportar ideas para construir propuestas que mejoren sus oportunidades laborales y empresariales.
- Investigación: Implementación de una cultura investigativa con enfoque de formación por competencias, para la generación de proyectos, conformación de grupos de investigación y visibilidad de resultados en el campo de la realidad social y empresarial.
- Formación para la vida: Desarrollo de la educación como un proceso antropológico, donde los conceptos de hombre y sociedad coexisten; donde se concibe al hombre

como individuo con posibilidad de sentido histórico en su individualidad y en su colectividad, siendo él mismo un ser que se actualiza a través del conocimiento y la socialización, desarrollando su capacidad de transformar su ambiente natural y social discrecionalmente para incorporar los beneficios de la ciencia y la tecnología y garantizando calidad de vida sostenible en la comunidad humana.

Las proyecciones en el programa de egresados permiten tener un control respecto al avance e impacto de las estrategias establecidas en el lineamiento de egresados, así mismo, permite identificar el desempeño del plan y reconocer en qué aspectos se puede mejorar o potenciar, reflejando de esta manera un panorama en el que la comunidad institucional pueda estar preparada para actuar acorde con la normatividad y necesidades de la Institución. Así pues, los planes y proyectos contemplados por UNINPAHU para el seguimiento de la actividad profesional de los egresados para 7 años (Hasta el 2028), en donde se espera tener una evolución permanente, que soporte la viabilidad y pertinencia de este, se fundamentan en el siguiente objetivo: *“Desarrollar una cultura de cercanía y sentido de pertenencia de los graduados con la Institución, diseñando y desarrollando iniciativas y estrategias que permitan el conocimiento y seguimiento de estos, además de garantizar el acompañamiento y obtención de resultados respecto a su impacto en la sociedad, desde un enfoque social, académico y laboral. Así mismo promover su contribución en la mejora de los currículos de formación y de las funciones sustantivas del quehacer universitario, además de ofrecerles diversas oportunidades de continuar sus procesos de formación a nivel de pregrado, postgrado y educación continua.”*

Teniendo en cuenta las estrategias que hacen parte del programa de egresados, además de la oferta académica institucional, es fundamental evidenciar el impacto que se tiene desde diferentes dimensiones; es decir, desde los espacios de tipo académico creados y desarrollados directamente para graduados y los programas académicos que les permite dar continuidad a su formación profesional, desde una visión formal. Así, estos espacios académicos a observar desde el Proyecto de

Egresados serán los de Educación Continuada, pregrados y posgrados ofertados actualmente. Igualmente, se verá la tasa de continuidad académica y el impacto que se tenga desde cada facultad que compone la Institución.

La divulgación de la oferta de cursos de Educación Continua y Programas de Educación Superior para egresados se realiza mediante el desarrollo de campañas, cuya comunicación y promoción de participación es realizada por medio de correos electrónicos institucionales. Así mismo, se hace uso de las redes sociales y de la página web de la Institución (Sección de Extensión) para presentar los programas y cursos ofertados por los Centros de Entrenamiento en Alturas, Centro de Idiomas, Centro Gastronómico y de Centro de Educación Continua, los cuales son:

- Taller Fotografía para Instagram.
- Taller Finanzas Personales.
- Taller de Trabajo en Equipo.
- Taller Laboratorio de Ideas.
- Taller de Innovación.
- Taller de Hoja de Vida.
- Taller Hábitos de Estudio.
- Taller de Lectura en Voz Alta con Diferentes Públicos.
- Taller Cómo Crear Ideas Contagiosas.
- Taller Literatura de Terror.
- Taller Literatura de Viajes.
- Taller Finanzas para No Financieros.
- Taller Protocolo en los Negocios.
- Taller Hábitos de Vida Saludables.
- Taller Manejo del Tiempo.
- Taller de Comunicación Asertiva.
- Taller Escritura de Poesía.
- Taller Escritura de Cuentos.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

- Seminario Servicio al Cliente para la Marca.
- Seminario Comunicación a Públicos.
- Seminario Habilidades de Liderazgo.
- Seminario Branding Personal.
- Curso Cocina Básica.
- Curso de Pastelería.
- Curso de Elaboración de Cafés Colombianos.
- Curso de Liderazgo.
- Curso Introducción a Python.
- Curso Visual Scripting.
- Curso de Manejo de Estrés Laboral.
- Curso Historia del Libro.
- Curso Coaching.
- Curso Fotografía Básica.
- Curso Iluminación.
- Curso de Redacción Básica.
- Curso E-Commerce.
- Curso Excel Básico, Intermedio y Avanzado.
- Curso Innovación en Prevención del COVID-19.
- Curso Epidemiología Laboral.
- Curso Arquitectura de Información.
- Diplomado en Periodismo Deportivo.
- Diplomado en Reportería para no Periodistas.
- Diplomado en Periodismo Digital.
- Diplomado en Periodismo Literario.
- Diplomado en Postproducción Avanzada en Fotografía Digital.
- Diplomado en Fotografía de Producto.
- Diplomado en Social Media y Marketing Digital Corporativo.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

- Diplomado en Mercadeo Político.
- Diplomado en Ciberseguridad.
- Diplomado en Big Data.
- Diplomado en Marketing Turístico y Gastronómico.
- Diplomado en Administración de Establecimientos de Restauración.
- Diplomado en Emprendimiento e Innovación de Eventos y Banquetes.
- Diplomado en Norma ISO 45001.
- Diplomado en Planes y Brigadas de Emergencia
- Diplomado en Comida Callejera Diplomado en Aplicaciones Educativas Digitales.
- Diplomado en Promoción de Lectura para Bibliotecas Escolares.
- Diplomado en Promoción de Lectura con Primera Infancia.

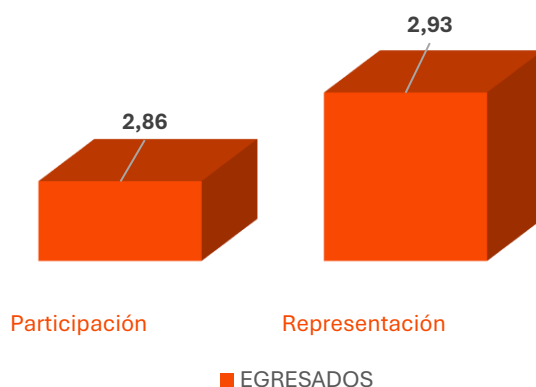
Las Instituciones de Educación Superior evalúan la congruencia educativa, de acuerdo con las demandas del mercado laboral, las percepciones y experiencias de los graduados en el medio, garantizando así condiciones acordes al contexto en inserción, desarrollo y desempeño profesional. Así mismo, se concluye que la Educación de Alta Calidad se encuentra sujeta al cumplimiento de los estándares en términos de competencias profesionales, los créditos exigidos, mecanismos e instrumentos de evaluación, procesos de acreditación de las instituciones y procesos de formación para la investigación y la innovación. Desde este referente, UNINPAHU desarrolla grupos focales, teniendo en cuenta las necesidades institucionales, respecto a los procesos que se estén adelantando en torno a la calidad educativa; en los cuales se alcanza una participación y retroalimentación de los graduados. La dinámica busca que los participantes se sientan cómodos y libres de expresar sus opiniones, de esta manera es posible conocer a profundidad tanto aspectos objetivos como subjetivos del evento a investigar. Por otro lado, a nivel institucional se vinculan los procesos de autoevaluación a egresados de todos los programas académicos, teniendo como objetivo principal sintetizar, analizar y ponderar la información relacionada con los desarrollos de docencia, investigación, proyección social, el bienestar universitario y

la administración de los programas académicos. El proceso busca, además, establecer y dinamizar las estrategias de mejoramiento continuo y la prestación de un excelente servicio, acordes con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

El proceso de autoevaluación institucional, como se mencionó anteriormente, se rige por los Lineamientos de Autoevaluación, busca conocer e interpretar las percepciones y apreciaciones de todos los grupos de interés, incluyendo los egresados, los cuales dan cuenta de las acciones de seguimiento a la actividad profesional y de los resultados de aprendizaje obtenidos al final del proceso formativo. Al igual que en los planes y programas desarrollados por UNINPAHU para el seguimiento a la actividad profesional de los egresados, la Institución fomenta la red colaborativa de egresados a partir de lineamientos, que establecen criterios y pautas para la gestión de los egresados Uninpahuistas. De tal manera que, teniendo como base el marco legal de estos y habiendo establecido allí los fundamentos, el alcance, los principios y objetivos específicos que los orientan, se ha logrado, desde la Oficina de Egresados diseñar y desarrollar estrategias que permiten la creación de grupos colaborativos que participan constantemente en las diferentes acciones de la Institución y promueven el relacionamiento del egresado.

Imagen 32. Diagrama Resultados Encuesta de Autoevaluación. Egresados.

Califique los siguientes aspectos sobre su participación en la elección y la representación en los órganos de gobierno de la institución.



Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Fuente: Elaboración propia.

La encuesta muestra la evaluación de dos aspectos relacionados con la participación y representación en una institución. Ambas categorías reflejan una percepción moderada, sin alcanzar niveles altos de satisfacción. La segunda barra, correspondiente al aspecto de representación, obtiene una valoración ligeramente superior en comparación con el primer aspecto, lo que indica que los egresados perciben una mayor efectividad o relevancia en este ámbito.

El puntaje general sugiere que existen oportunidades de mejora en ambos aspectos, especialmente en el relacionado con la participación, que presenta la puntuación más baja. Esto podría implicar la necesidad de implementar estrategias que promuevan una mayor interacción de los egresados en los procesos de elección y en el fortalecimiento de su voz dentro de los órganos de gobierno.

Tabla 33. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 12.

Característica	Fortalezas	Oportunidades de Mejora
Característica 36. Seguimiento a egresados.	Se evidencia que la institución mantiene comunicación con sus egresados a través de programas, proyectos y acciones que le permiten tener información sobre su ubicación, sus logros y expectativas y contribuir a su desarrollo profesional.	Se puede mejorar el sistema de información con periódicas actualizaciones sobre ubicación laboral y desempeño, respecto de los egresados.
	Se demuestra una buena cantidad de egresados de la Institución que cursan programas de formación posgradual dentro de la institución.	Se puede aumentar la aplicación de evaluaciones permanentes sobre sus egresados, que permiten implementar acciones de mejora que favorecen la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados en el desarrollo de los territorios.
Característica 37. Egresados y programas académicos.	Existen estudios y consultas realizadas a los egresados sobre la calidad y pertinencia del programa cursado y su impacto en la cualificación del programa y de la institución.	Se pueden propiciar los mecanismos y estrategias sistemáticas y periódicas con las que cuentan los egresados para realizar contribuciones académicas en beneficio de la actualización y mejoramiento del programa académico.
		Se puede mejorar la percepción de los egresados respecto a: - Mecanismos disponibles para la relación e interacción con sus egresados en los respectivos programas académicos.
Característica 38. relación de los egresados con la institución.	Existe información de las contribuciones académicas que han hechos los egresados en el contexto local, regional y nacional.	Se puede mejorar la percepción de los egresados respecto a: - Apoyo al egresado para vinculación al ámbito laboral. - Sistema de seguimiento a egresados. - Canales de comunicación con los egresados. - Interacción con egresados en general.

Fuente: Elaboración propia.

Cifras Consolidadas Autoevaluación

Tabla 34. Cifras Consolidadas por Factor.

Factor	Características	Calificación promedio	Porcentaje
Factor 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.	4,17 Se cumple en alto grado	83,5%
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional		
	Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad.		
Factor 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	3,43 Se cumple aceptablemente	71,2%
	Característica 5. Relación con grupos de interés.		
	Característica 6. Rendición de cuentas.		
Factor 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	Característica 7. Administración y gestión.	4,19 Se cumple en alto grado	84,1%
	Característica 8. Procesos de comunicación		
	Característica 9. Capacidad de gestión.		
	Característica 10. Recursos de apoyo académico.		
	Característica 11. infraestructura física y tecnológica.		
	Característica 12. Recursos y gestión financiera.		
Factor 4. MEJORAMIENTO CONTÍNUO Y AUTORREGULACIÓN	Característica 13. Cultura de la autoevaluación.	3,93 Se cumple en alto grado	77,5%
	Característica 14. Procesos de autorregulación.		
	Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad.		
	Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.		
Factor 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS	Característica 17. Componentes formativos.	4,27 Se cumple en alto grado	86,0%
	Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación.		
	Característica 19. Componente de interacción y relevancia social.		
	Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.		
Factor 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO	Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación.	4,19 Se cumple en alto grado	84,0%
	Característica 22. investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.		
Factor 7. IMPACTO SOCIAL	Característica 23. Institución y su entorno.	4,40 Se cumple Plenamente	87,5%
	Característica 24. impacto cultural y artístico.		
Factor 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	4,20 Se cumple en alto grado	84,3%

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

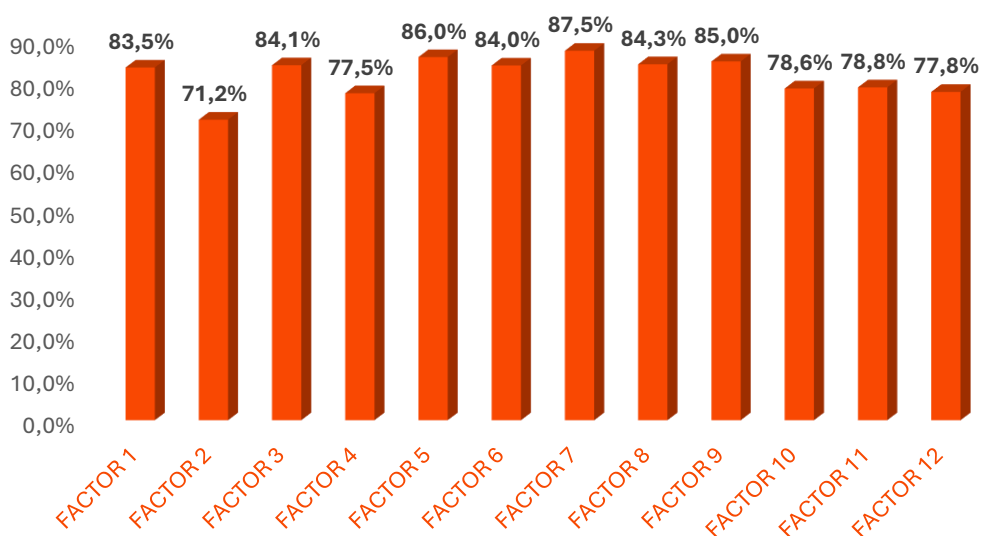
www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

	Característica 26. relaciones externas de profesores y estudiantes.		
Factor 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	4,25 Se cumple en alto grado	85,0%
Factor 10. COMUNIDAD DE PROFESORES	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores.	3,94 Se cumple en alto grado	78,6%
	Característica 29 Planta profesional.		
	Característica 30. Trayectoria profesoral.		
	Característica 31. Desarrollo profesoral.		
Factor 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	Característica 32. interacción académica de los profesores.	3,93 Se cumple en alto grado	78,8%
	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.		
	Característica 34. admisión y permanencia de estudiantes.		
Factor 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS	Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.	3,86 Se cumple en alto grado	77,8%
	Característica 36. Seguimiento a egresados.		
	Característica 37. Egresados y programas académicos.		
	Característica 38. relación de los egresados con la institución.		
PUNTAJE PROMEDIO	4,06	PORCENTAJE PROMEDIO	82%

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 33. Porcentaje General Cumplimiento Factores Autoevaluación 2024.

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO FACTORES



Fuente: Elaboración propia.

Sabemos que un buen **MÉTODO** es la clave de un gran profesional

Personería Jurídica según Resolución No. 16971 del 09 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

Sede Administrativa: Carrera 16 39A 77 | PBX: 332 3500

www.uninpahu.edu.co | uninpahu@uninpahu.edu.co | Bogotá D.C. - Colombia

Anexos

Para la construcción de este informe, los cuales son base para la definición y análisis de resultados se contemplan los siguientes anexos:

- Anexo 1. Reglamento Estudiantil.
- Anexo 2. Cumplimiento deberes y derechos.
- Anexo 3. Cumplimiento distinciones e incentivos.
- Anexo 4. Inscripción, admisión, ingreso, reingreso y matrícula.
- Anexo 5. Informes Sistema de Alertas.
- Anexo 6. Actas de homologación.
- Anexo 7. Cumplimiento requisitos de grado.
- Anexo 8. Acompañamiento estudiantil.
- Anexo 9. Resultados frente a la deserción.
- Anexo 10. Seguimiento inscripción, admisión ingreso y matrícula.
- Anexo 11. Procedimiento admisión y orden de matrícula.
- Anexo 12. Estatuto Docente.
- Anexo 13. Perfiles profesorales 2024.
- Anexo 14. Proyecto Educativo Institucional.
- Anexo 15. Proyección estudiantes, administrativos y docentes 2028.
- Anexo 16. Cumplimiento deberes y derechos docentes.
- Anexo 17. Selección, vinculación y desvinculación docente.
- Anexo 18. Distinciones y estímulos docentes.
- Anexo 19. Histórico evaluaciones de desempeño.
- Anexo 20. Lineamientos Planeación Académica.
- Anexo 21. Reglamento Interno de Trabajo.
- Anexo 22. Proforma contrato docente.
- Anexo 23. Inducción docente.

- Anexo 24. Seguimiento evaluaciones de desempeño.
- Anexo 25. Desarrollo profesoral.
- Anexo 26. Estatutos.
- Anexo 27. Plan de Desarrollo Institucional.
- Anexo 28. Diseño contenido curricular.
- Anexo 29. Componentes Resultados de Aprendizaje.
- Anexo 30. Resultados de Aprendizaje y Perfil del Egresado.
- Anexo 31. Desarrollo de actividades académicas.
- Anexo 32. Equidad, diversidad e inclusión.
- Anexo 33. Ejecutado bienestar 2024.
- Anexo 34. Investigación, innovación, creación artística y cultural.
- Anexo 35. Ética de la investigación.
- Anexo 36. Procedimiento derechos de petición.
- Anexo 37. Gestión de la información y comunicaciones internas.
- Anexo 38. Sistemas de Información.
- Anexo 39. Reporte Sistemas Nacionales de Información.
- Anexo 40. Resolución 034 de 2010.
- Anexo 41. Evaluación de procesos, cargos y funciones.
- Anexo 42. Lineamientos de Autoevaluación.
- Anexo 43. Modelo de Autoevaluación.
- Anexo 44. Plan de Mejoramiento Institucional.
- Anexo 45. Divulgación de Políticas e Iniciativas egresados.
- Anexo 46. Planes y programas egresados.
- Anexo 47. Seguimiento a la actividad profesional egresados.
- Anexo 48. Resultados de la oferta de programas de formación.
- Anexo 49. Divulgación oferta educativa.
- Anexo 50. Actas grupos focales egresados.
- Anexo 51. Servicios de Bienestar.

- Anexo 52. Indicadores de uso servicios de Bienestar.
- Anexo 53. Evaluación servicios de Bienestar.
- Anexo 54. Informe deserción estudiantil.
- Anexo 55. Prevención de la deserción y promoción de la permanencia.
- Anexo 56. Identificación de alertas tempranas.
- Anexo 57. Lineamientos de Gestión Humana.
- Anexo 58. Procedimientos gestión del talento humano.
- Anexo 59. Vinculación, evaluación de desempeño, y bienestar del talento humano.
- Anexo 60. Descripción infraestructura física y tecnológica.
- Anexo 61. Cambios infraestructura física y tecnológica
- Anexo 62. Planeación y proyección infraestructura física y tecnológica.
- Anexo 63. Documentos en proceso permiso de uso de suelos.
- Anexo 64. Resolución No. 1186 de 2018.
- Anexo 65. Asignación y uso infraestructura física y tecnológica.
- Anexo 66. Plantilla Sistemas de Información.
- Anexo 67. Acceso a materiales proceso formativo.
- Anexo 68. Utilización de recursos en los ambientes de aprendizaje.
- Anexo 69. Medios de uso.
- Anexo 70. Divulgación lineamientos financieros.
- Anexo 71. Obtención, gestión y control de recursos financieros.
- Anexo 72. Evaluación y ajustes a procesos planeación financiera.
- Anexo 73. Comparativo de la ejecución y proyección presupuestal.
- Anexo 74. Proyección de presupuesto 2021-2027.
- Anexo 75. Reporte información financiera.
- Anexo 76. Asignación y ejecución de recursos financieros.



Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad

Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SIAC

Coordinación de Planeación

2024